

Tariq Ali presenta a

FIDEL CASTRO

LAS DECLARACIONES DE LA HABANA



akal

Tariq Ali presenta a

FIDEL CASTRO

LAS DECLARACIONES DE LA HABANA



akal

Akal / Revoluciones / 7

Fidel Castro

Las declaraciones de La Habana

Introducción a cargo de: Tariq Ali

Traducción de la introducción, notas y cronología de: Carlos Prieto del Campo



akal

ARGENTINA

ESPAÑA

MÉXICO

«Una revolución no es un camino de rosas. Una revolución es una lucha entre el futuro y el pasado», Fidel Castro.

En respuesta al intento de la Administración estadounidense de aislar a Cuba, Fidel Castro pronunció una serie de discursos para radicalizar a la sociedad latinoamericana. En unos momentos en los que Latinoamérica vuelve a experimentar nuevas revoluciones en Venezuela y Bolivia, y Estados Unidos continúa con sus planes de imperialismo neoliberal, el reconocido escritor y activista radical Tariq Ali presenta un profundo análisis sobre la relevancia del mensaje de Castro en la actualidad.

Diseño de portada

Sergio Ramírez

Reservados todos los derechos. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 270 del Código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes sin la preceptiva autorización reproduzcan, plagien, distribuyan o comuniquen públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

Nota editorial:

Para la correcta visualización de este ebook se recomienda no cambiar la tipografía original.

Nota a la edición digital:

Es posible que, por la propia naturaleza de la red, algunos de los vínculos a páginas web contenidos en el libro ya no sean accesibles en el momento de su consulta. No obstante, se mantienen las referencias por fidelidad a la edición original.

Título original

Fidel Castro. The Declarations of Havana

© Verso, 2008

© de la introducción, Tariq Ali, 2008

© Ediciones Akal, S. A., 2012

para lengua española

Sector Foresta, 1

28760 Tres Cantos

Madrid - España

Tel.: 918 061 996

Fax: 918 044 028

www.akal.com

ISBN: 978-84-460-3179-6

Introducción

La honda de David

Tariq Ali

Las incursiones en la relación amo-esclavo tienen un largo y distinguido pedigrí en la literatura mundial y sus contradicciones han sido reflejadas por Al-Ma'ari, Dante, Shakespeare, Cervantes y Goethe entre otros. En la obra maestra de Cervantes, por ejemplo, un falso oráculo informa al epónimo héroe de que su amada Dulcinea sólo puede ser liberada si él está dispuesto a sentenciar a su escudero Sancho Panza con miles de latigazos. Desesperado por Dulcinea, el amo decide que será él mismo quien aplicará el castigo. En una noche templada, la impaciencia se apodera de él, se levanta de la cama y se prepara para azotar al inocente Sancho Panza. Imaginemos el asombro del amo cuando su escudero, en lugar de someterse silenciosamente a la violencia, le derriba. Cervantes escribe:

Don Quijote: ¿Contra tu amo y señor natural te desmandas? ¿Con quien te da tu pan te atreves?

Sancho: Ni quito ni pongo rey [...] sino ayúdome a mí que soy mi señor.

Esta es, en pocas palabras, la historia de la Revolución cubana. Con el fin del gobierno colonial directo durante la década posterior a la Segunda Guerra Mundial, la vasta mayoría de los países de los tres continentes explotados dejaron de ser colonias en el sentido habitual de la palabra. Estados Unidos, a diferencia de sus primos europeos, siempre había preferido el estilo de dominación indirecta, el cual se convirtió rápidamente en la norma: Estados formalmente independientes y soberanos, pero fuertemente dependientes de sus

amos metropolitanos, cuya hipertrofiada y parasitaria maquinaria burocrática, heredada del periodo colonial, administraba una estructura socioeconómica atrasada.

La función de esos Estados formalmente independientes era servir las necesidades económicas de las potencias imperiales, a costa de su propia soberanía política y económica. Con frecuencia, esta situación derivaba en un sistema de plantación organizado para el monocultivo –azúcar de caña en el caso de Cuba– o en la extracción de recursos minerales y petrolíferos, como en África y en Oriente Próximo. Esta estructura desanimaba cualquier intento real de generar un proceso autónomo de industrialización. India y Brasil fueron las excepciones a este respecto, pero la autonomía manifestada en estos países tuvo poca incidencia en la estructura global de dominación.

En América del Sur, la elite criolla gobernante, cuyo dominio en la mayoría de los casos contaba con el apoyo militar y político de Estados Unidos, mantuvo el continente controlado con relativa facilidad. Las rebeliones, como la liderada por Sandino en Nicaragua, fueron cercadas y doblegadas. La represión física y cultural de los pueblos indígenas era considerada como algo normal (con la excepción de México). Los experimentos populistas (Argentina y Brasil) no duraron mucho. Pocos pensaron en Cuba como el escenario propicio para la primera revolución anticapitalista. Una de las razones era que estaba demasiado cerca de Estados Unidos; además, la escala de la inversión estadounidense en la isla era tal que parecía altamente improbable que las empresas estuvieran dispuestas a renunciar a ella. Y si se planteaba un problema serio, los marines serían sin duda enviados para calmar a los nativos de acuerdo con una larga tradición.

Pero las cosas no se desarrollaron exactamente así. El pequeño grupo de guerrilleros liderado por Fidel Castro, Che Guevara y Camilo Cienfuegos fue contemplado en un primer momento como poco más que algo molesto. Batista, el dictador respaldado por la mafia en La Habana, negó que hubiera disturbios de envergadura en el país, y tuvo que ser un emprendedor periodista norteamericano quien revelara al mundo por primera vez las verdaderas noticias de la lucha armada en Sierra Maestra. Herbert Matthews, reportero de The New York Times, ejerció su oficio en un mundo ligeramente diferente al nuestro. Y ello porque el «periódico de referencia», como se definía a sí mismo el Times, normalmente permitía a sus periodistas la libertad creativa de explorar nuevos terrenos o investigar sobre el efecto de las intervenciones estadounidenses en su

patio trasero de América del Sur. Su serie de artículos para el periódico sirvió de heraldo de los inicios de la Revolución cubana.

La Cuba a la que llegó Matthews en 1957 era el producto de un pasado turbulento. «La isla fiel» del folclore imperial español, se había unido, bajo el liderazgo de su burguesía terrateniente, contra el Gobierno metropolitano durante la década de 1860. Tras diez años de salvaje represión, la revuelta fue aplastada. La caída de los precios del azúcar hizo estallar un nuevo alzamiento en 1895 cuando los propietarios de las plantaciones apoyaron la causa de la independencia. Los españoles lucharon duramente, y encerraron a cientos de miles de cubanos en los «reconcentrados», es decir, en campos de concentración (su primera aparición en el mundo), donde languidieron y murieron. El 20 por 100 de la población cubana (350.000 personas) murió durante los tres años que duró el conflicto. La entrada de Estados Unidos en la guerra llevó a la derrota española, pero la terrible experiencia había debilitado seriamente a la clase terrateniente, que no pudo impedir el establecimiento de un protectorado norteamericano de facto, con una base militar permanente en Guantánamo. La Iglesia católica era débil (tres cuartas partes de los curas eran extranjeros) e incapaz de oponerse al nuevo régimen. La oligarquía terrateniente cubana había desaparecido prácticamente del paisaje político tras otro catastrófico desplome de los precios del azúcar acaecido después de la Primera Guerra Mundial. Este hecho hizo desaparecer la única fuerza local que podría haber impedido una revolución, tal como se había hecho de manera exitosa en otras partes del continente.

A la clase urbana rica, carente de cohesión, no le importó ocupar una posición subalterna respecto a las corporaciones estadounidenses que ocuparon la isla. El capital norteamericano invertido en Cuba era siete veces mayor que en el resto de Sudamérica. En la década de 1950 el auge de la construcción ayudó a crear una nueva clase de empresarios cubanos. Ocasionalmente soñaban con la grandeza y usaban sus inmensas fortunas para recuperar sus antiguas plantaciones que estaban en manos de empresas norteamericanas, pero siempre enfatizaban su subordinación a la presencia imperial. Eran parásitos y estaban felices con el nicho que se les había concedido. El tedio que impregnó a esta clase constituye el tema central de muchas de las novelas cubanas de la época.

El fraudulento régimen parlamentario de Cuba era corrupto. Sus políticos con frecuencia saqueaban los fondos públicos del país y las guerras entre bandas criminales devastaban las ciudades. Era, en pocas palabras, una completa

debacle. Como era de esperar, el segundo golpe del general Batista en 1952 no encontró resistencia por parte del establishment político, pero tampoco recibió un apoyo excesivo de este último. Se le tenía como un aventurero (en 1933, cuando era sargento, organizó junto con grupos de estudiantes una exitosa revuelta contra sus propios mandos militares) y era considerado indigno de confianza. Debido a su tez oscura no se le permitía el acceso al Club Havana, lugar en el que los ricos hacían negocios placenteramente.

La situación del país continuó deteriorándose y el régimen de Batista, detestado por el pueblo, sin ningún tipo de apoyo serio por parte de los ricos e hiperdependiente de Washington y de la Mafia, se vio rápidamente aislado. Era, sin duda, el eslabón más débil de la cadena de regímenes militares que salpicaron América Latina.

El 26 de julio de 1953, un joven abogado airado, Fidel Castro, lideró una pequeña banda de hombres armados en un intento de tomar el cuartel de Moncada en Santiago de Cuba, en la provincia de Oriente. La mayoría de los guerrilleros fue abatida. Castro fue juzgado y se defendió a sí mismo con un discurso magistral, reproducido en el capítulo 1 de este libro, repleto de referencias clásicas y de citas de Balzac y Rousseau, que termina con las siguientes palabras: «Condenadme, no importa, la historia me absolverá». Ganó ambas cosas, notoriedad y popularidad.

Liberado por la amnistía de 1955, Castro abandonó la isla y comenzó a organizar la rebelión en México. Durante un tiempo, estuvo en una hacienda que en su día había pertenecido al legendario revolucionario mexicano Emiliano Zapata. A finales de noviembre de 1956, ochenta y dos personas, entre ellas Fidel Castro y Che Guevara, navegaron desde México en un minúsculo barco, el Granma, y se infiltraron por las impenetrables y boscosas colinas de Sierra Maestra en la provincia de Oriente. Los hombres de Batista les tendieron una emboscada en cuanto desembarcaron; los doce supervivientes llegaron a Sierra Maestra y empezaron la guerra de guerrillas. Fueron apoyados por una sólida red urbana de estudiantes, trabajadores y funcionarios públicos, que se convirtió en el pilar del Movimiento del 26 de Julio. En 1958 los ejércitos de la guerrilla empezaron a descender desde las montañas hacia las llanuras: una columna dirigida por Fidel tomaba las ciudades del Oriente, mientras que Che Guevara y sus hombres asaltaban la importante ciudad de Santa Clara. Al día siguiente, Batista y sus compinches mafiosos huían de la isla, mientras el ejército rebelde, ahora saludado como libertador, marchaba a través de la isla en dirección a La Habana.

La popularidad de la Revolución se hizo patente ante los ojos de todo el mundo.

La victoria de Castro dejó anonadados a los estadounidenses. Era obvio que no se trataba de un acontecimiento ordinario. Todas las posibles dudas sobre las intenciones de la Revolución se disiparon con la Primera Declaración de La Habana (capítulo 2 de este libro), hecha pública delante de un millón de personas en la Plaza de la Revolución, en la que Castro afirmó la total independencia de Estados Unidos. Washington reaccionó furiosa y apresuradamente, e intentó aislar al nuevo régimen del resto del continente, lo cual trajo aparejada una respuesta radical por parte de los líderes cubanos. Se decidió nacionalizar las empresas de propiedad estadounidense sin ningún tipo de compensación. Tres meses más tarde, el 13 de octubre de 1961, Estados Unidos rompió relaciones diplomáticas con Cuba. A continuación armó a los exiliados cubanos de Florida y lanzó una invasión fallida de la isla cerca de Bahía Cochinos. El presidente Kennedy impuso poco después un bloqueo económico total, empujando a los cubanos en dirección a Moscú. El 4 de febrero de 1962, la Segunda Declaración de La Habana (capítulo 3 de este libro) denunció la presencia de Estados Unidos en América Latina y apeló a la liberación de todo el continente.

Cuarenta años después, Castro explicaba la necesidad de dichas declaraciones:

Al comienzo de la Revolución [...] realizamos dos comunicados oficiales que denominamos la Primera y la Segunda Declaración de La Habana. Eso ocurrió durante una concentración de más de un millón de personas en la Plaza de la Revolución. Mediante esas Declaraciones estábamos respondiendo a los planes concebidos en Estados Unidos contra Cuba y contra América Latina, porque la potencia estadounidense forzó a todos y cada uno de los países latinoamericanos a que rompieran relaciones con nuestro país [...]. [Estas Declaraciones] aclararon que no se habría emprendido la lucha armada si hubieran existido las condiciones legales y constitucionales para emprender una lucha civil pacífica. Esa era nuestra tesis en relación a América Latina [...].

Durante el tiempo que las fuerzas rebeldes permanecieron en Sierra Maestra, aún no estaba clara la dirección que tomaría la Revolución, ni siquiera para Castro. Hasta ese momento, él nunca había sido socialista y las relaciones con el Partido

Comunista de Cuba oficial eran tensas. Fue la reacción de ese vecino molesto y poderoso del norte la que contribuyó a determinar la orientación de la Revolución. Los resultados fueron desiguales. Políticamente, la dependencia de la Unión Soviética conllevó la imitación de las instituciones soviéticas y de todo lo que ello implicaba. Socialmente, la Revolución cubana creó un sistema educativo y un sistema de salud que continúan siendo la envidia de muchos países del mundo neoliberal. Será la historia la que juzgue en última instancia, pero Fidel Castro ya ha sido elevado por un gran número de latinoamericanos al podio ocupado por aquellos grandes libertadores como Bolívar, San Martín, Sucre y José Martí.

Bibliografía sugerida

AZICRI, M., Cuba. Politics, Economics and Society, Londres y Nueva York, Pinter, 1988.

BETHELL, L. (ed.), Cuba. A short History, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.

BLACKBURN, R., «Prologue to the Cuban Revolution», *New Left Review* 21 (octubre 1963), pp. 52-91.

CASTRO, F., Fidel Castro. Biografía a dos voces (con Ignacio Ramonet), Barcelona, Debate, 2006.

DOMÍNGUEZ, J. I., To Make a World Safe for Revolution. Cuba's Foreign Policy, Cambridge (MA), Harvard University Press, 1989.

—, «La política exterior de Cuba y el sistema internacional», en J. S. Tulchin y R. H. Espach (eds.), *América Latina en el nuevo sistema internacional*, Barcelona, Bellaterra, 2004, pp. 255-286.

FAGEN, R. R., The Transformation of Political Culture in Cuba, Stanford (CA), Stanford University Press, 1969.

GOTT, R., Cuba. A New History, New Haven (CT), Yale University Press, 2004 [ed. cast.: *Cuba, una nueva historia*, Madrid, Akal, 2007].

HUBERMAN, L. y SWEEZY, P., Socialism in Cuba, Nueva York, Monthly Review, 1969 [ed. cast.: *El socialismo en Cuba*, México, Nuestro Tiempo, 1969].

KAPCIA, A., Cuba. Island of Dreams, Oxford, Berg, 2000.

KAROL, K. S., Guerrillas in Power. The Course of the Cuban Revolution, New York, Hill & Wang, 1970 [ed. cast.: *Los guerrilleros en el poder. Itinerario político de la Revolución cubana*, Barcelona, Seix Barral, 1972].

MORLEY, M. H., Imperial State and Revolution. The United States and Cuba,

1952-1986, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.

O'CONNOR, J., *The Origins of Socialism in Cuba*, Ithaca (NY), Cornell University Press, 1970.

SEERS, D. (ed.), *Cuba. The Economic and Social revolution*, Chapel Hill (NC), University of North Carolina Press, 1964.

SZULC, T., *Fidel. A Critical Portrait*, Londres, Melbourne, Auckland y Johannesburgo, Hutchinson, 1986 [ed. cast.: *Fidel. Un retrato crítico*, Barcelona, Grijalbo, 1987].

RODRÍGUEZ GARCÍA, J. L., *Notas sobre la economía cubana*, La Habana, Ruth Casa Editorial e Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinillo, 2010.

LE RIVEREND, J., *Historia económica de Cuba*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1971.

—, *Sistemas sociales y partidos políticos: el caso de Cuba*, México, Flacso, 1985.

—, *Breve historia de Cuba*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1992.

Cronología de la historia cubana y de la Revolución

La Cuba prerrevolucionaria: fechas clave

1868

10 de octubre: Declaración de rebelión («Grito de Yara») contra España lanzada por Carlos Manuel de Céspedes; comienzo de la Guerra de los Diez Años.

1878

11 de febrero: Termina la guerra con la Paz de Zanjón; en Baraguá, Antonio Maceo rechaza la rendición de los líderes rebeldes, pero en mayo es obligado a rendirse él mismo.

1879-1980: Guerra Chiquita contra España en el este.

1892: José Martí funda el Partido Revolucionario Cubano en Estados Unidos.

1895

24 de febrero: Declaración de independencia (Grito de Baire).

19 de mayo: Muere en combate José Martí.

1898

15 de febrero: Hundimiento del buque estadounidense Maine.

25 de abril: Estados Unidos declara la guerra a España, dando comienzo a la Guerra Hispano-Estadounidense.

17 de julio: España se rinde.

1899: El Tratado de París decide el futuro de Cuba y la retirada de España; comienza la ocupación militar estadounidense.

1901: Se obliga a la Convención constitucional cubana a incorporar el texto de la Enmienda Platt en la futura Constitución, que ligaba legalmente la Cuba independiente a Estados Unidos.

1902

20 de mayo: Independencia de Cuba y retirada de las tropas estadounidenses.

1903: El Tratado de Reciprocidad Comercial liga a Cuba al mercado azucarero y a las manufacturas estadounidenses.

1906: Una rebelión antigubernamental conlleva la primera intervención militar estadounidense (hasta 1909) bajo los términos de la Enmienda Platt (parte del Tratado Permanente con los Estados Unidos).

1912: Se suprimen las protestas de la población negra con gran derramamiento de sangre y miles de muertes (entrada en Cuba de las tropas norteamericanas para proteger los intereses comerciales y azucareros de Estados Unidos en las áreas afectadas).

1917: Tercera intervención militar estadounidense (hasta 1923).

1920: El colapso de la industria azucarera cubana (después del desplome del precio del azúcar) incrementa el poder económico de Estados Unidos sobre los sectores azucarero y bancario, generándose las primeras agitaciones de radicalismo izquierdista y de nacionalismo estudiantil desde la independencia.

1925: Fundación del Partido Comunista Cubano.

1933

Agosto: El derrocamiento de Gerardo Machado provoca una revolución en septiembre de la mano de una alianza de estudiantes y suboficiales del ejército liderados por Fulgencio Batista.

1934

Enero: Batista pone fin a la revolución y toma el poder, dando comienzo a seis años de gobierno autoritario mediante presidentes títeres. Ramón Grau San Martín y los antiguos estudiantes rebeldes fundan en México el Partido Revolucionario Cubano Auténtico («Auténticos»).

1938: La alianza política entre Batista y el Partido Comunista trae aparejada la influencia comunista en los sindicatos y un sesgo de izquierdas en la Constitución de 1940.

1940: Batista es elegido líder de la Coalición Socialista Democrática.

1942: Dos ministros comunistas se incorporan al gabinete de Batista.

1944: Grau y el partido de los «Auténticos» ganan las elecciones.

1947: Eduardo Chibás funda el Partido del Pueblo Cubano («Ortodoxos») para luchar contra la corrupción.

1948: Grau es sucedido por Carlos Prío (otro «Auténtico»).

1951: Chibás se suicida.

1952

10 de marzo: Batista recupera el poder mediante un golpe de Estado.

1957

13 de marzo: Estudiantes rebeldes atacan el Palacio presidencial liderados por José Antonio Echevarría, que muere en el ataque.

La trayectoria de Fidel Castro antes de 1959

1926

13 de agosto: Nace en Birán, cerca de Mayarí, en la provincia de Oriente.

1935: Cursa sus estudios en el Colegio de La Salle en Santiago.

1939: Sigue sus estudios en el Colegio jesuita de Dolores en Santiago.

1942: Continúa estudiando en el Colegio jesuita de Belén en La Habana.

1945: Ingresa en la Universidad de La Habana para estudiar Derecho.

1947: Participa en la frustrada expedición Cayo Confites para derrocar a Rafael Trujillo (República Dominicana); se afilia al nuevo Partido Ortodoxo.

1948: Acude en Bogotá, Colombia, a una conferencia estudiantil continental; coincide con los disturbios que se desencadenan tras el asesinato del líder popular Gaitán. En octubre, se casa con Mirtha Díaz-Balart.

1949: Nace su hijo Fidel.

1950: Se gradúa en la Universidad; comienza a ejercer de abogado.

1952: Candidato por los «Ortodoxos» en las elecciones de abril, que Batista frustra con el golpe del 10 de marzo.

1953

26 de julio: Lidera el ataque contra los cuarteles de Moncada y Bayamo, en Oriente.

1 de agosto: Es arrestado.

16 de octubre: Juzgado y condenado a quince años de prisión.

1955

Mayo: Liberado (junto con Raúl y otros) por una amnistía.

Junio: Se funda el Movimiento 26 de Julio.

Julio: Exilio en México; conoce a Che Guevara.

La insurrección

1956

25 de noviembre: El barco Granma parte de Tuxpán, México, hacia Cuba, con ochenta y dos rebeldes a bordo.

30 de noviembre: Alzamiento fracasado en Santiago, que acarrea la muerte de su cabecilla, Frank País.

2 de diciembre: El Granma atraca en Oriente, cerca de Manzanillo.

5 de diciembre: Los rebeldes supervivientes dispersados en Alegría del Pío, en Sierra Maestra.

18-20 de diciembre: Quince de los rebeldes supervivientes se reagrupan en la Sierra.

1957

17 de enero: Primera pequeña victoria en el cuartel de La Plata.

17 de febrero: Entrevista en la Sierra con Herbert Matthews de The New York Times.

1958

1 de marzo: Dos nuevos frentes se establecen en Oriente.

9 de abril: Huelga general fallida.

25 de mayo: Ofensiva fallida del ejército cubano contra los rebeldes.

Agosto: Dos columnas avanzan hacia el oeste.

La revolución de la década de 1960

1959

1 de enero: Victoria de los rebeldes.

Febrero: Fidel Castro es nombrado primer ministro.

Marzo: Primera Ley de Reforma Urbana (50 por 100 de reducción en los alquileres).

Abril: Visita de Castro a Nueva York; Nixon autoriza el entrenamiento militar de los exiliados.

Mayo: La reforma agraria conlleva las primeras sanciones económicas por parte de Estados Unidos.

Julio: Dimisión del presidente Urrutia (reemplazado por Osvaldo Dorticós).

Octubre: Creación de las milicias; muerte de Camilo Cienfuegos.

1960

Febrero: Acuerdo comercial petrolero-azucarero entre Cuba y la Unión Soviética.

Marzo: Establecimiento de la agencia de planificación JUCEPLAN.

Mayo: Cierre del Diario de la Marina y otros periódicos de visión crítica.

Junio-julio: Represalias económicas de Estados Unidos contra Cuba.

Agosto: Creación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC).

Septiembre: Creación de los Comités para la Defensa de la Revolución (CDR)/Primera Declaración de La Habana.

Octubre: Embargo estadounidense de las exportaciones; Segunda Ley de Reforma Urbana.

1961

Enero: Comienzo de la fusión de los grupos en las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI); ruptura de las relaciones diplomáticas Estados Unidos-Cuba; comienza la Campaña de alfabetización.

Febrero: Creación de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).

17-19 de abril: Bahía Cochinos (Playa Girón); declaración del «carácter socialista» de la Revolución (18 de abril).

Junio: El discurso «Palabras a los intelectuales» define la política cultural.

Agosto: Se crea la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC).

1962

Enero: Se produce la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Marzo: «Asunto Escalante»; creación de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC).

Octubre: Crisis de los misiles (Crisis del Caribe).

1963

Febrero: Las ORI son reemplazadas por el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (PURSC).

Octubre: Comienza el embargo oficial de Estados Unidos.

Reforma agraria.

1965

Abril: Partida de Che Guevara hacia África.

Octubre: Fundación del Partido Comunista de Cuba.

1966: Comienzo de la «economía moral» y de la estrategia de la «cosecha de diez millones de toneladas».

Enero: Conferencia tricontinental en La Habana, de la que surge la Organización Latinoamericana de Solidaridad.

1967

9 de octubre: Muerte de Guevara en Bolivia.

1968

Enero: Segundo «Asunto Escalante» («Asunto microfacción»).

Congreso cultural en La Habana.

Marzo: La «Ofensiva revolucionaria» nacionaliza alrededor de 56.000 empresas.

Agosto: Ambivalencia sobre la invasión soviética de Checoslovaquia.

1970: La cosecha azucarera asciende a diez millones de toneladas.

La historia me absolverá[1]

I

Señores magistrados:

Nunca un abogado ha tenido que ejercer su oficio en tan difíciles condiciones; nunca contra un acusado se había cometido tal cúmulo de abrumadoras irregularidades. Uno y otro son, en este caso, la misma persona. Como abogado, no ha podido ni tan siquiera ver el sumario y, como acusado, hace hoy setenta y seis días que está encerrado en una celda solitaria, total y absolutamente incomunicado, por encima de todas las prescripciones humanas y legales[2].

Quien está hablando aborrece con toda su alma la vanidad pueril y no están ni su ánimo ni su temperamento para poses de tribuno ni sensacionalismos de ninguna índole. Si he tenido que asumir mi propia defensa ante este tribunal se debe a dos motivos. Uno: porque prácticamente se me privó de ella por completo; otro: porque sólo quien haya sido herido tan hondo, y haya visto tan desamparada la patria y envilecida la justicia, puede hablar en una ocasión como ésta con palabras que sean sangre del corazón y entrañas de la verdad.

No faltaron compañeros generosos que quisieran defenderme, y el Colegio de Abogados de La Habana designó para que me representara en esta causa a un competente y valeroso letrado: el doctor Jorge Pagliery, decano del Colegio de esta ciudad. No lo dejaron, sin embargo, desempeñar su misión: las puertas de la prisión estaban cerradas para él cuantas veces intentaba verme; sólo al cabo de mes y medio, debido a que intervino la Audiencia, se le concedieron diez minutos para entrevistarse conmigo en presencia de un sargento del Servicio de Inteligencia Militar[3].

Se supone que un abogado deba conversar privadamente con su defendido, y este derecho se respeta en cualquier lugar del mundo, salvo que se trate de un prisionero de guerra cubano en manos de un implacable despotismo que no reconozca reglas legales ni humanas. Ni el doctor Pagliery ni yo estuvimos dispuestos a tolerar esta sucia fiscalización de nuestras armas para el juicio oral. ¿Querían acaso saber de antemano con qué medios iban a ser reducidas a polvo las fabulosas mentiras que habían elaborado en torno a los hechos del cuartel Moncada[4] y sacarse a relucir las terribles verdades que deseaban ocultar a toda costa? Fue entonces cuando se decidió que, haciendo uso de mi condición de abogado, asumiese yo mismo mi propia defensa.

Esta decisión, oída y transmitida por el sargento del SIM, provocó inusitados temores; parece que algún duendecillo burlón se complacía diciéndoles que por culpa mía los planes iban a salir muy mal; y vosotros sabéis de sobra, señores magistrados, cuántas presiones se han ejercido para que se me despojase también de este derecho consagrado en Cuba por una larga tradición. El tribunal no pudo acceder a tales pretensiones porque era ya dejar a un acusado en el colmo de la indefensión. Ese acusado, que está ejerciendo ahora ese derecho, por ninguna razón del mundo callará lo que debe decir. Y estimo que hay que explicar, primero que nada, a qué se debió la feroz incomunicación a que fui sometido; cuál es el propósito al reducirme al silencio; por qué se fraguaron planes, que el tribunal conoce, para asesinarme; qué hechos gravísimos se le quieren ocultar al pueblo; cuál es el secreto de todas las cosas extrañas que han ocurrido en este proceso. Es lo que me propongo hacer con entera claridad.

II

Vosotros habéis calificado este juicio públicamente como el más trascendental de la historia republicana, y si así lo habéis creído sinceramente, no debisteis permitir que os lo mancharan con un fardo de burlas a vuestra autoridad.

La primera sesión del juicio fue el 21 de septiembre. Entre un centenar de ametralladoras y bayonetas que invadían escandalosamente la sala de justicia, más de cien personas se sentaron en el banquillo de los acusados. Una gran mayoría era ajena a los hechos y guardaba prisión preventiva hacía muchos días,

después de sufrir toda clase de vejámenes y maltratos en los calabozos de los cuerpos represivos; pero el resto de los acusados, que era el menor número, estaban gallardamente firmes, dispuestos a confirmar con orgullo su participación en la batalla por la libertad, dar un ejemplo de abnegación sin precedentes y librar de las garras de la cárcel a aquel grupo de personas que con toda mala fe habían sido incluidas en el proceso. Los que habían combatido una vez volvían a enfrentarse. Otra vez la causa justa del lado nuestro; iba a librarse contra la infamia el combate terrible de la verdad. ¡Y ciertamente que no esperaba el régimen la catástrofe moral que se avecinaba!

¿Cómo mantener todas sus falsas acusaciones? ¿Cómo impedir que se supiera lo que en realidad había ocurrido, cuando tal número de jóvenes estaban dispuestos a correr todos los riesgos: cárcel, tortura y muerte, si era preciso, por denunciarlo ante el tribunal?

En aquella primera sesión se me llamó a declarar y fui sometido a interrogatorio durante dos horas, contestando las preguntas del señor fiscal y los veinte abogados de la defensa. Pude probar con cifras exactas y datos irrefutables las cantidades de dinero invertido, la forma en que se habían obtenido y las armas que logramos reunir. No tenía nada que ocultar, porque en realidad todo había sido logrado con sacrificios sin precedentes en nuestras contiendas republicanas. Hablé de los propósitos que nos inspiraban en la lucha y del comportamiento humano y generoso que en todo momento mantuvimos con nuestros adversarios. Si pude cumplir mi cometido demostrando la no participación, ni directa ni indirecta, de todos los acusados falsamente comprometidos en la causa, se lo debo a la total adhesión y respaldo de mis heroicos compañeros, pues dije que ellos no se avergonzarían ni se arrepentirían de su condición de revolucionarios y de patriotas por el hecho de tener que sufrir las consecuencias. No se me permitió nunca hablar con ellos en la prisión y, sin embargo, pensábamos hacer exactamente lo mismo. Es que, cuando los hombres llevan en la mente un mismo ideal, nada puede incomunicarlos, ni las paredes de una cárcel, ni la tierra de los cementerios, porque un mismo recuerdo, una misma alma, una misma idea, una misma conciencia y dignidad los alienta a todos.

Desde aquel momento comenzó a desmoronarse como castillo de naipes el edificio de mentiras infames que había levantado el Gobierno en torno a los hechos, resultando de ello que el señor fiscal comprendió cuán absurdo era mantener en prisión a todas las personas a quienes se acusaba de autores intelectuales, solicitando de inmediato para ellos la libertad provisional.

Terminadas mis declaraciones en aquella primera sesión, yo había solicitado permiso del tribunal para abandonar el banco de los acusados y ocupar un puesto entre los abogados defensores, lo que, en efecto, me fue concedido. Comenzaba para mí entonces la misión que consideraba más importante en este juicio: destruir totalmente las cobardes cuanto alevosas y miserables, cuanto impúdicas calumnias que se lanzaron contra nuestros combatientes, y poner en evidencia irrefutable los crímenes espantosos y repugnantes que se habían cometido con los prisioneros, mostrando ante la faz de la nación y del mundo la infinita desgracia de este pueblo, que está sufriendo la opresión más cruel e inhumana de toda su historia[5].

La segunda sesión fue el martes 22 de septiembre.

Acababan de prestar declaración apenas diez personas y ya había logrado poner en claro los asesinatos cometidos en la zona de Manzanillo, estableciendo específicamente y haciéndola constar en acta, la responsabilidad directa del capitán jefe de aquel puesto militar[6]. Faltaban por declarar todavía trescientas personas. ¿Qué sería cuando, con una cantidad abrumadora de datos y pruebas reunidos, procediera a interrogar, delante del tribunal, a los propios militares responsables de aquellos hechos? ¿Podía permitir el Gobierno que yo realizara tal cosa en presencia del público numeroso que asistía a las sesiones, los reporteros de prensa, letrados de toda la isla y los líderes de los partidos de oposición a quienes estúpidamente habían sentado en el banco de los acusados para que ahora pudieran escuchar bien de cerca todo cuanto allí se ventilara? ¡Primero dinamitaban la Audiencia, con todos sus magistrados, que permitirlo!

Idearon sustraerme del juicio y procedieron a ello manu militari. El viernes 25 de septiembre por la noche, víspera de la tercera sesión, se presentaron en mi celda dos médicos del penal; estaban visiblemente apenados: «Venimos a hacerte un reconocimiento» –me dijeron–. «¿Y quién se preocupa tanto por mi salud?» –les pregunté–. Realmente, desde que los vi había comprendido el propósito. Ellos no pudieron ser más caballeros y me explicaron la verdad: esa misma tarde había estado en la prisión el coronel Chaviano y les dijo que yo «le estaba haciendo en el juicio un daño terrible al Gobierno», que tenían que firmar un certificado donde se hiciera constar que estaba enfermo y no podía, por tanto, seguir asistiendo a las sesiones. Me expresaron además los médicos que ellos, por su parte, estaban dispuestos a renunciar a sus cargos y exponerse a las persecuciones, que ponían el asunto en mis manos para que yo decidiera. Para mí era duro pedirles a aquellos hombres que se inmolaran sin consideraciones,

pero tampoco podía consentir, por ningún concepto, que se llevaran a cabo tales propósitos. Para dejarlo a sus propias conciencias, me limité a contestarles: «Ustedes sabrán cuál es su deber; yo sé bien cuál es el mío».

Ellos, después que se retiraron, firmaron el certificado; sé que lo hicieron porque creían de buena fe que era el único modo de salvarme la vida, que veían en sumo peligro. No me comprometí a guardar silencio sobre este diálogo; sólo estoy comprometido con la verdad, y si decirla en este caso pudiera lesionar el interés material de esos buenos profesionales, dejó limpio de toda duda su honor, que vale mucho más. Aquella misma noche, redacté una carta para este tribunal, denunciando el plan que se tramaba, solicitando la visita de dos médicos forenses para que certificaran mi perfecto estado de salud y expresándoles que si, para salvar mi vida, tenía que permitir semejante artimaña, prefería perderla mil veces. Para dar a entender que estaba resuelto a luchar solo contra tanta bajeza, añadí a mi escrito aquel pensamiento del Maestro: «Un principio justo, desde el fondo de una cueva, puede más que un ejército»[7].

Ésa fue la carta que, como sabe el tribunal, presentó la doctora Melba Hernández, en la sesión tercera del juicio oral del 26 de septiembre[8]. Pude hacerla llegar a ella, a pesar de la implacable vigilancia que sobre mí pesaba. Con motivo de dicha carta, por supuesto, se tomaron inmediatas represalias: incomunicaron a la doctora Hernández, y a mí, como ya lo estaba, me confinaron al más apartado lugar de la cárcel. A partir de entonces, todos los acusados eran registrados minuciosamente, de pies a cabeza, antes de salir para el juicio.

Vinieron los médicos forenses el día 27 y certificaron que, en efecto, estaba perfectamente bien de salud. Sin embargo, pese a las reiteradas órdenes del tribunal, no se me volvió a traer a ninguna sesión del juicio. Agréguese a esto que todos los días eran distribuidos, por personas desconocidas, cientos de panfletos apócrifos donde se hablaba de rescatarme de la prisión, coartada estúpida para eliminarme físicamente con pretexto de evasión. Fracasados estos propósitos por la denuncia oportuna de amigos y alertas y descubierta la falsedad del certificado médico, no les quedó otro recurso, para impedir mi asistencia al juicio, que el desacato abierto y descarado...

Caso insólito el que se estaba produciendo, señores magistrados: un régimen que tenía miedo de presentar a un acusado ante los tribunales; un régimen de terror y de sangre, que se espantaba ante la convicción moral de un hombre indefenso, desarmado, incomunicado y calumniado. Así, después de haberme privado de

todo, me privaban por último del juicio donde era el principal acusado. Téngase en cuenta que esto se hacía estando en plena vigencia la suspensión de garantías y funcionando con todo rigor la Ley de Orden Público y la censura de radio y prensa. ¡Qué crímenes tan horrendos habrá cometido este régimen que tanto temía la voz de un acusado!

Debo hacer hincapié en la actitud insolente e irrespetuosa que con respecto a vosotros han mantenido en todo momento los jefes militares. Cuantas veces este tribunal ordenó que cesara la inhumana incomunicación que pesaba sobre mí, cuantas veces ordenó que se respetasen mis derechos más elementales, cuantas veces demandó que se me presentara a juicio, jamás fue obedecido; una por una, se desacataron todas sus órdenes. Peor todavía: en la misma presencia del tribunal, en la primera y segunda sesión, se me puso al lado una guardia pretoriana para que me impidiera en absoluto hablar con nadie, ni aun en los momentos de receso, dando a entender que, no ya en la prisión, sino hasta en la misma Audiencia y en vuestra presencia, no hacían el menor caso de vuestras disposiciones. Pensaba plantear este problema en la sesión siguiente como cuestión de elemental honor para el tribunal, pero... ya no volví más. Y si a cambio de tanta irrespetuosidad nos traen aquí para que vosotros nos enviéis a la cárcel, en nombre de una legalidad que únicamente ellos y exclusivamente ellos están violando desde el 10 de marzo, harto triste es el papel que os quieren imponer. No se ha cumplido ciertamente en este caso ni una sola vez la máxima latina: *Cedant arma togae*. Ruego tengáis muy en cuenta esta circunstancia.

Mas, todas las medidas resultaron completamente inútiles, porque mis bravos compañeros, con civismo sin precedentes, cumplieron cabalmente su deber.

«Sí, vinimos a combatir por la libertad de Cuba y no nos arrepentimos de haberlo hecho», decían uno por uno cuando eran llamados a declarar; e inmediatamente, con impresionante hombría, dirigiéndose al tribunal, denunciaban los crímenes horribles que se habían cometido en los cuerpos de nuestros hermanos. Aunque ausente, pude seguir el proceso desde mi celda en todos sus detalles, gracias a la población penal de la prisión de Boniato que, pese a todas las amenazas de severos castigos, se valieron de ingeniosos medios para poner en mis manos recortes de periódicos e informaciones de toda clase. Vengaron así los abusos e inmoralidades del director Taboada y del teniente supervisor Rosabal, que los hacen trabajar de sol a sol, construyendo palacetes privados, y encima los matan de hambre malversando los fondos de subsistencia.

A medida que se desarrolló el juicio, los papeles se invirtieron: los que iban a acusar salieron acusados, y los acusados se convirtieron en acusadores. No se juzgó allí a los revolucionarios, se juzgó para siempre a un señor que se llama Batista... ¡Monstrum horrendum!... No importa que los valientes y dignos jóvenes hayan sido condenados, si mañana el pueblo condenará al dictador y a sus crueles esbirros. A isla de Pinos se les envió, en cuyas circulares mora todavía el espectro de Castells y no se ha apagado aún el grito de tantos y tantos asesinados; allí han ido a purgar, en amargo cautiverio, su amor a la libertad, secuestrados de la sociedad, arrancados de sus hogares y desterrados de la patria[9]. ¿No creéis, como dije, que en tales circunstancias es ingrato y difícil a este abogado cumplir su misión?

Como resultado de tantas maquinaciones turbias e ilegales, por voluntad de los que mandan y debilidad de los que juzgan, heme aquí en este cuartico del Hospital Civil, adonde se me ha traído para ser juzgado en sigilo, de modo que no se me oiga, que mi voz se apague y nadie se entere de las cosas que voy a decir. ¿Para qué se quiere ese imponente Palacio de Justicia, donde los señores magistrados se encontrarán, sin duda, mucho más cómodos? No es conveniente, os lo advierto, que se imparta justicia desde el cuarto de un hospital rodeado de centinelas con bayoneta calada, porque pudiera pensar la ciudadanía que nuestra justicia está enferma... y está presa.

Os recuerdo que vuestras leyes de procedimiento establecen que el juicio será «oral y público»; sin embargo, se ha impedido por completo al pueblo la entrada en esta sesión. Sólo han dejado pasar dos letrados y seis periodistas, en cuyos periódicos la censura no permitirá publicar una palabra. Veo que tengo por único público, en la sala y en los pasillos, cerca de cien soldados y oficiales. ¡Gracias por la seria y amable atención que me están prestando! ¡Ojalá tuviera delante de mí todo el ejército! Yo sé que algún día arderá en deseos de lavar la mancha terrible de vergüenza y de sangre que han lanzado sobre el uniforme militar las ambiciones de un grupito desalmado. Entonces ¡ay de los que cabalgan hoy cómodamente sobre sus nobles guerreras... si es que el pueblo no los ha desmontado mucho antes!

Por último, debo decir que no se dejó pasar a mi celda en la prisión ningún tratado de derecho penal. Sólo puedo disponer de este minúsculo código que me acaba de prestar un letrado, el valiente defensor de mis compañeros: doctor Baudilio Castellanos. De igual modo se prohibió que llegaran a mis manos los libros de Martí; parece que la censura de la prisión los consideró demasiado

subversivos. ¿O será porque yo dije que Martí era el autor intelectual del 26 de Julio?

Se impidió, además, que trajese a este juicio ninguna obra de consulta sobre cualquier otra materia. ¡No importa en absoluto! Traigo en el corazón las doctrinas del Maestro y en el pensamiento las nobles ideas de todos los hombres que han defendido la libertad de los pueblos.

Sólo una cosa voy a pedirle al tribunal; espero que me la conceda en compensación de tanto exceso y desafuero como ha tenido que sufrir este acusado sin amparo alguno de las leyes: que se respete mi derecho a expresarme con entera libertad.

Sin ello no podrán llenarse ni las meras apariencias de justicia y el último eslabón sería, más que ningún otro, de ignominia y cobardía.

Confieso que algo me ha decepcionado. Pensé que el señor fiscal vendría con una acusación terrible, dispuesto a justificar hasta la saciedad la pretensión y los motivos por los cuales en nombre del derecho y de la justicia –y ¿de qué derecho y de qué justicia?– se me debe condenar a veintiséis años de prisión. Pero no. Se ha limitado exclusivamente a leer el artículo 148 del Código de Defensa Social[10], por el cual, más circunstancias agravantes, solicita para mí la respetable cantidad de veintiséis años de prisión. Dos minutos me parece muy poco tiempo para pedir y justificar que un hombre se pase a la sombra más de un cuarto de siglo. ¿Está por ventura el señor fiscal disgustado con el tribunal? Porque, según observo, su laconismo en este caso se da de narices con aquella solemnidad con que los señores magistrados declararon, un tanto orgullosos, que éste era un proceso de suma importancia, y yo he visto a los señores fiscales hablar diez veces más en un simple caso de drogas heroicas para solicitar que un ciudadano sea condenado a seis meses de prisión. El señor fiscal no ha pronunciado una sola palabra para respaldar su petición. Soy justo..., comprendo que es difícil, para un fiscal que juró ser fiel a la Constitución de la República, venir aquí en nombre de un Gobierno inconstitucional, factual, estatutario, de ninguna legalidad y menos moralidad, a pedir que un joven cubano, abogado como él, quizá... tan decente como él, sea enviado por veintiséis años a la cárcel. Pero el señor fiscal es un hombre de talento y yo he visto personas con menos talento que él escribir largos mamotretos en defensa de esta situación. ¿Cómo, pues, creer que carezca de razones para defenderlo, aunque sea durante quince minutos, por mucha repugnancia que esto le inspire a cualquier persona

decente? Es indudable que en el fondo de esto hay una gran conjura.

Señores magistrados: ¿Por qué tanto interés en que me calle? ¿Por qué, inclusive, se suspende todo género de razonamientos para no presentar ningún blanco contra el cual pueda yo dirigir el ataque de mis argumentos? ¿Es que se carece por completo de base jurídica, moral y política para hacer un planteamiento serio de la cuestión? ¿Es que se teme tanto a la verdad? ¿Es que se quiere que yo hable también dos minutos y no toque aquí los puntos que tienen a ciertas gentes sin dormir desde el 26 de julio? Al circunscribirse la petición fiscal a la simple lectura de cinco líneas de un artículo del Código de Defensa Social, pudiera pensarse que yo me circunscriba a lo mismo y dé vueltas y más vueltas alrededor de ellas, como un esclavo en torno a una piedra de molino. Pero no aceptaré de ningún modo esa mordaza, porque en este juicio se está debatiendo algo más que la simple libertad de un individuo: se discute sobre cuestiones fundamentales de principios, se juzga sobre el derecho de los hombres a ser libres, se debate sobre las bases mismas de nuestra existencia como nación civilizada y democrática. Cuando concluya, no quiero tener que reprocharme a mí mismo haber dejado principio por defender, verdad sin decir, ni crimen sin denunciar.

El famoso articulejo del señor fiscal no merece ni un minuto de réplica. Me limitaré, por el momento, a librar contra él una breve escaramuza jurídica, porque quiero tener limpio de minucias el campo para cuando llegue la hora de tocar el degüello contra toda la mentira, falsedad, hipocresía, convencionalismos y cobardía moral sin límites en que se basa esa burda comedia que, desde el 10 de marzo y aun antes del 10 de marzo, se llama en Cuba Justicia.

Es un principio elemental de derecho penal que el hecho imputado tiene que ajustarse exactamente al tipo de delito prescrito por la ley. Si no hay ley exactamente aplicable al punto controvertido, no hay delito.

El artículo en cuestión dice textualmente: «Se impondrá una sanción de privación de libertad de tres a diez años al autor de un hecho dirigido a promover un alzamiento de gentes armadas contra los Poderes Constitucionales del Estado. La sanción será de privación de libertad de cinco a veinte años si se llevase a efecto la insurrección».

¿En qué país está viviendo el señor fiscal? ¿Quién le ha dicho que nosotros hemos promovido alzamiento contra los Poderes Constitucionales del Estado?

Dos cosas resaltan a la vista. En primer lugar, la dictadura que oprime a la nación no es un poder constitucional, sino inconstitucional; se engendró contra la Constitución, por encima de la Constitución, violando la Constitución legítima de la República. Constitución legítima es aquella que emana directamente del pueblo soberano. Este punto lo demostraré plenamente más adelante, frente a todas las gazmoñerías que han inventado los cobardes y traidores para justificar lo injustificable. En segundo lugar, el artículo habla de Poderes, es decir, plural, no singular, porque está considerando el caso de una república regida por un Poder Legislativo, un Poder Ejecutivo y un Poder Judicial que se equilibran y contrapesan unos a otros. Nosotros hemos promovido rebelión contra un poder único, ilegítimo, que ha usurpado y reunido en uno solo los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la nación, destruyendo todo el sistema que precisamente trataba de proteger el artículo del Código que estamos analizando. En cuanto a la independencia del Poder Judicial después del 10 de marzo, ni hablo siquiera, porque no estoy para bromas... Por mucho que se estire, se encoja o se remiende, ni una sola coma del artículo 148 es aplicable a los hechos del 26 de julio. Dejémoslo tranquilo, esperando la oportunidad en que pueda aplicarse a los que sí promovieron alzamiento contra los Poderes Constitucionales del Estado. Más tarde volveré sobre el Código para refrescarle la memoria al señor fiscal sobre ciertas circunstancias que lamentablemente se le han olvidado.

Os advierto que acabo de empezar. Si en vuestras almas queda un latido de amor a la patria, de amor a la humanidad, de amor a la justicia, escuchadme con atención. Sé que me obligarán al silencio durante muchos años; sé que tratarán de ocultar la verdad por todos los medios posibles; sé que contra mí se alzarán la conjura del olvido. Pero mi voz no se ahogará por eso: cobra fuerzas en mi pecho mientras más solo me siento y quiero darle en mi corazón todo el calor que le niegan las almas cobardes.

III

Escuché al dictador el lunes 27 de julio, desde un bohío de las montañas, cuando todavía quedábamos dieciocho hombres sobre las armas. No sabrán de amarguras e indignaciones en la vida los que no hayan pasado por momentos semejantes. Al par que rodaban por tierra las esperanzas tanto tiempo acariciadas

de libertar a nuestro pueblo, veíamos al déspota erguirse sobre él, más ruin y soberbio que nunca. El chorro de mentiras y calumnias que vertió en su lenguaje torpe, odioso y repugnante, sólo puede compararse con el chorro enorme de sangre joven y limpia que desde la noche antes estaba derramando, con su conocimiento, consentimiento, complicidad y aplauso, la más desalmada turba de asesinos que pueda concebirse jamás. Haber creído durante un solo minuto lo que dijo es suficiente falta para que un hombre de conciencia viva arrepentido y avergonzado toda la vida. No tenía ni siquiera, en aquellos momentos, la esperanza de marcarle sobre la frente miserable la verdad que lo estigmatice por el resto de sus días y el resto de los tiempos, porque sobre nosotros se cerraba ya el cerco de más de mil hombres, con armas de mayor alcance y potencia, cuya consigna terminante era regresar con nuestros cadáveres. Hoy, que ya la verdad empieza a conocerse y que termino con estas palabras que estoy pronunciando la misión que me impuse, cumplida a cabalidad, puedo morir tranquilo y feliz, por lo cual no escatimaré fustazos de ninguna clase sobre los enfurecidos asesinos.

Es necesario que me detenga a considerar un poco los hechos. Se dijo por el mismo Gobierno que el ataque fue realizado con tanta precisión y perfección que evidenciaba la presencia de expertos militares en la elaboración del plan. ¡Nada más absurdo! El plan fue trazado por un grupo de jóvenes ninguno de los cuales tenía experiencia militar; y voy a revelar sus nombres, menos dos de ellos que no están ni muertos ni presos: Abel Santamaría, José Luis Tasende, Renato Guitart Rosell, Pedro Miret, Jesús Montané y el que les habla. La mitad han muerto, y en justo tributo a su memoria puedo decir que no eran expertos militares, pero tenían patriotismo suficiente para darles, en igualdad de condiciones, una soberana paliza a todos los generales del 10 de marzo juntos, que no son ni militares ni patriotas.

Más difícil fue organizar, entrenar y movilizar hombres y armas bajo un régimen represivo que gasta millones de pesos en espionaje, soborno y delación, tareas que aquellos jóvenes y otros muchos realizaron con seriedad, discreción y constancia verdaderamente increíbles; y más meritorio todavía será siempre darle a un ideal todo lo que se tiene y, además, la vida.

La movilización final de hombres que vinieron a esta provincia desde los más remotos pueblos de toda la isla, se llevó a cabo con admirable precisión y absoluto secreto. Es cierto igualmente que el ataque se realizó con magnífica coordinación. Comenzó simultáneamente a las 5:15 a.m., tanto en Bayamo como en Santiago de Cuba, y, uno a uno, con exactitud de minutos y segundos prevista

de antemano, fueron cayendo los edificios que rodean el campamento. Sin embargo, en aras de la estricta verdad, aun cuando disminuya nuestro mérito, voy a revelar por primera vez también otro hecho que fue fatal: la mitad del grueso de nuestras fuerzas y la mejor armada, por un error lamentable, se extravió a la entrada de la ciudad y nos faltó en el momento decisivo. Abel Santamaría, con veintiún hombres, había ocupado el Hospital Civil; iban también con él para atender a los heridos un médico y dos compañeras nuestras.

Raúl Castro, con diez hombres, ocupó el Palacio de Justicia; y a mí me correspondió atacar el campamento con el resto, noventa y cinco hombres. Llegué con un primer grupo de cuarenta y cinco, precedido por una vanguardia de ocho que forzó la posta tres. Fue aquí precisamente donde se inició el combate, al encontrarse mi automóvil con una patrulla de recorrido exterior armada de ametralladoras. El grupo de reserva, que tenía casi todas las armas largas, pues las cortas iban a la vanguardia, tomó por una calle equivocada y se desvió por completo dentro de una ciudad que no conocían. Debo aclarar que no albergo la menor duda sobre el valor de esos hombres, que al verse extraviados sufrieron gran angustia y desesperación. Debido al tipo de acción que se estaba desarrollando y al idéntico color de los uniformes en ambas partes combatientes, no era fácil restablecer el contacto. Muchos de ellos, detenidos más tarde, recibieron la muerte con verdadero heroísmo.

Todo el mundo tenía instrucciones muy precisas de ser, ante todo, humanos en la lucha. Nunca un grupo de hombres armados fue más generoso con el adversario. Se hicieron desde los primeros momentos numerosos prisioneros, cerca de veinte en firme; y hubo un instante, al principio, en que tres hombres nuestros, de los que habían tomado la posta: Ramiro Valdés, José Suárez y Jesús Montané, lograron penetrar en una barraca y detuvieron durante un tiempo a cerca de cincuenta soldados. Estos prisioneros declararon ante el tribunal, y todos sin excepción han reconocido que se les trató con absoluto respeto, sin tener que sufrir ni siquiera una palabra vejaminosa. Sobre este aspecto sí tengo que agradecerle algo, de corazón, al señor fiscal: que en el juicio donde se juzgó a mis compañeros, al hacer su informe, tuvo la justicia de reconocer como un hecho indudable el altísimo espíritu de caballerosidad que mantuvimos en la lucha.

La disciplina por parte del ejército fue bastante mala. Vencieron en último término por el número, que les daba una superioridad de quince a uno, y por la protección que les brindaban las defensas de la fortaleza. Nuestros hombres

tiraban mucho mejor y ellos mismos lo reconocieron. El valor humano fue igualmente alto de parte y parte.

Considerando las causas del fracaso táctico, aparte del lamentable error mencionado, estimo que fue una falta nuestra dividir la unidad de comandos que habíamos entrenado cuidadosamente. De nuestros mejores hombres y más audaces jefes, había veintisiete en Bayamo, veintiuno en el Hospital Civil y diez en el Palacio de Justicia; de haber hecho otra distribución, el resultado pudo haber sido distinto. El choque con la patrulla (totalmente casual, pues veinte segundos antes o veinte segundos después no habría estado en ese punto) dio tiempo a que se movilizara el campamento, que de otro modo habría caído en nuestras manos sin disparar un tiro, pues ya la posta estaba en nuestro poder. Por otra parte, salvo los fusiles calibre 22 que estaban bien provistos, el parque de nuestro lado era escasísimo. De haber tenido nosotros granadas de mano, no hubieran podido resistir quince minutos.

Cuando me convencí de que todos los esfuerzos eran ya inútiles para tomar la fortaleza, comencé a retirar a nuestros hombres en grupos de ocho y de diez. La retirada fue protegida por seis francotiradores que, al mando de Pedro Miret y de Fidel Labrador, le bloquearon heroicamente el paso al ejército. Nuestras pérdidas en la lucha habían sido insignificantes; el noventa y cinco por ciento de nuestros muertos fueron producto de la crueldad y la inhumanidad cuando aquélla hubo cesado. El grupo del Hospital Civil no tuvo más que una baja; el resto fue copado al situarse las tropas frente a la única salida del edificio, y sólo depusieron las armas cuando no les quedaba una bala. Con ellos estaba Abel Santamaría, el más generoso, querido e intrépido de nuestros jóvenes, cuya gloriosa resistencia lo inmortaliza ante la historia de Cuba. Ya veremos la suerte que corrieron y cómo quiso escarmentar Batista la rebeldía y heroísmo de nuestra juventud.

Nuestros planes eran proseguir la lucha en las montañas caso de fracasar el ataque al regimiento. Pude reunir otra vez, en Siboney, la tercera parte de nuestras fuerzas; pero ya muchos estaban desalentados. Unos veinte decidieron presentarse; ya veremos también lo que ocurrió con ellos. El resto, dieciocho hombres, con las armas y el parque que quedaban, me siguieron a las montañas. El terreno era totalmente desconocido para nosotros. Durante una semana ocupamos la parte alta de la cordillera de la Gran Piedra y el ejército ocupó la base. Ni nosotros podíamos bajar ni ellos se decidieron a subir. No fueron, pues, las armas; fueron el hambre y la sed quienes vencieron la última resistencia.

Tuve que ir distribuyendo los hombres en pequeños grupos; algunos consiguieron filtrarse entre las líneas del ejército, otros fueron presentados por monseñor Pérez Serantes. Cuando sólo quedaban conmigo dos compañeros: José Suárez y Oscar Alcalde, totalmente extenuados los tres, al amanecer del sábado 1.º de agosto, una fuerza al mando del teniente Sarría nos sorprendió durmiendo. Ya la matanza de prisioneros había cesado por la tremenda reacción que provocó en la ciudadanía, y este oficial, hombre de honor, impidió que algunos matones nos asesinasen en pleno campo con las manos atadas.

No necesito desmentir aquí las estúpidas sandeces que, para mancillar mi nombre, inventaron los Ugalde Carrillo y su comparsa, creyendo encubrir su cobardía, su incapacidad y sus crímenes. Los hechos están sobradamente claros.

Mi propósito no es entretener al tribunal con narraciones épicas. Todo cuanto he dicho es necesario para la comprensión más exacta de lo que diré después.

Quiero hacer constar dos cosas importantes para que se juzgue serenamente nuestra actitud. Primero: pudimos haber facilitado la toma del regimiento deteniendo simplemente a todos los altos oficiales en sus residencias, posibilidad que fue rechazada, por la consideración muy humana de evitar escenas de tragedia y de lucha en las casas de las familias. Segundo: se acordó no tomar ninguna estación de radio hasta tanto no se tuviese asegurado el campamento. Esta actitud nuestra, pocas veces vista por su gallardía y grandeza, le ahorró a la ciudadanía un río de sangre. Yo pude haber ocupado, con sólo diez hombres, una estación de radio y haber lanzado al pueblo a la lucha.

De su ánimo no era posible dudar: tenía el último discurso de Eduardo Chibás en la CMQ, grabado con sus propias palabras, poemas patrióticos e himnos de guerra capaces de estremecer al más indiferente, con mayor razón cuando se está escuchando el fragor del combate, y no quise hacer uso de ellos, a pesar de lo desesperado de nuestra situación.

Se ha repetido con mucho énfasis por el Gobierno que el pueblo no secundó el movimiento. Nunca había oído una afirmación tan ingenua y, al propio tiempo, tan llena de mala fe. Pretenden evidenciar con ello la sumisión y cobardía del pueblo; poco falta para que digan que respalda a la dictadura, y no saben cuánto ofenden con ello a los bravos orientales. Santiago de Cuba[11] creyó que era una lucha entre soldados, y no tuvo conocimiento de lo que ocurría hasta muchas horas después. ¿Quién duda del valor, el civismo y el coraje sin límites del

rebelde y patriótico pueblo de Santiago de Cuba? Si el Moncada hubiera caído en nuestras manos, ¡hasta las mujeres de Santiago de Cuba habrían empuñado las armas! ¡Muchos fusiles se los cargaron a los combatientes las enfermeras del Hospital Civil! Ellas también pelearon. Eso no lo olvidaremos jamás.

No fue nunca nuestra intención luchar con los soldados del regimiento, sino apoderarnos por sorpresa del control y de las armas, llamar al pueblo, reunir después a los militares e invitarlos a abandonar la odiosa bandera de la tiranía y abrazar la de la libertad, defender los grandes intereses de la nación y no los mezquinos intereses de un grupito; virar las armas y disparar contra los enemigos del pueblo, y no contra el pueblo, donde están sus hijos y sus padres; luchar junto a él, como hermanos que son, y no frente a él, como enemigos que quieren que sean; ir unidos en pos del único ideal hermoso y digno de ofrendarle la vida, que es la grandeza y felicidad de la patria. A los que dudan que muchos soldados se hubieran sumado a nosotros, yo les pregunto: ¿qué cubano no ama la gloria? ¿Qué alma no se enciende en un amanecer de libertad?

El cuerpo de la Marina no combatió contra nosotros, y se hubiera sumado sin duda después. Se sabe que ese sector de las Fuerzas Armadas es el menos adicto a la tiranía y que existe entre sus miembros un índice muy elevado de conciencia cívica. Pero en cuanto al resto del ejército nacional, ¿hubiera combatido contra el pueblo sublevado? Yo afirmo que no. El soldado es un hombre de carne y hueso, que piensa, que observa y que siente. Es susceptible a la influencia de las opiniones, creencias, simpatías y antipatías del pueblo. Si se le pregunta su opinión dirá que no puede decirla; pero eso no significa que carezca de opinión. Le afectan exactamente los mismos problemas que a los demás ciudadanos conciernen: subsistencia, alquiler, la educación de los hijos, el porvenir de éstos, etcétera. Cada familiar es un punto de contacto inevitable entre él y el pueblo y la situación presente y futura de la sociedad en que vive. Es necio pensar que porque un soldado reciba un sueldo del Estado, bastante módico, haya resuelto las preocupaciones vitales que le imponen sus necesidades, deberes y sentimientos como miembro de una familia y de una colectividad social.

Ha sido necesaria esta breve explicación porque es el fundamento de un hecho en que muy pocos han pensado hasta el presente: el soldado siente un profundo respeto por el sentimiento de la mayoría del pueblo. Durante el régimen de Machado, en la misma medida en que crecía la antipatía popular, decrecía visiblemente la fidelidad del Ejército, a extremos que un grupo de mujeres estuvo a punto de sublevar el campamento de Columbia. Pero más claramente

prueba de esto un hecho reciente: mientras el régimen de Grau San Martín mantenía en el pueblo su máxima popularidad, proliferaron en el Ejército, alentadas por ex militares sin escrúpulos y civiles ambiciosos, infinidad de conspiraciones, y ninguna de ellas encontró eco en la masa de los militares[12].

El 10 de marzo tiene lugar en el momento en que había descendido hasta el mínimo el prestigio del Gobierno civil, circunstancia que aprovecharon Batista y su camarilla. ¿Por qué no lo hicieron después del 1.º de junio? Sencillamente porque si esperan a que la mayoría de la nación expresase sus sentimientos en las urnas, ninguna conspiración hubiera encontrado eco en la tropa.

Puede hacerse, por tanto, una segunda afirmación: el Ejército jamás se ha sublevado contra un régimen de mayoría popular. Estas verdades son históricas, y si Batista se empeña en permanecer a toda costa en el poder contra la voluntad absolutamente mayoritaria de Cuba, su fin será más trágico que el de Gerardo Machado.

Puedo expresar mi concepto en lo que a las Fuerzas Armadas se refiere, porque hablé de ellas y las defendía cuando todos callaban, y no lo hice para conspirar ni por interés de ningún género, porque estábamos en plena normalidad constitucional, sino por meros sentimientos de humanidad y deber cívico. Era en aquel tiempo el periódico Alerta uno de los más leídos por la posición que mantenía entonces en la política nacional, y desde sus páginas realicé una memorable campaña contra el sistema de trabajos forzados a que estaban sometidos los soldados en las fincas privadas de los altos personajes civiles y militares, aportando datos, fotografías, películas y pruebas de todas clases con las que me presenté también ante los tribunales denunciando el hecho el día 3 de marzo de 1952. Muchas veces dije en esos escritos que era de elemental justicia aumentarles el sueldo a los hombres que prestaban sus servicios en las Fuerzas Armadas. Quiero saber de uno más que haya levantado su voz en aquella ocasión para protestar contra tal injusticia. No fue por cierto Batista y compañía, que vivía muy bien protegido en su finca de recreo con toda clase de garantías, mientras yo corría mil riesgos sin guardaespaldas ni armas.

Conforme lo defendí entonces, ahora, cuando todos callan otra vez, le digo que se dejó engañar miserablemente, y a la mancha, el engaño y la vergüenza del 10 de marzo, ha añadido la mancha y la vergüenza, mil veces más grande, de los crímenes espantosos e injustificables de Santiago de Cuba. Desde ese momento el uniforme del Ejército está horriblemente salpicado de sangre, y si en aquella

ocasión dije ante el pueblo y denuncié ante los tribunales que había militares trabajando como esclavos en las fincas privadas, hoy amargamente digo que hay militares manchados hasta el pelo con la sangre de muchos jóvenes cubanos torturados y asesinados. Y digo también que si es para servir a la República, defender a la nación, respetar al pueblo y proteger al ciudadano, es justo que un soldado gane por lo menos cien pesos; pero si es para matar y asesinar, para oprimir al pueblo, traicionar la nación y defender los intereses de un grupito, no merece que la República se gaste ni un centavo en Ejército, y el campamento de Columbia debe convertirse en una escuela e instalar allí, en vez de soldados, diez mil niños huérfanos[13].

Como quiero ser justo antes de todo, no puedo considerar a todos los militares solidarios de esos crímenes, esas manchas y esas vergüenzas que son obras de unos cuantos traidores y malvados, pero todo militar de honor y dignidad que ame su carrera y quiera su institución, está en el deber de exigir y luchar para que esas manchas sean lavadas, esos engaños sean vengados y esas culpas sean castigadas si no quieren que ser militar sea para siempre una infamia en vez de un orgullo. Claro que el 10 de marzo no tuvo más remedio que sacar a los soldados de las fincas privadas, pero fue para ponerlos a trabajar de porteros, choferes, criados y guardaespaldas de toda la fauna de politiqueros que integran el partido de la dictadura. Cualquier jerarca de cuarta o quinta categoría se cree con derecho a que un militar le maneje el automóvil y le cuide las espaldas, cual si estuviesen temiendo constantemente un merecido puntapié.

Si existía en realidad un propósito reivindicador, ¿por qué no se les confiscaron todas las fincas y los millones a los que como Genovevo Pérez Cámara hicieron su fortuna esquilmando a los soldados, haciéndolos trabajar como esclavos y desfalcando los fondos de las Fuerzas Armadas? Pero no: Genovevo y los demás tendrán soldados cuidándolos en sus fincas porque en el fondo todos los generales del 10 de marzo están aspirando a hacer lo mismo y no pueden sentar semejante precedente[14].

El 10 de marzo fue un engaño miserable, sí... Batista, después de fracasar por la vía electoral él y su cohorte de politiqueros malos y desprestigiados, aprovechándose de su descontento, tomaron de instrumento al Ejército para trepar al poder sobre las espaldas de los soldados. Y yo sé que hay muchos hombres disgustados por el desengaño: se les aumentó el sueldo y después con descuentos y rebajas de toda clase se les volvió a reducir; infinidad de viejos elementos desligados de los institutos armados volvieron a filas cerrándoles el

paso a hombres jóvenes, capacitados y valiosos; militares de mérito han sido postergados mientras prevalece el más escandaloso favoritismo con los parientes y allegados de los altos jefes. Muchos militares decentes se están preguntando a estas horas qué necesidad tenían las Fuerzas Armadas de cargar con la tremenda responsabilidad histórica de haber destrozado nuestra Constitución para llevar al poder a un grupo de hombres sin moral, desprestigiados, corrompidos, aniquilados para siempre políticamente y que no podían volver a ocupar un cargo público si no era a punta de bayoneta; bayoneta que no empuñan ellos...

Por otro lado, los militares están padeciendo una tiranía peor que los civiles. Se les vigila constantemente y ninguno de ellos tiene la menor seguridad en sus puestos: cualquier sospecha injustificada, cualquier chisme, cualquier intriga, cualquier confidencia es suficiente para que los trasladen, los expulsen o los encarcelen deshonorosamente. ¿No les prohibió Tabernilla en una circular conversar con cualquier ciudadano de la oposición, es decir, el noventa y nueve por ciento del pueblo?[15]... ¡Qué desconfianza!... ¡Ni a las vírgenes vestales de Roma se les impuso semejante regla! Las tan cacareadas casitas para los soldados no pasan de trescientas en toda la isla y, sin embargo, con lo gastado en tanques, cañones y armas había para fabricarle una casa a cada alistado; luego, lo que le importa a Batista no es proteger al Ejército, sino que el Ejército lo proteja a él; se aumenta su poder de opresión y de muerte, pero esto no es mejorar el bienestar de los hombres. Guardias triples, acuartelamiento constante, zozobra perenne, enemistad de la ciudadanía, incertidumbre del porvenir, eso es lo que se le ha dado al soldado, o lo que es lo mismo: «Muere por el régimen, soldado, dale tu sudor y tu sangre, te dedicaremos un discurso y un ascenso póstumo (cuando ya no te importe), y después... seguiremos viviendo bien y haciéndonos ricos; mata, atropella, oprime al pueblo, que cuando el pueblo se canse y esto se acabe, tú pagarás nuestros crímenes y nosotros nos iremos a vivir como príncipes en el extranjero; y si volvemos algún día, no toques tú ni tus hijos en la puerta de nuestros palacetes, porque seremos millonarios y los millonarios no conocen a los pobres. Mata, soldado, oprime al pueblo, muere por el régimen, dale tu sudor y tu sangre...».

Pero si ciega a esta tristísima realidad, una parte minoritaria de las Fuerzas Armadas se hubiese decidido a combatir contra el pueblo, contra ese pueblo que iba a librarlos a ellos inclusive de la tiranía, la victoria hubiera sido del pueblo. El señor fiscal estaba muy interesado en conocer nuestras posibilidades de éxito. Esas posibilidades se basaban en razones de orden técnico y militar y de orden social. Se ha querido establecer el mito de las armas modernas como supuesto de

toda imposibilidad de lucha abierta y frontal del pueblo contra la tiranía. Los desfiles militares y las exhibiciones aparatosas de equipos bélicos, tienen por objeto fomentar este mito y crear en la ciudadanía un complejo de absoluta impotencia. Ningún arma, ninguna fuerza es capaz de vencer a un pueblo que se decide a luchar por sus derechos. Los ejemplos históricos pasados y presentes son incontables. Está bien reciente el caso de Bolivia, donde los mineros, con cartuchos de dinamita, derrotaron y aplastaron a los regimientos del ejército regular[16]. Pero los cubanos, por suerte, no tenemos que buscar ejemplos en otro país, porque ninguno tan elocuente y hermoso como el de nuestra propia patria. Durante la guerra del 95 había en Cuba cerca de medio millón de soldados españoles sobre las armas, cantidad infinitamente superior a la que podía oponer la dictadura frente a una población cinco veces mayor. Las armas del ejército español eran sin comparación más modernas y poderosas que las de los mambises; estaba equipado muchas veces con artillería de campaña, y su infantería usaba el fusil de retrocarga similar al que usa todavía la infantería moderna. Los cubanos no disponían por lo general de otra arma que los machetes, porque sus cartucheras estaban casi siempre vacías. Hay un pasaje inolvidable de nuestra guerra de independencia narrado por el general Miró Argenter, jefe del Estado Mayor de Antonio Maceo[17], que pude traer copiado en esta noticia para no abusar de la memoria:

La gente bisoña que mandaba Pedro Delgado, en su mayor parte provista solamente de machete, fue diezmada al echarse encima de los sólidos españoles, de tal manera, que no es exagerado afirmar que de cincuenta hombres, cayeron la mitad. Atacaron a los españoles con los puños ¡sin pistola, sin machete y sin cuchillo! Escudriñando las malezas de Río Hondo, se encontraron quince muertos más del partido cubano, sin que de momento pudiera señalarse a qué cuerpo pertenecían. No presentaban ningún vestigio de haber empuñado el arma; el vestuario estaba completo, y pendiente de la cintura no tenían más que el vaso de lata; a dos pasos de allí, el caballo exánime, con el equipo intacto. Se reconstruyó el pasaje culminante de la tragedia: esos hombres, siguiendo a su esforzado jefe, el teniente coronel Pedro Delgado, habían obtenido la palma del heroísmo; se arrojaron sobre las bayonetas con las manos solas: el ruido del metal, que sonaba en torno a ellos, era el golpe del vaso de beber al dar contra el muñón de la montura. Maceo se sintió conmovido, él, tan acostumbrado a ver la muerte en todas las posiciones y aspectos, y murmuró este panegírico: «Yo nunca había visto eso; gente novicia que ataca inerme a los españoles ¡con el

vaso de beber agua por todo utensilio! ¡Y yo le daba el nombre de impedimenta!»...

¡Así luchan los pueblos cuando quieren conquistar su libertad: les tiran piedras a los aviones y viran los tanques boca arriba!

IV

Una vez en poder nuestro la ciudad de Santiago de Cuba, hubiéramos puesto a los orientales inmediatamente en pie de guerra. A Bayamo se atacó precisamente para situar nuestras avanzadas junto al río Cauto. No se olvide nunca que esta provincia que hoy tiene millón y medio de habitantes, es sin duda la más guerrera y patriótica de Cuba; fue ella la que mantuvo encendida la lucha por la independencia durante treinta años y le dio el mayor tributo de sangre, sacrificio y heroísmo. En Oriente se respira todavía el aire de la epopeya gloriosa y, al amanecer, cuando los gallos cantan como clarines que tocan diana llamando a los soldados y el sol se eleva radiante sobre las empinadas montañas, cada día parece que va a ser otra vez el de Yara o el de Baire[18].

Dije que las segundas razones en que se basaba nuestra posibilidad de éxito eran de orden social. ¿Por qué teníamos la seguridad de contar con el pueblo? Cuando hablamos de pueblo no entendemos por tal a los sectores acomodados y conservadores de la nación, a los que viene bien cualquier régimen de opresión, cualquier dictadura, cualquier despotismo, postrándose ante el amo de turno hasta romperse la frente contra el suelo. Entendemos por pueblo, cuando hablamos de lucha, la gran masa irredenta, a la que todos ofrecen y a la que todos engañan y traicionan, la que anhela una patria mejor y más digna y más justa; la que está movida por ansias digna y más justa; la que está movida por ansias ancestrales de justicia por haber padecido la injusticia y la burla generación tras generación, la que ansía grandes y sabias transformaciones en todos los órdenes y está dispuesta a dar para lograrlo, cuando crea en algo o en alguien, sobre todo cuando crea suficientemente en sí misma, hasta la última gota de sangre. La primera condición de la sinceridad y de la buena fe en un propósito, es hacer precisamente lo que nadie hace, es decir, hablar con entera

claridad y sin miedo. Los demagogos y los políticos de profesión quieren obrar el milagro de estar bien en todo y con todos, engañando necesariamente a todos en todo. Los revolucionarios han de proclamar sus ideas valientemente, definir sus principios y expresar sus intenciones para que nadie se engañe, ni amigos ni enemigos.

Nosotros llamamos pueblo si de lucha se trata,

- a los seiscientos mil cubanos que están sin trabajo deseando ganarse el pan honradamente sin tener que emigrar de su patria en busca de sustento;
- a los quinientos mil obreros del campo que habitan en los bohíos miserables, que trabajan cuatro meses al año y pasan hambre el resto compartiendo con sus hijos la miseria, que no tienen una pulgada de tierra para sembrar y cuya existencia debiera mover más a compasión si no hubiera tantos corazones de piedra[19];
- a los cuatrocientos mil obreros industriales y braceros cuyos retiros, todos, están desfalcados, cuyas conquistas les están arrebatando, cuyas viviendas son las infernales habitaciones de las cuarterías, cuyos salarios pasan de las manos del patrón a las del garrotero, cuyo futuro es la rebaja y el despido, cuya vida es el trabajo perenne y cuyo descanso es la tumba;
- a los cien mil agricultores pequeños, que viven y mueren trabajando una tierra que no es suya, contemplándola siempre tristemente como Moisés a la tierra prometida, para morir sin llegar a poseerla, que tienen que pagar por sus parcelas como siervos feudales una parte de sus productos, que no pueden amarla, ni mejorarla, ni embellecerla, plantar un cedro o un naranjo porque ignoran el día que vendrá un alguacil con la guardia rural a decirles que tienen que irse[20];
- a los treinta mil maestros y profesores tan abnegados, sacrificados y necesarios al destino mejor de las futuras generaciones y que tan mal se les trata y se les paga;
- a los veinte mil pequeños comerciantes abrumados de deudas, arruinados por la crisis y rematados por una plaga de funcionarios filibusteros y venales[21];

- a los diez mil profesionales jóvenes: médicos, ingenieros, abogados, veterinarios, pedagogos, dentistas, farmacéuticos, periodistas, pintores, escultores, etcétera, que salen de las aulas con sus títulos deseosos de lucha y llenos de esperanza para encontrarse en un callejón sin salida, cerradas todas las puertas, sordas al clamor y a la súplica.

¡Ése es el pueblo, el que sufre todas las desdichas y es por tanto capaz de pelear con todo el coraje! A ese pueblo, cuyos caminos de angustias están empedrados de engaños y falsas promesas, no le íbamos a decir: «Te vamos a dar», sino: «¡Aquí tienes, lucha ahora con todas tus fuerzas para que sean tuyas la libertad y la felicidad!».

En el sumario de esta causa han de constar las cinco leyes revolucionarias que serían proclamadas inmediatamente después de tomar el cuartel Moncada y divulgadas por radio a la nación. Es posible que el coronel Chaviano haya destruido con toda intención esos documentos, pero si él los destruyó, yo los conservo en la memoria[22].

La primera ley revolucionaria devolvía al pueblo la soberanía y proclamaba la Constitución de 1940 como la verdadera ley suprema del Estado, en tanto el pueblo decidiese modificarla o cambiarla, y a los efectos de su implantación y castigo ejemplar a todos los que la habían traicionado, no existiendo órganos de elección popular para llevarlo a cabo, el movimiento revolucionario, como encarnación momentánea de esa soberanía, única fuente de poder legítimo, asumía todas las facultades que le son inherentes a ella, excepto la de modificar la propia Constitución: facultad de legislar, facultad de ejecutar y facultad de juzgar[23].

Esta actitud no podía ser más diáfana y despojada de chocherías y charlatanismos estériles: un Gobierno aclamado por la masa de combatientes, recibiría todas las atribuciones necesarias para proceder a la implantación efectiva de la voluntad popular y de la verdadera justicia. A partir de ese instante, el Poder Judicial, que se ha colocado desde el 10 de marzo frente a la Constitución y fuera de la Constitución, recesaría como tal Poder y se procedería a su inmediata y total depuración, antes de asumir nuevamente las facultades que le concede la Ley Suprema de la República. Sin estas medidas previas, la vuelta a la legalidad, poniendo su custodia en manos que claudicaron deshonorosamente,

sería una estafa, un engaño y una traición más.

La segunda ley revolucionaria concedía la propiedad inembargable e intransferible de la tierra a todos los colonos, subcolonos, arrendatarios, aparceros y precaristas que ocupasen parcelas de cinco o menos caballerías de tierra, indemnizando el Estado a sus anteriores propietarios a base de la renta que devengarían por dichas parcelas en un promedio de diez años[24].

La tercera ley revolucionaria otorgaba a los obreros y empleados el derecho de participar del treinta por ciento de las utilidades en todas las grandes empresas industriales, mercantiles y mineras, incluyendo centrales azucareros. Se exceptuaban las empresas meramente agrícolas en consideración a otras leyes de orden agrario que debían implantarse[25].

La cuarta ley revolucionaria concedía a todos los colonos el derecho a participar del cincuenta y cinco por ciento del rendimiento de la caña y cuota mínima de cuarenta mil arrobas a todos los pequeños colonos que llevasen tres años o más de establecidos[26].

La quinta ley revolucionaria ordenaba la confiscación de todos los bienes a todos los malversadores de todos los Gobiernos y a sus causahabientes y herederos en cuanto a bienes percibidos por testamento o abintestato de procedencia mal habida[27], mediante tribunales especiales con facultades plenas de acceso a todas las fuentes de investigación, de intervenir a tales efectos las compañías anónimas inscriptas en el país o que operen en él donde puedan ocultarse bienes malversados y de solicitar de los Gobiernos extranjeros extradición de personas y embargo de bienes. La mitad de los bienes recobrados pasarían a engrosar las cajas de los retiros obreros y la otra mitad a los hospitales, asilos y casas de beneficencia.

Se declaraba, además, que la política cubana en América sería de estrecha solidaridad con los pueblos democráticos del continente y que los perseguidos políticos de las sangrientas tiranías que oprimen a las naciones hermanas, encontrarían en la patria de Martí, no como hoy, persecución, hambre y traición, sino asilo generoso, hermandad y pan. Cuba debía ser baluarte de libertad y no eslabón vergonzoso de despotismo[28].

Estas leyes serían proclamadas en el acto y a ellas seguirían, una vez terminada la contienda y previo estudio minucioso de su contenido y alcance, otra serie de

leyes y medidas también fundamentales como la reforma agraria, la reforma integral de la enseñanza y la nacionalización del trust eléctrico y el trust telefónico, devolución al pueblo del exceso ilegal que han estado cobrando en sus tarifas y pago al fisco de todas las cantidades que han burlado a la hacienda pública[29].

Todas estas pragmáticas y otras estarían inspiradas en el cumplimiento estricto de dos artículos esenciales de nuestra Constitución, uno de los cuales manda que se proscriba el latifundio y, a los efectos de su desaparición, la ley señale el máximo de extensión de tierra que cada persona o entidad pueda poseer para cada tipo de explotación agrícola, adoptando medidas que tiendan a revertir la tierra al cubano[30]; y el otro ordena categóricamente al Estado emplear todos los medios que estén a su alcance para proporcionar ocupación a todo el que carezca de ella y asegurar a cada trabajador manual o intelectual una existencia decorosa[31].

Ninguna de ellas podrá ser tachada por tanto de inconstitucional. El primer Gobierno de elección popular que surgiera inmediatamente después, tendría que respetarlas, no sólo porque tuviese un compromiso moral con la nación, sino porque los pueblos, cuando alcanzan las conquistas que han estado anhelando durante varias generaciones, no hay fuerza en el mundo capaz de arrebatárselas.

El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo; he ahí concretados los seis puntos a cuya solución se hubieran encaminado resueltamente nuestros esfuerzos, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política[32]. Quizá luzca fría y teórica esta exposición, si no se conoce la espantosa tragedia que está viviendo el país en estos seis órdenes, sumada a la más humillante opresión política.

El ochenta y cinco por ciento de los pequeños agricultores cubanos está pagando renta y vive bajo la perenne amenaza del desalojo de sus parcelas. Más de la mitad de las mejores tierras de producción cultivadas está en manos extranjeras. En Oriente, que es la provincia más ancha, las tierras de la United Fruit Company y la West Indies unen la costa norte con la costa sur. Hay doscientas mil familias campesinas que no tienen una vara de tierra donde sembrar unas viandas para sus hambrientos hijos y, en cambio, permanecen sin cultivar, en manos de poderosos intereses, cerca de trescientas mil caballerías de tierras productivas[33].

Si Cuba es un país eminentemente agrícola, si su población es en gran parte campesina, si la ciudad depende del campo, si el campo hizo la independencia, si la grandeza y prosperidad de nuestra nación depende de un campesinado saludable y vigoroso que ame y sepa cultivar la tierra, de un Estado que lo proteja y lo oriente, ¿cómo es posible que continúe este estado de cosas?

Salvo unas cuantas industrias alimenticias, madereras y textiles, Cuba sigue siendo una factoría productora de materia prima. Se exporta azúcar para importar caramelos, se exportan cueros para importar zapatos, se exporta hierro para importar arados... Todo el mundo está de acuerdo en que la necesidad de industrializar el país es urgente, que hacen falta industrias metalúrgicas, industrias de papel, industrias químicas, que hay que mejorar las crías, los cultivos, la técnica y elaboración de nuestras industrias alimenticias para que puedan resistir la competencia ruinosa que hacen las industrias europeas de queso, leche condensada, licores y aceites y las de conservas norteamericanas, que necesitamos barcos mercantes, que el turismo podría ser una enorme fuente de riquezas; pero los poseedores del capital exigen que los obreros pasen bajo las horcas caudinas, el Estado se cruza de brazos y la industrialización espera por las calendas griegas.

Tan grave o peor es la tragedia de la vivienda. Hay en Cuba doscientos mil bohíos y chozas; cuatrocientas mil familias del campo y de la ciudad viven hacinadas en barracones, cuarterías y solares sin las más elementales condiciones de higiene y salud; dos millones doscientas mil personas de nuestra población urbana pagan alquileres que absorben entre un quinto y un tercio de sus ingresos; y dos millones ochocientos mil de nuestra población rural y suburbana carecen de luz eléctrica. Aquí ocurre lo mismo: si el Estado se propone rebajar los alquileres, los propietarios amenazan con paralizar todas las construcciones; si el Estado se abstiene, construyen mientras pueden percibir un tipo elevado de renta, después no colocan una piedra más aunque el resto de la población viva a la intemperie. Otro tanto hace el monopolio eléctrico: extiende las líneas hasta el punto donde pueda percibir una utilidad satisfactoria, a partir de allí no le importa que las personas vivan en las tinieblas por el resto de sus días. El Estado se cruza de brazos y el pueblo sigue sin casas y sin luz.

Nuestro sistema de enseñanza se complementa perfectamente con todo lo anterior: en un campo donde el guajiro no es dueño de la tierra, ¿para qué se quieren escuelas agrícolas?[34]. En una ciudad donde no hay industrias, ¿para qué se quieren escuelas técnicas o industriales? Todo está dentro de la misma

lógica absurda: no hay ni una cosa ni otra. En cualquier pequeño país de Europa existen más de doscientas escuelas técnicas y de artes industriales; en Cuba, no pasan de seis y los muchachos salen con sus títulos sin tener dónde emplearse. A las escuelitas públicas del campo asisten descalzos, semidesnudos y desnutridos, menos de la mitad de los niños en edad escolar, y muchas veces es el maestro quien tiene que adquirir con su propio sueldo el material necesario. ¿Es así como puede hacerse una patria grande?

De tanta miseria sólo es posible librarse con la muerte; y a eso sí los ayuda el Estado: a morir. El noventa por ciento de los niños del campo está devorado por parásitos que se les filtran desde la tierra por las uñas de los pies descalzos. La sociedad se conmueve ante la noticia del secuestro o el asesinato de una criatura, pero permanece criminalmente indiferente ante el asesinato en masa que se comete con tantos miles y miles de niños que mueren todos los años por falta de recursos, agonizando entre los estertores del dolor, y cuyos ojos inocentes, ya en ellos el brillo de la muerte, parecen mirar hacia lo infinito como pidiendo perdón para el egoísmo humano y que no caiga sobre los hombres la maldición de Dios. Y cuando un padre de familia trabaja cuatro meses al año, ¿con qué puede comprar ropas y medicinas a sus hijos? Crecerán raquíticos, a los treinta años no tendrán una pieza sana en la boca, habrán oído diez millones de discursos, y morirán al fin de miseria y decepción. El acceso a los hospitales del Estado, siempre repletos, sólo es posible mediante la recomendación de un magnate político que le exigirá al desdichado su voto y el de toda su familia para que Cuba siga siempre igual o peor.

Con tales antecedentes, ¿cómo no explicarse que desde el mes de mayo al de diciembre un millón de personas se encuentren sin trabajo y que Cuba, con una población de cinco millones y medio de habitantes, tenga actualmente más desocupados que Francia e Italia con una población de más de cuarenta millones cada una?

Cuando vosotros juzgáis a un acusado por robo, señores magistrados, no le preguntáis cuánto tiempo lleva sin trabajo, cuántos hijos tiene, qué días de la semana comió y qué días no comió, no os preocupáis en absoluto por las condiciones sociales del medio donde vive: lo enviáis a la cárcel sin más contemplaciones. Allí no van los ricos que queman almacenes y tiendas para cobrar las pólizas de seguro, aunque se quemen también algunos seres humanos, porque tienen dinero de sobra para pagar abogados y sobornar magistrados. Enviáis a la cárcel al infeliz que roba por hambre, pero ninguno de los cientos de

ladrones que han robado millones al Estado durmió nunca una noche tras las rejas: cenáis con ellos a fin de año en algún lugar aristocrático y tienen vuestro respeto.

En Cuba, cuando un funcionario se hace millonario de la noche a la mañana y entra en la cofradía de los ricos, puede ser recibido con las mismas palabras de aquel opulento personaje de Balzac. Taillefer, cuando brindó por el joven que acababa de heredar una inmensa fortuna: «¡Señores, bebamos al poder del oro! El señor Valentín, seis veces millonario, actualmente acaba de ascender al trono. Es rey, lo puede todo, está por encima de todo, como sucede a todos los ricos. En lo sucesivo, la igualdad ante la ley, consignada al frente de la Constitución, será un mito para él, no estará sometido a las leyes, sino que las leyes se le someterán. Para los millonarios no existen tribunales ni sanciones».

El porvenir de la nación y la solución de sus problemas no pueden seguir dependiendo del interés egoísta de una docena de financieros, de los fríos cálculos sobre ganancias que tracen en sus despachos de aire acondicionado diez o doce magnates. El país no puede seguir de rodillas implorando los milagros de unos cuantos becerros de oro que, como aquél del Antiguo Testamento que derribó la ira del profeta, no hacen milagros de ninguna clase. Los problemas de la República sólo tienen solución si nos dedicamos a luchar por ella con la misma energía, honradez y patriotismo que invirtieron nuestros libertadores en crearla.

Y no es con estadistas al estilo de Carlos Saladrigas, cuyo estadismo consiste en dejarlo todo tal cual está y pasarse la vida farfullando sandeces sobre la «libertad absoluta de empresa», «garantías al capital de inversión» y la «ley de la oferta y la demanda», como habrán de resolverse tales problemas. En un palacete de la Quinta Avenida, estos ministros pueden charlar alegremente hasta que no quede ya ni el polvo de los huesos de los que hoy reclaman soluciones urgentes. Y en el mundo actual ningún problema social se resuelve por generación espontánea[35].

Un Gobierno revolucionario con el respaldo del pueblo y el respeto de la nación, después de limpiar las instituciones de funcionarios venales y corrompidos, procedería inmediatamente a industrializar el país, movilizándolo todo el capital inactivo que pasa actualmente de mil quinientos millones a través del Banco Nacional y el Banco de Fomento Agrícola e Industrial y sometiendo la magna tarea al estudio, dirección, planificación y realización por técnicos y hombres de

absoluta competencia, ajenos por completo a los manejos de la política.

Un Gobierno revolucionario, después de asentar sobre sus parcelas con carácter de dueños a los cien mil agricultores pequeños que hoy pagan rentas, procedería a concluir definitivamente el problema de la tierra, primero: estableciendo como ordena la Constitución un máximo de extensión para cada tipo de empresa agrícola y adquiriendo el exceso por vía de expropiación, reivindicando las tierras usurpadas al Estado, desecando marismas y terrenos pantanosos, plantando enormes viveros y reservando zonas para la repoblación forestal; segundo: repartiendo el resto disponible entre las familias campesinas con preferencia a las más numerosas, fomentando cooperativas de agricultores para la utilización común de equipos de mucho costo, frigoríficos y una misma dirección profesional técnica en el cultivo y la crianza y facilitando, por último, recursos, equipos, protección y conocimientos útiles al campesinado.

Un Gobierno revolucionario resolvería el problema de la vivienda rebajando resueltamente el cincuenta por ciento de los alquileres, eximiendo de toda contribución a las casas habitadas por sus propios dueños, triplicando los impuestos sobre las casas alquiladas, demoliendo las infernales cuarterías para levantar en su lugar edificios modernos de muchas plantas y financiando la construcción de viviendas en toda la isla en escala nunca vista, bajo el criterio de que si lo ideal en el campo es que cada familia posea su propia parcela, lo ideal en la ciudad es que cada familia viva en su propia casa o apartamento[36]. Hay piedra suficiente y brazos de sobra para hacerle a cada familia cubana una vivienda decorosa. Pero si seguimos esperando por los milagros del becerro de oro, pasarán mil años y el problema estará igual. Por otra parte, las posibilidades de llevar corriente eléctrica hasta el último rincón de la isla son hoy mayores que nunca, por cuanto es ya una realidad la aplicación de la energía nuclear a esa rama de la industria, lo cual abaratará enormemente su costo de producción.

Con estas tres iniciativas y reformas, el problema del desempleo desaparecería automáticamente y la profilaxis y la lucha contra las enfermedades sería tarea mucho más fácil.

Finalmente, un Gobierno revolucionario procedería a la reforma integral de nuestra enseñanza, poniéndola a tono con las iniciativas anteriores, para preparar debidamente a las generaciones que están llamadas a vivir en una patria más feliz. No se olviden las palabras del Apóstol:

Se está cometiendo en [...] América Latina un error gravísimo: en pueblos que viven casi por completo de los productos del campo, se educa exclusivamente para la vida urbana y no se les prepara para la vida campesina. El pueblo más feliz es el que tenga mejor educados a sus hijos, en la instrucción del pensamiento y en la dirección de los sentimientos. «Un pueblo instruido será siempre fuerte y libre.»

Pero el alma de la enseñanza es el maestro, y a los educadores en Cuba se les paga miserablemente; no hay, sin embargo, ser más enamorado de su vocación que el maestro cubano. ¿Quién no aprendió sus primeras letras en una escuelita pública? Basta ya de estar pagando con limosnas a los hombres y mujeres que tienen en sus manos la misión más sagrada del mundo de hoy y del mañana, que es enseñar. Ningún maestro debe ganar menos de doscientos pesos, como ningún profesor de segunda enseñanza debe ganar menos de trescientos cincuenta, si queremos que se dediquen enteramente a su elevada misión, sin tener que vivir asediados por toda clase de mezquinas privaciones. Debe concedérseles además a los maestros que desempeñan su función en el campo, el uso gratuito de los medios de transporte; y a todos, cada cinco años por lo menos, un receso en sus tareas de seis meses con sueldo, para que puedan asistir a cursos especiales en el país o en el extranjero, poniéndose al día en los últimos conocimientos pedagógicos y mejorando constantemente sus programas y sistemas.

¿De dónde sacar el dinero necesario? Cuando no se lo roben, cuando no haya funcionarios venales que se dejen sobornar por las grandes empresas con detrimento del fisco, cuando los inmensos recursos de la nación estén movilizados y se dejen de comprar tanques, bombarderos y cañones en este país sin fronteras, sólo para guerrear contra el pueblo, y se le quiera educar en vez de matar, entonces habrá dinero de sobra.

Cuba podría albergar espléndidamente una población tres veces mayor; no hay razón, pues, para que exista miseria entre sus actuales habitantes. Los mercados debieran estar abarrotados de productos; las despensas de las casas debieran estar llenas; todos los brazos podrían estar produciendo laboriosamente. No, eso no es inconcebible. Lo inconcebible es que haya hombres que se acuesten con hambre mientras quede una pulgada de tierra sin sembrar; lo inconcebible es que

haya niños que mueran sin asistencia médica, lo inconcebible es que el treinta por ciento de nuestros campesinos no sepa firmar, y el noventa y nueve por ciento no sepa de historia de Cuba; lo inconcebible es que la mayoría de las familias de nuestros campos estén viviendo en peores condiciones que los indios que encontró Colón al descubrir la tierra más hermosa que ojos humanos vieron.

A los que me llaman por esto soñador, les digo como Martí: «El verdadero hombre no mira de qué lado se vive mejor, sino de qué lado está el deber; y ése es [...] el único hombre práctico cuyo sueño de hoy será la ley de mañana, porque el que haya puesto los ojos en las entrañas universales y visto hervir los pueblos, llameantes y ensangrentados, en la artesa de los siglos, sabe que el porvenir, sin una sola excepción, está del lado del deber».

Únicamente inspirados en tan elevados propósitos, es posible concebir el heroísmo de los que cayeron en Santiago de Cuba.

Los escasos medios materiales con que hubimos de contar, impidieron el éxito seguro. A los soldados les dijeron que Prío[37] nos había dado un millón de pesos; querían desvirtuar el hecho más grave para ellos: que nuestro movimiento no tenía relación alguna con el pasado, que era una nueva generación cubana con sus propias ideas, la que se erguía contra la tiranía, de jóvenes que no tenían apenas siete años cuando Batista comenzó a cometer sus primeros crímenes en el año 34.

La mentira del millón no podía ser más absurda: si con menos de veinte mil pesos armamos a ciento sesenta y cinco hombres y atacamos un regimiento y un escuadrón, con un millón de pesos hubiéramos podido armar ocho mil hombres, atacar cincuenta regimientos, cincuenta escuadrones, y Ugalde Carrillo no se habría enterado hasta el domingo 26 de julio a las 5:15 de la mañana. Sépase que por cada uno que vino a combatir, se quedaron veinte perfectamente entrenados que no vinieron porque no había armas. Esos hombres desfilaron por las calles de La Habana con la manifestación estudiantil en el Centenario de Martí y llenaban seis cuadras en masa compacta. Doscientos más que hubieran podido venir o veinte granadas de mano en nuestro poder, y tal vez le habríamos ahorrado a este honorable tribunal tantas molestias.

Los políticos se gastan en sus campañas millones de pesos sobornando conciencias, y un puñado de cubanos que quisieron salvar el honor de la patria tuvo que venir a afrontar la muerte con las manos vacías por falta de recursos.

Eso explica que al país lo hayan gobernado hasta ahora, no hombres generosos y abnegados, sino el bajo mundo de la politiquería, el hampa de nuestra vida pública.

Con mayor orgullo que nunca digo que, consecuentes con nuestros principios, ningún político de ayer nos vio tocar a sus puertas pidiendo un centavo, que nuestros medios se reunieron con ejemplos de sacrificios que no tienen paralelo, como el de aquel joven, Elpidio Sosa, que vendió su empleo y se me presentó un día con trescientos pesos «para la causa»; Fernando Chenard, que vendió los aparatos de su estudio fotográfico, con el que se ganaba la vida; Pedro Marrero, que empeñó su sueldo de muchos meses y fue preciso prohibirle que vendiera también los muebles de su casa; Óscar Alcalde, que vendió su laboratorio de productos farmacéuticos; Jesús Montané, que entregó el dinero que había ahorrado durante más de cinco años; y así por el estilo muchos más, despojándose cada cual de lo poco que tenía.

Hace falta tener una fe muy grande en su patria para proceder así, y estos recuerdos de idealismo me llevan directamente al más amargo capítulo de esta defensa: el precio que les hizo pagar la tiranía por querer librar a Cuba de la opresión y la injusticia.

¡Cadáveres amados los que un día
ensueños fuisteis de la patria mía,
arrojad, arrojad sobre mi frente
polvo de vuestros huesos carcomidos!
¡Tocad mi corazón con vuestras manos!
¡Gemid a mis oídos!
¡Cada uno ha de ser de mis gemidos
lágrimas de uno más de los tiranos!
¡Andad a mi rencor; vagad en tanto

que mi ser vuestro espíritu recibe
y dadme de las tumbas el espanto,
que es poco ya para llorar el llanto
cuando en infame esclavitud se vive!

Multiplicad por diez el crimen del 27 de noviembre de 1871 y tendréis los crímenes monstruosos y repugnantes del 26, 27, 28 y 29 de julio de 1953 en Oriente[38]. Los hechos están recientes todavía, pero cuando los años pasen y el cielo de la patria se despeje, cuando los ánimos exaltados se aquieten y el miedo no turbe los espíritus, se empezará a ver en toda su espantosa realidad la magnitud de la masacre, y las generaciones venideras volverán aterrorizadas los ojos hacia este acto de barbarie sin precedentes en nuestra historia. Pero no quiero que la ira me ciegue, porque necesito toda la claridad de mi mente y la serenidad del corazón destrozado para exponer los hechos tal como ocurrieron, con toda sencillez, antes que exagerar el dramatismo, porque siento vergüenza, como cubano, de que unos hombres sin entrañas, con sus crímenes incalificables, hayan deshonrado nuestra patria ante el mundo.

No fue nunca el tirano Batista un hombre de escrúpulos que vacilara antes de decir al pueblo la más fantástica mentira. Cuando quiso justificar el traidor cuartelazo del 10 de marzo, inventó un supuesto golpe militar que habría de ocurrir en el mes de abril y que «él quiso evitar para que no fuera sumida en sangre la república», historieta ridícula que no creyó nadie; y cuando quiso sumir en sangre la república y ahogar en el terror, la tortura y el crimen la justa rebeldía de una juventud que no quiso ser esclava suya, inventó entonces mentiras más fantásticas todavía. ¡Qué poco respeto se le tiene a un pueblo, cuando se le trata de engañar tan miserablemente!

V

El mismo día que fui detenido, yo asumí públicamente la responsabilidad del

movimiento armado del 26 de julio, y si una sola de las cosas que dijo el dictador contra nuestros combatientes en su discurso del 27 de julio hubiese sido cierta, bastaría para haberme quitado la fuerza moral en el proceso. Sin embargo, ¿por qué no se me llevó al juicio? ¿Por qué se falsificaron certificados médicos? ¿Por qué se violaron todas las leyes del procedimiento y se desacataron escandalosamente todas las órdenes del tribunal? ¿Por qué se hicieron cosas nunca vistas en ningún proceso público a fin de evitar a toda costa mi comparecencia? Yo en cambio hice lo indecible por estar presente, reclamando del tribunal que se me llevase al juicio en cumplimiento estricto de las leyes, denunciando las maniobras que se estaban realizando para impedirlo; quería discutir con ellos frente a frente y cara a cara. Ellos no quisieron: ¿quién temía la verdad y quién no la temía?

Las cosas que afirmó el dictador desde el polígono del campamento de Columbia serían dignas de risa si no estuviesen tan empapadas de sangre. Dijo que los atacantes eran un grupo de mercenarios entre los cuales había numerosos extranjeros; dijo que la parte principal del plan era un atentado contra él –él, siempre él–, como si los hombres que atacaron el baluarte del Moncada no hubieran podido matarlo a él y a veinte como él, de haber estado conformes con semejantes métodos.

Dijo que el ataque había sido fraguado por el ex presidente Prío y con dinero suyo, y se ha comprobado ya hasta la saciedad la ausencia absoluta de toda relación entre este movimiento y el régimen pasado.

Dijo que estábamos armados de ametralladoras y granadas de mano, y aquí los técnicos del Ejército han declarado que sólo teníamos una ametralladora y ninguna granada de mano.

Dijo que habíamos degollado a la posta, y ahí han aparecido en el sumario los certificados de defunción y los certificados médicos correspondientes a todos los soldados muertos o heridos, de donde resulta que ninguno presentaba lesiones de arma blanca.

Pero sobre todo, lo más importante, dijo que habíamos acuchillado a los enfermos del Hospital Militar, y los médicos de ese mismo hospital, ¡nada menos que los médicos del Ejército!, han declarado en el juicio que ese edificio nunca estuvo ocupado por nosotros, que ningún enfermo fue muerto o herido y que sólo hubo allí una baja, correspondiente a un empleado sanitario que se asomó

imprudentemente por una ventana.

Cuando un jefe de Estado o quien pretende serlo hace declaraciones al país, no habla por hablar: alberga siempre algún propósito, persigue siempre un efecto, lo anima siempre una intención. Si ya nosotros habíamos sido militarmente vencidos, si ya no significábamos un peligro real para la dictadura, ¿por qué se nos calumniaba de ese modo? Si no está claro que era un discurso sangriento, si no es evidente que se pretendía justificar los crímenes que se estaban cometiendo desde la noche anterior y que se irían a cometer después, que hablen por mí los números.

El 27 de julio, en su discurso desde el polígono militar, Batista dijo que los atacantes habíamos tenido treinta y dos muertos; al finalizar la semana los muertos ascendían a más de ochenta. ¿En qué batallas, en qué lugares, en qué combates murieron esos jóvenes? Antes de hablar Batista se habían asesinado más de veinticinco prisioneros; después que habló Batista se asesinaron cincuenta.

¡Qué sentido del honor tan grande el de esos militares modestos, técnicos y profesionales del Ejército, que al comparecer ante el tribunal no desfiguraron los hechos y emitieron sus informes ajustándose a la estricta verdad! ¡Ésos sí son militares que honran el uniforme, éstos sí son hombres! Ni el militar verdadero ni el verdadero hombre es capaz de manchar su vida con la mentira o el crimen.

Yo sé que están terriblemente indignados con los bárbaros asesinatos que se cometieron, yo sé que sienten con repugnancia y vergüenza el olor a sangre homicida que impregna hasta la última piedra del cuartel Moncada.

Emplazo al dictador a que repita ahora, si puede, sus ruines calumnias por encima del testimonio de esos honorables militares, lo emplazo a que justifique ante el pueblo de Cuba su discurso del 27 de julio.

¡Que no se calle, que hable!, que diga quiénes son los asesinos, los despiadados, los inhumanos, que diga si la Cruz de Honor que fue a ponerles en el pecho a los héroes de la masacre era para premiar los crímenes repugnantes que se cometieron; que asuma desde ahora la responsabilidad ante la historia y no pretenda decir después que fueron los soldados sin órdenes suyas, que explique a la nación los setenta asesinatos; ¡fue mucha la sangre! La nación necesita una explicación, la nación lo demanda, la nación lo exige.

Se sabía que en 1933, al finalizar el combate del Hotel Nacional, algunos oficiales fueron asesinados después de rendirse, lo cual motivó una enérgica protesta de la revista Bohemia[39]; se sabía también que después de capitulado el fuerte de Atarés las ametralladoras de los sitiadores barrieron una fila de prisioneros y que un soldado, preguntando quién era Blas Hernández, lo asesinó disparándole un tiro en pleno rostro, soldado que en premio de su cobarde acción fue ascendido a oficial[40].

Era conocido que el asesinato de prisioneros está fatalmente unido en la historia de Cuba al nombre de Batista. ¡Torpe ingenuidad nuestra que no lo comprendimos claramente! Sin embargo, en aquellas ocasiones los hechos ocurrieron en cuestión de minutos, no más que lo de una ráfaga de ametralladoras cuando los ánimos estaban todavía exaltados, aunque nunca tendrá justificación semejante proceder. No fue así en Santiago de Cuba. Aquí todas las formas de crueldad, ensañamiento y barbarie fueron sobrepasadas.

No se mató durante un minuto, una hora o un día entero, sino que en una semana completa, los golpes, las torturas, los lanzamientos de azotea y los disparos no cesaron un instante como instrumentos de exterminio manejados por artesanos perfectos del crimen. El cuartel Moncada se convirtió en un taller de tortura y de muerte, y unos hombres indignos convirtieron el uniforme militar en delantales de carniceros. Los muros se salpicaron de sangre; en las paredes las balas quedaron incrustadas con fragmentos de piel, sesos y cabellos humanos, chamusqueados por los disparos a boca de jarro, y el césped se cubrió de oscura y pegajosa sangre. Las manos criminales que rigen los destinos de Cuba habían escrito para los prisioneros a la entrada de aquel antro de muerte la inscripción del infierno: «Dejad toda esperanza».

No cubrieron ni siquiera las apariencias, no se preocuparon lo más mínimo por disimular lo que estaban haciendo: creían haber engañado al pueblo con sus mentiras y ellos mismos terminaron engañándose. Se sintieron amos y señores del universo, dueños absolutos de la vida y la muerte humana. Así, el susto de la madrugada lo disiparon en un festín de cadáveres, en una verdadera borrachera de sangre.

Las crónicas de nuestra historia, que arrancan cuatro siglos y medio atrás, nos cuentan muchos hechos de crueldad, desde las matanzas de indios indefensos, las atrocidades de los piratas que asolaban las costas, las barbaridades de los guerrilleros en la lucha de la independencia, los fusilamientos de prisioneros

cubanos por el ejército de Weyler, los horrores del machadato, hasta los crímenes de marzo del 35[41]; pero con ninguno se escribió una página sangrienta tan triste y sombría, por el número de víctimas y por la crueldad de sus victimarios, como en Santiago de Cuba.

Sólo un hombre en todos esos siglos ha manchado de sangre dos épocas distintas de nuestra existencia histórica y ha clavado sus garras en la carne de dos generaciones de cubanos. Y para derramar este río de sangre sin precedentes esperó que estuviésemos en el Centenario del Apóstol y acabada de cumplir cincuenta años la república que tantas vidas costó para la libertad, el respeto y la felicidad de todos los cubanos. Más grande todavía es el crimen y más condenable, porque pesa sobre un hombre que había gobernado ya como amo durante once largos años este pueblo que por tradición y sentimiento ama la libertad y repudia el crimen con toda su alma, un hombre que no ha sido, además, ni leal, ni sincero, ni honrado, ni caballero un solo minuto de su vida pública. No fue suficiente la traición de enero de 1934, los crímenes de marzo de 1935, y los cuarenta millones de fortuna que coronaron la primera etapa; era necesaria la traición de marzo de 1952, los crímenes de julio de 1953 y los millones que sólo el tiempo dirá.

Dante dividió su infierno en nueve círculos: puso en el séptimo a los criminales, puso en el octavo a los ladrones y puso en el noveno a los traidores. ¡Duro dilema el que tendrían los demonios para buscar un sitio adecuado al alma de este hombre... si este hombre tuviera alma! Quien alentó los hechos atroces de Santiago de Cuba, no tiene entrañas siquiera. Conozco muchos detalles de la forma en que se realizaron esos crímenes por boca de algunos militares que, llenos de vergüenza, me refirieron las escenas de que habían sido testigos.

Terminado el combate se lanzaron como fieras enfurecidas sobre la ciudad de Santiago de Cuba y contra la población indefensa saciaron las primeras iras. En plena calle y muy lejos del lugar donde fue la lucha, le atravesaron el pecho de un balazo a un niño inocente que jugaba junto a la puerta de su casa, y cuando el padre se acercó para recogerlo, le atravesaron la frente con otro balazo. Al «Niño» Cala, que iba para su casa con un cartucho de pan en las manos, lo balacearon sin mediar palabra. Sería interminable referir los crímenes y atropellos que se cometieron contra la población civil.

Y si de esta forma actuaron con los que no habían participado en la acción, ya puede suponerse la horrible suerte que corrieron los prisioneros participantes o

que ellos creían que habían participado: porque así como en esta causa involucraron a muchas personas ajenas por completo a los hechos, así también mataron a muchos de los prisioneros detenidos que no tenían nada que ver con el ataque; éstos no están incluidos en las cifras de víctimas que han dado, las cuales se refieren exclusivamente a los hombres nuestros. Algún día se sabrá el número total de inmolados.

El primer prisionero asesinado fue nuestro médico, el doctor Mario Muñoz, que no llevaba armas ni uniforme y vestía su bata de galeno, un hombre generoso y competente que hubiera atendido con la misma devoción tanto al adversario como al amigo herido. En el camino del Hospital Civil al cuartel le dieron un tiro por la espalda y allí lo dejaron tendido boca abajo en un charco de sangre. Pero la matanza en masa de prisioneros no comenzó hasta pasadas las 3:00 de la tarde. Hasta esa hora esperaron órdenes.

Llegó entonces de La Habana el general Martín Díaz Tamayo, quien trajo instrucciones concretas salidas de una reunión donde se encontraban Batista, el jefe del Ejército, el jefe del SIM, el propio Díaz Tamayo y otros. Dijo que «era una vergüenza y un deshonor para el Ejército haber tenido en el combate tres veces más bajas que los atacantes y que había que matar diez prisioneros por cada soldado muerto». ¡Ésta fue la orden!

En todo grupo humano hay hombres de bajos instintos, criminales natos, bestias portadoras de todos los atavismos ancestrales revestidas de forma humana, monstruos refrenados por la disciplina y el hábito social, pero que si se les da a beber sangre en un río no cesarán hasta que lo hayan secado.

Lo que estos hombres necesitaban precisamente era esa orden. En sus manos pereció lo mejor de Cuba: lo más valiente, lo más honrado, lo más idealista. El tirano los llamó mercenarios, y allí estaban ellos muriendo como héroes en manos de hombres que cobran un sueldo de la República y que con las armas que ella les entregó para que la defendieran sirven los intereses de una pandilla y asesinan a los mejores ciudadanos.

En medio de las torturas les ofrecían la vida si traicionando su posición ideológica se prestaban a declarar falsamente que Prío les había dado el dinero, y como ellos rechazaban indignados la proposición, continuaban torturándolos horriblemente. Les trituraron los testículos y les arrancaron los ojos, pero ninguno claudicó, ni se oyó un lamento ni una súplica: aun cuando los habían

privado de sus órganos viriles, seguían siendo mil veces más hombres que todos sus verdugos juntos. Las fotografías no mienten y esos cadáveres aparecen destrozados.

Ensayaron otros medios; no podían con el valor de los hombres y probaron el valor de las mujeres. Con un ojo humano ensangrentado en las manos se presentaron un sargento y varios hombres en el calabozo donde se encontraban las compañeras Melba Hernández y Haydée Santamaría, y dirigiéndose a la última mostrándole el ojo, le dijeron: «Éste es de tu hermano, si tú no dices lo que él no quiso decir, le arrancaremos el otro». Ella, que quería a su valiente hermano por encima de todas las cosas, les contestó llena de dignidad: «Si ustedes le arrancaron un ojo y él no lo dijo, mucho menos lo diré yo».

Más tarde volvieron y las quemaron en los brazos con colillas encendidas, hasta que por último, llenos de despecho, le dijeron nuevamente a la joven Haydée Santamaría: «Ya no tienes novio porque te lo hemos matado también». Y ella les contestó imperturbable otra vez: «Él no está muerto, porque morir por la patria es vivir»[42].

Nunca fue puesto en un lugar tan alto de heroísmo y dignidad el nombre de la mujer cubana.

No respetaron ni siquiera a los heridos en el combate que estaban reclusos en distintos hospitales de la ciudad, adonde los fueron a buscar como buitres que siguen la presa. En el Centro Gallego penetraron hasta el salón de operaciones en el instante mismo que recibían transfusión de sangre dos heridos graves; los arrancaron de las mesas y como no podían estar en pie, los llevaron arrastrando hasta la planta baja donde llegaron cadáveres.

No pudieron hacer lo mismo en la Colonia Española, donde estaban reclusos los compañeros Gustavo Arcos y José Ponce, porque se lo impidió valientemente el doctor Posada diciéndoles que tendrían que pasar sobre su cadáver.

A Pedro Miret, Abelardo Crespo y Fidel Labrador les inyectaron aire y alcanfor en las venas para matarlos en el Hospital Militar. Deben sus vidas al capitán Tamayo, médico del Ejército y verdadero militar de honor, que a punta de pistola se los arrebató a los verdugos y los trasladó al Hospital Civil. Estos cinco jóvenes fueron los únicos heridos que pudieron sobrevivir. Por las madrugadas eran sacados del campamento grupos de hombres y trasladados en automóviles a

Siboney, La Maya, Songo y otros lugares, donde se les bajaba atados y amordazados, ya deformados por las torturas, para matarlos en parajes solitarios. Después los hacían constar como muertos en combate con el ejército. Esto lo hicieron durante varios días y muy pocos prisioneros de los que iban siendo detenidos sobrevivieron.

A muchos los obligaban antes a cavar su propia sepultura. Uno de los jóvenes, cuando realizaba aquella operación, se volvió y marcó en el rostro con la pica a uno de los asesinos. A otros, inclusive, los enterraron vivos con las manos atadas a la espalda.

Muchos lugares solitarios sirven de cementerio a los valientes. Solamente en el campo de tiro del Ejército hay cinco enterrados. Algún día serán desenterrados y llevados en hombros del pueblo hasta el monumento que, junto a la tumba de Martí, la patria libre habrá de levantarles a los «Mártires del Centenario».

El último joven que asesinaron en la zona de Santiago de Cuba fue Marcos Martí. Lo habían detenido en una cueva de Siboney el jueves 30 por la mañana junto con el compañero Ciro Redondo. Cuando los llevaban caminando por la carretera con los brazos en alto, le dispararon al primero un tiro por la espalda y ya en el suelo lo remataron con varias descargas más. Al segundo lo condujeron hasta el campamento; cuando lo vio el comandante Pérez Chaumont exclamó: «¡Y a éste para qué me lo han traído!». El tribunal pudo escuchar la narración del hecho por boca de este joven que sobrevivió gracias a lo que Pérez Chaumont llamó «una estupidez de los soldados».

La consigna era general en toda la provincia. Diez días después del 26, un periódico de esta ciudad publicó la noticia de que, en la carretera de Manzanillo a Bayamo, habían aparecido dos jóvenes ahorcados. Más tarde se supo que eran los cadáveres de Hugo Camejo y Pedro Véliz. Allí también ocurrió algo extraordinario; las víctimas eran tres; los habían sacado del cuartel de Manzanillo a las 2:00 de la madrugada; en un punto de la carretera los bajaron y después de golpearlos hasta hacerles perder el sentido, los estrangularon con una soga. Pero cuando ya los habían dejado por muertos, uno de ellos, Andrés García, recobró el sentido, buscó refugio en casa de un campesino y gracias a ello también el tribunal pudo conocer con todo lujo de detalles el crimen. Este joven fue el único sobreviviente de todos los prisioneros que se hicieron en la zona de Bayamo.

Cerca del río Cauto, en un lugar conocido por Barrancas, yacen en el fondo de un pozo ciego los cadáveres de Raúl de Aguiar, Armando Valle y Andrés Valdés, asesinados a medianoche en el camino de Alto Cedro a Palma Soriano por el sargento Montes de Oca, jefe de puesto del cuartel de Miranda, el cabo Maceo y el teniente jefe de Alto Cedro, donde aquéllos fueron detenidos.

En los anales del crimen merece mención de honor el sargento Eulalio González, del cuartel Moncada, apodado «El Tigre». Este hombre no tenía después el menor empacho para jactarse de sus tristes hazañas. Fue él quien con sus propias manos asesinó a nuestro compañero Abel Santamaría. Pero no estaba satisfecho. Un día en que volvía de la prisión de Boniato, en cuyos patios sostiene una cría de gallos finos, montó el mismo ómnibus donde viajaba la madre de Abel. Cuando aquel monstruo comprendió de quién se trataba, comenzó a referir en alta voz sus proezas y dijo bien alto para que lo oyera la señora vestida de luto: «Pues yo sí saqué muchos ojos y pienso seguirlos sacando». Los sollozos de aquella madre ante la afrenta cobarde que le infería el propio asesino de su hijo, expresan mejor que ninguna palabra el oprobio moral sin precedentes que está sufriendo nuestra patria. A esas mismas madres, cuando iban al cuartel Moncada preguntando por sus hijos, con cinismo inaudito les contestaban: «¡Cómo no, señora!; vaya a verlo al hotel Santa Ifigenia donde se lo hemos hospedado»[43]. ¡O Cuba no es Cuba, o los responsables de estos hechos tendrán que sufrir un escarmiento terrible! Hombres desalmados que insultaban groseramente al pueblo cuando se quitaban los sombreros al paso de los cadáveres de los revolucionarios.

Tantas fueron las víctimas que todavía el Gobierno no se ha atrevido a dar las listas completas; saben que las cifras no guardan proporción alguna. Ellos tienen los nombres de todos los muertos porque antes de asesinar a los prisioneros les tomaban las generales. Todo ese largo trámite de identificación a través del Gabinete Nacional fue pura pantomima; y hay familias que no saben todavía la suerte de sus hijos. Si ya han pasado casi tres meses, ¿por qué no se dice la última palabra?

Quiero hacer constar que a los cadáveres se les registraron los bolsillos buscando hasta el último centavo y se les despojó de las prendas personales, anillos y relojes, que hoy están usando descaradamente los asesinos.

Gran parte de lo que acabo de referir ya lo sabíais vosotros, señores magistrados, por las declaraciones de mis compañeros. Pero véase cómo no han permitido

venir a este juicio a muchos testigos comprometedores y que en cambio asistieron a las sesiones del otro juicio. Faltaron, por ejemplo, todas las enfermeras del Hospital Civil, pese a que están aquí al lado nuestro, trabajando en el mismo edificio donde se celebra esta sesión; no las dejaron comparecer para que no pudieran afirmar ante el tribunal, contestando a mis preguntas, que aquí fueron detenidos veinte hombres vivos, además del doctor Mario Muñoz. Ellos temían que del interrogatorio a los testigos yo pudiese hacer deducir por escrito testimonios muy peligrosos.

Pero vino el comandante Pérez Chaumont y no pudo escapar. Lo que ocurrió con este héroe de batallas contra hombres sin armas y maniatados, da idea de lo que hubiera pasado en el Palacio de Justicia si no me hubiesen secuestrado del proceso. Le pregunté cuántos hombres nuestros habían muerto en sus célebres combates de Siboney. Titubeó. Le insistí, y me dijo por fin que veintiuno. Como yo sé que esos combates no ocurrieron nunca, le pregunté cuántos heridos habíamos tenido. Me contestó que ninguno: todos eran muertos. Por eso, asombrado, le repuse que si el Ejército estaba usando armas atómicas. Claro que donde hay asesinados a boca de jarro no hay heridos.

Le pregunté después cuántas bajas había tenido el ejército. Me contestó que dos heridos.

Le pregunté por último que si alguno de esos heridos había muerto, y me dijo que no. Esperé. Desfilaron más tarde todos los heridos del ejército y resultó que ninguno lo había sido en Siboney. Ese mismo comandante Pérez Chaumont, que apenas se ruborizaba de haber asesinado a veintiún jóvenes indefensos, ha construido en la playa de Ciudadamar un palacio que vale más de cien mil pesos. Sus ahorritos en sólo unos meses de marzato. ¡Y si eso ha ahorrado el comandante, cuánto habrán ahorrado los generales!

VI

Señores magistrados: ¿Dónde están nuestros compañeros detenidos los días 26, 27, 28 y 29 de julio, que se sabe pasaban de sesenta en la zona de Santiago de Cuba? Solamente tres y las dos muchachas han comparecido; los demás sancionados fueron todos detenidos más tarde. ¿Dónde están nuestros

compañeros heridos? Solamente cinco han aparecido; al resto lo asesinaron también. Las cifras son irrefutables.

Por aquí, en cambio, han desfilado veinte militares que fueron prisioneros nuestros y que según sus propias palabras no recibieron ni una ofensa. Por aquí han desfilado treinta heridos del ejército, muchos de ellos en combates callejeros, y ninguno fue rematado. Si el ejército tuvo diecinueve muertos y treinta heridos, ¿cómo es posible que nosotros hayamos tenido ochenta muertos y cinco heridos? ¿Quién vio nunca combates de veintiún muertos y ningún herido como los famosos de Pérez Chaumont?

Aquí están las cifras de bajas en los recios combates de la Columna Invasora en la guerra del 95, tanto aquellos en que salieron victoriosas como en los que fueron vencidas las armas cubanas: combate de los Indios, en Las Villas: doce heridos, ningún muerto; combate de Mal Tiempo: cuatro muertos, veintitrés heridos; combate de Calimete: dieciséis muertos, sesenta y cuatro heridos; combate de La Palma: treinta y nueve muertos, ochenta y ocho heridos; combate de Cacarajícara: cinco muertos, trece heridos; combate del Descanso: cuatro muertos, cuarenta y cinco heridos; combate de San Gabriel del Lombillo: dos muertos, dieciocho heridos... en todos absolutamente el número de heridos es dos veces, tres veces y hasta diez veces mayor que el de muertos. No existían entonces los modernos adelantos de la ciencia médica que disminuyen la proporción de muertos. ¿Cómo puede explicarse la fabulosa proporción de dieciséis muertos por un herido, si no es rematando a éstos en los mismos hospitales y asesinando después a los indefensos prisioneros? Estos números hablan sin réplica posible.

«Es una vergüenza y un deshonor para el Ejército haber tenido en el combate tres veces más bajas que los atacantes; hay que matar diez prisioneros por cada soldado muerto...» Ése es el concepto que tienen del honor los cabos furrieles ascendidos a generales del 10 de marzo, y ése es el honor que le quieren imponer al Ejército nacional. Honor falso, honor fingido, honor de apariencia que se basa en la mentira, la hipocresía y el crimen; asesinos que amasan con sangre una careta de honor. ¿Quién les dijo que morir peleando es un deshonor? ¿Quién les dijo que el honor de un ejército consiste en asesinar heridos y prisioneros de guerra?

En las guerras, los ejércitos que asesinan a los prisioneros se han ganado siempre el desprecio y la execración del mundo. Tamaña cobardía no tiene justificación

ni aun tratándose de enemigos de la patria invadiendo el territorio nacional. Como escribió un libertador de la América del Sur, «ni la más estricta obediencia militar puede cambiar la espada del soldado en cuchilla de verdugo». El militar de honor no asesina al prisionero indefenso después del combate, sino que lo respeta; no remata al herido, sino que lo ayuda; impide el crimen y si no puede impedirlo hace como aquel capitán español que al sentir los disparos con que fusilaban a los estudiantes quebró indignado su espada y renunció a seguir sirviendo a aquel ejército.

Los que asesinaron a los prisioneros no se comportaron como dignos compañeros de los que murieron. Yo vi muchos soldados combatir con magnífico valor, como aquellos de la patrulla que dispararon contra nosotros sus ametralladoras en un combate casi cuerpo a cuerpo o aquel sargento que desafiando la muerte se apoderó de la alarma para movilizar el campamento. Unos están vivos, me alegro; otros están muertos: creyeron que cumplían con un deber y eso los hace para mí dignos de admiración y respeto; sólo siento que hombres valerosos caigan defendiendo una mala causa. Cuando Cuba sea libre, debe respetar, amparar y ayudar también a las mujeres y los hijos de los valientes que cayeron frente a nosotros. Ellos son inocentes de las desgracias de Cuba, ellos son otras tantas víctimas de esta nefasta situación.

Pero el honor que ganaron los soldados para las armas muriendo en combate lo mancillaron los generales mandando asesinar prisioneros después del combate. Hombres que se hicieron generales de la madrugada al amanecer sin haber disparado un tiro, que compraron sus estrellas con alta traición a la República, que mandan asesinar los prisioneros de un combate en que no participaron: éstos son los generales del 10 de marzo, generales que no habrían servido ni para arrear las mulas que cargaban la impedimenta del Ejército de Antonio Maceo.

Si el ejército tuvo tres veces más bajas que nosotros fue porque nuestros hombres estaban magníficamente entrenados, como ellos mismos dijeron, y porque se habían tomado medidas tácticas adecuadas como ellos mismos reconocieron. Si el ejército no hizo un papel más brillante, si fue totalmente sorprendido pese a los millones que se gasta el SIM en espionaje, si sus granadas de mano no explotaron porque estaban viejas, se debe a que tiene generales como Martín Díaz Tamayo y coroneles como Ugalde Carrillo y Alberto del Río Chaviano.

No fueron diecisiete traidores metidos en las filas del ejército como el 10 de

marzo, sino ciento sesenta y cinco hombres que atravesaron la isla de un extremo a otro para afrontar la muerte a cara descubierta. Si esos jefes hubieran tenido honor militar, habrían renunciado a sus cargos en vez de lavar su vergüenza y su incapacidad personal en la sangre de los prisioneros.

Matar prisioneros indefensos y después decir que fueron muertos en combate, ésa es toda la capacidad militar de los generales del 10 de marzo. Así actuaban en los años más crueles de nuestra guerra de independencia los peores matones de Valeriano Weyler.

Las crónicas de la guerra nos narran el siguiente pasaje:

El día 23 de febrero entró en Punta Brava el oficial Baldomero Acosta con alguna caballería, al tiempo que, por el camino opuesto, acudía un pelotón del regimiento Pizarro al mando de un sargento, allí conocido por Barriguilla. Los insurrectos cambiaron algunos tiros con la gente de Pizarro, y se retiraron por el camino que une a Punta Brava con el caserío de Guatao. A los cincuenta hombres de Pizarro seguía una compañía de voluntarios de Marianao y otra del cuerpo de Orden Público, al mando del capitán Calvo [...] Siguieron marcha hacia Guatao, y al penetrar la vanguardia en el caserío se inició la matanza contra el vecindario pacífico; asesinaron a doce habitantes del lugar. [...] Con la mayor celeridad, la columna que mandaba el capitán Calvo, echó mano a todos los vecinos que corrían por el pueblo, y amarrándolos fuertemente en calidad de prisioneros de guerra, los hizo marchar para La Habana. [...] No saciados aún con los atropellos cometidos en las afueras de Guatao, llevaron a remate otra bárbara ejecución que ocasionó la muerte a uno de los presos y terribles heridas a los demás. El marqués de Cervera, militar palatino y follón, comunicó a Weyler la costosísima victoria obtenida por las armas españolas; pero el comandante Zugasti, hombre de pundonor, denunció al Gobierno lo sucedido, y calificó de asesinatos de vecinos pacíficos las muertes perpetradas por el facineroso capitán Calvo y el sargento Barriguilla.

La intervención de Weyler en este horrible suceso y su alborozo al conocer los pormenores de la matanza, se descubre de un modo palpable en el despacho oficial que dirigió al ministro de la Guerra a raíz de la cruenta inmolación. «Pequeña columna organizada por el comandante militar Marianao con fuerzas de la guarnición, voluntarios y bomberos a las órdenes del capitán Calvo de

Orden Público, batió, destrozándolas, partidas de Villanueva y Baldomero Acosta cerca de Punta Brava (Guatao), causándoles veinte muertos, que entregó, para su enterramiento al alcalde Guatao, haciéndoles quince prisioneros, entre ellos un herido [...] y suponiendo llevan muchos heridos; nosotros tuvimos un herido grave, varios leves y contusos. Weyler.»

¿En qué se diferencia este parte de guerra de Weyler de los partes del coronel Chaviano dando cuenta de las victorias del comandante Pérez Chaumont? Sólo en que Weyler comunicó veinte muertos y Chaviano comunicó veintiuno; Weyler menciona un soldado herido en sus filas, Chaviano menciona dos; Weyler habla de un herido y quince prisioneros en el campo enemigo, Chaviano no habla de heridos ni prisioneros.

Igual que admiré el valor de los soldados que supieron morir, admiro y reconozco que muchos militares se portaron dignamente y no se mancharon las manos en aquella orgía de sangre. No pocos prisioneros que sobrevivieron les deben la vida a la actitud honorable de militares como el teniente Sarría, el teniente Camps, el capitán Tamayo y otros que custodiaron caballeramente a los detenidos. Si hombres como éstos no hubiesen salvado en parte el honor de las Fuerzas Armadas, hoy sería más honroso llevar arriba un trapo de cocina que un uniforme.

Para mis compañeros muertos no clamo venganza. Como sus vidas no tenían precio, no podrían pagarlas con las tuyas todos los criminales juntos. No es con sangre como pueden pagarse las vidas de los jóvenes que mueren por el bien de un pueblo; la felicidad de ese pueblo es el único precio digno que puede pagarse por ellas.

Mis compañeros, además, no están ni olvidados ni muertos; viven hoy más que nunca y sus matadores han de ver aterrorizados cómo surge de sus cadáveres heroicos el espectro victorioso de sus ideas.

Que hable por mí el Apóstol:

Hay un límite al llanto sobre las sepulturas de los muertos, y es el amor infinito a la patria y a la gloria que se jura sobre sus cuerpos, y que no teme ni se abate ni

se debilita jamás; porque los cuerpos de los mártires son el altar más hermoso de la honra.

[...] Cuando se muere

en brazos de la patria agradecida,

la muerte acaba, la prisión se rompe;

¡empieza, al fin, con el morir, la vida!

Hasta aquí me he concretado casi exclusivamente a los hechos. Como no olvido que estoy delante de un tribunal de justicia que me juzga, demostraré ahora que únicamente de nuestra parte está el derecho y que la sanción impuesta a mis compañeros y la que se pretende imponerme no tiene justificación ante la razón, ante la sociedad y ante la verdadera justicia.

Quiero ser personalmente respetuoso con los señores magistrados y os agradezco que no veáis en la rudeza de mis verdades ninguna animadversión contra vosotros. Mis razonamientos van encaminados sólo a demostrar lo falso y erróneo de la posición adoptada en la presente situación por todo el Poder Judicial, del cual cada tribunal no es más que una simple pieza obligada a marchar, hasta cierto punto, por el mismo sendero que traza la máquina, sin que ello justifique, desde luego, a ningún hombre a actuar contra sus principios. Sé perfectamente que la máxima responsabilidad le cabe a la alta oligarquía que sin un gesto digno se plegó servilmente a los dictados del usurpador, traicionando a la nación y renunciando a la independencia del Poder Judicial[44].

Excepciones honrosas han tratado de remendar el maltrecho honor con votos particulares, pero el gesto de la exigua minoría apenas ha trascendido, ahogado por actitudes de mayorías sumisas y ovejunas. Este fatalismo, sin embargo, no me impedirá exponer la razón que me asiste.

Si el traerme ante este tribunal no es más que pura comedia para darle apariencia de legalidad y justicia a lo arbitrario, estoy dispuesto a rasgar con mano firme el velo infame que cubre tanta desvergüenza. Resulta curioso que los mismos que

me traen ante vosotros para que se me juzgue y condene no han acatado una sola orden de este tribunal.

Si este juicio, como habéis dicho, es el más importante que se ha ventilado ante un tribunal desde que se instauró la República, lo que yo diga aquí quizá se pierda en la conjura de silencio que me ha querido imponer la dictadura, pero sobre lo que vosotros hagáis, la posteridad volverá muchas veces los ojos.

Pensad que ahora estáis juzgando a un acusado, pero vosotros, a su vez, seréis juzgados no una vez, sino muchas, cuantas veces el presente sea sometido a la crítica demoledora del futuro. Entonces lo que yo diga aquí se repetirá muchas veces, no porque se haya escuchado de mi boca, sino porque el problema de la justicia es eterno, y por encima de las opiniones de los jurisconsultos y teóricos, el pueblo tiene de ella un profundo sentido. Los pueblos poseen una lógica sencilla pero implacable, reñida con todo lo absurdo y contradictorio, y si alguno, además, aborrece con toda su alma el privilegio y la desigualdad, ése es el pueblo cubano. Sabe que la justicia se representa con una doncella, una balanza y una espada. Si la ve postrarse cobarde ante unos y blandir furiosamente el arma sobre otros, se la imaginará entonces como una mujer prostituida esgrimiendo un puñal. Mi lógica, es la lógica sencilla del pueblo.

VII

Os voy a referir una historia. Había una vez una república. Tenía su Constitución, sus leyes, sus libertades; presidente, Congreso, tribunales; todo el mundo podía reunirse, asociarse, hablar y escribir con entera libertad.

El Gobierno no satisfacía al pueblo, pero el pueblo podía cambiarlo y ya sólo faltaban unos días para hacerlo.

Existía una opinión pública respetada y acatada y todos los problemas de interés colectivo eran discutidos libremente. Había partidos políticos, horas doctrinales de radio, programas polémicos de televisión, actos públicos, y en el pueblo palpaba el entusiasmo. Este pueblo había sufrido mucho y si no era feliz, deseaba serlo y tenía derecho a ello. Lo habían engañado muchas veces y miraba el pasado con verdadero terror. Creía ciegamente que éste no podría volver;

estaba orgulloso de su amor a la libertad y vivía engreído de que ella sería respetada como cosa sagrada; sentía una noble confianza en la seguridad de que nadie se atrevería a cometer el crimen de atentar contra sus instituciones democráticas. Deseaba un cambio, una mejora, un avance, y lo veía cerca. Toda su esperanza estaba en el futuro.

¡Pobre pueblo! Una mañana la ciudadanía se despertó estremecida; a las sombras de la noche los espectros del pasado se habían conjurado mientras ella dormía, y ahora la tenían agarrada por las manos, por los pies y por el cuello. Aquellas garras eran conocidas, aquellas fauces, aquellas guadañas de muerte, aquellas botas... No; no era una pesadilla; se trataba de la triste y terrible realidad: un hombre llamado Fulgencio Batista acababa de cometer el horrible crimen que nadie esperaba.

Ocurrió entonces que un humilde ciudadano de aquel pueblo, que quería creer en las leyes de la República y en la integridad de sus magistrados a quienes había visto ensañarse muchas veces contra los infelices, buscó un Código de Defensa Social para ver qué castigos prescribía la sociedad para el autor de semejante hecho, y encontró lo siguiente:

Incurrirá en una sanción de privación de libertad de seis a diez años el que ejecutare cualquier hecho encaminado directamente a cambiar en todo o en parte, por medio de la violencia, la Constitución del Estado o la forma de gobierno establecida.

Se impondrá una sanción de privación de libertad de tres a diez años al autor de un hecho dirigido a promover un alzamiento de gentes armadas contra los Poderes Constitucionales del Estado. La sanción será de privación de libertad de cinco a veinte años si se llevare a efecto la insurrección.

El que ejecutare un hecho con el fin determinado de impedir, en todo o en parte, aunque fuere temporalmente al Senado, a la Cámara de Representantes, al Representante, al Presidente de la República o al Tribunal Supremo de Justicia, el ejercicio de sus funciones constitucionales, incurrirá en una sanción de privación de libertad de seis a diez años.

El que tratare de impedir o estorbar la celebración de elecciones generales; [...] incurrirá en una sanción de privación de libertad de cuatro a ocho años.

El que introdujere, publicare, propagare o tratare de hacer cumplir en Cuba, despacho, orden o decreto que tienda [...] a provocar la inobservancia de las leyes vigentes, incurrirá en una sanción de privación de libertad de dos años a seis años.

El que sin facultad legal para ello ni orden del Gobierno, tomare el mando de tropas, plazas, fortalezas, puestos militares, poblaciones o barcos o aeronaves de guerra incurrirá en una sanción de privación de libertad de cinco a diez años.

Igual sanción se impondrá al que usurpare el ejercicio de una función atribuida por la Constitución como propia de alguno de los Poderes del Estado.

Sin decir una palabra a nadie, con el Código en una mano y los papeles en otra, el mencionado ciudadano se presentó en el viejo caserón de la capital donde funcionaba el tribunal competente, que estaba en la obligación de promover causa y castigar a los responsables de aquel hecho, y presentó un escrito denunciando los delitos y pidiendo para Fulgencio Batista y sus diecisiete cómplices la sanción de ciento ocho años de cárcel como ordenaba imponerle el Código de Defensa Social con todas las agravantes de reincidencia, alevosía y nocturnidad.

Pasaron los días y pasaron los meses. ¡Qué decepción! El acusado no era molestado, se paseaba por la República como un amo, lo llamaban honorable señor y general, quitó y puso magistrados, y nada menos que el día de la apertura de los tribunales se vio al reo sentado en el lugar de honor, entre los augustos y venerables patriarcas de nuestra justicia.

Pasaron otra vez los días y los meses. El pueblo se cansó de abusos y de burlas. ¡Los pueblos se cansan! Vino la lucha, y entonces aquel hombre que estaba fuera de la ley, que había ocupado el poder por la violencia, contra la voluntad del pueblo y agrediendo el orden legal, torturó, asesinó, encarceló y acusó ante los tribunales a los que habían ido a luchar por la ley y devolverle al pueblo su libertad.

Señores magistrados: Yo soy aquel ciudadano humilde que un día se presentó inútilmente ante los tribunales para pedirles que castigaran a los ambiciosos que violaron las leyes e hicieron trizas nuestras instituciones, y ahora, cuando es a mí a quien se acusa de querer derrocar este régimen ilegal y restablecer la

Constitución legítima de la República, se me tiene setenta y seis días incomunicado en una celda, sin hablar con nadie ni ver siquiera a mi hijo; se me conduce por la ciudad entre dos ametralladoras de trípode, se me traslada a este hospital para juzgarme secretamente con toda severidad y un fiscal con el Código en la mano, muy solemnemente, pide para mí veintiséis años de cárcel.

Me diréis que aquella vez los magistrados de la República no actuaron porque se lo impedía la fuerza; entonces, confesadlo: esta vez también la fuerza os obligará a condenarme. La primera no pudisteis castigar al culpable; la segunda, tendréis que castigar al inocente. La doncella de la justicia, dos veces violada por la fuerza.

¡Y cuánta charlatanería para justificar lo injustificable, explicar lo inexplicable y conciliar lo inconciliabile!

Hasta que han dado por fin en afirmar, como suprema razón, que el hecho crea el derecho. Es decir que el hecho de haber lanzado los tanques y los soldados a la calle, apoderándose del Palacio Presidencial, la Tesorería de la República y los demás edificios oficiales, y apuntar con las armas al corazón del pueblo, crea el derecho a gobernarlo. El mismo argumento pudieron utilizar los nazis que ocuparon las naciones de Europa e instalaron en ellas Gobiernos de títeres.

Admito y creo que la revolución sea fuente de derecho; pero no podrá llamarse jamás revolución al asalto nocturno a mano armada del 10 de marzo. En el lenguaje vulgar, como dijo José Ingenieros, suele darse el nombre de revolución a los pequeños desórdenes que un grupo de insatisfechos promueve para quitar a los hartos sus prebendas políticas o sus ventajas económicas[45], resolviéndose generalmente en cambios de unos hombres por otros, en un reparto nuevo de empleos y beneficios. Ése no es el criterio del filósofo de la historia, no puede ser el del hombre de estudio.

No ya en el sentido de cambios profundos en el organismo social, ni siquiera en la superficie del pantano público se vio mover una ola que agitase la podredumbre reinante. Si en el régimen anterior había politiquería, robo, pillaje y falta de respeto a la vida humana, el régimen actual ha multiplicado por cinco la politiquería, ha multiplicado por diez el pillaje y ha multiplicado por cien la falta de respeto a la vida humana. Se sabía que Barriguilla había robado y había asesinado, que era millonario, que tenía en la capital muchos edificios de apartamentos, acciones numerosas en compañías extranjeras, cuentas fabulosas

en bancos norteamericanos, que repartió bienes gananciales por dieciocho millones de pesos, que se hospedaba en el más lujoso hotel de los millonarios yanquis, pero lo que nunca podrá creer nadie es que Barriguilla fuera revolucionario. Barriguilla es el sargento de Weyler que asesinó doce cubanos en el Guatao... En Santiago de Cuba fueron setenta. De te fabula narratur.

Cuatro partidos políticos gobernaban el país antes del 10 de marzo: Auténtico, Liberal, Demócrata y Republicano. A los dos días del golpe se adhirió el Republicano; no había pasado un año todavía y ya el Liberal y el Demócrata estaban otra vez en el poder, Batista no restablecía la Constitución, no restablecía las libertades públicas, no restablecía el Congreso, no restablecía el voto directo, no restablecía en fin ninguna de las instituciones democráticas arrancadas al país, pero restablecía a Verdeja, Guas Inclán, Salvito García Ramos, Anaya Murillo, y con los altos jefes de los partidos tradicionales en el Gobierno, a lo más corrompido, rapaz, conservador y antediluviano de la política cubana. ¡Ésta es la revolución de Barriguilla!

Ausente del más elemental contenido revolucionario, el régimen de Batista ha significado en todos los órdenes un retroceso de veinte años para Cuba. Todo el mundo ha tenido que pagar bien caro su regreso, pero principalmente las clases humildes que están pasando hambre y miseria mientras la dictadura que ha arruinado al país con la conmoción, la ineptitud y la zozobra, se dedica a la más repugnante politiquería, inventando fórmulas y más fórmulas de perpetuarse en el poder aunque tenga que ser sobre un montón de cadáveres y un mar de sangre.

Ni una sola iniciativa valiente ha sido dictada. Batista vive entregado de pies y manos a los grandes intereses, y no podía ser de otro modo, por su mentalidad, por la carencia total de ideología y de principios, por la ausencia absoluta de la fe, la confianza y el respaldo de las masas. Fue un simple cambio de manos y un reparto de botín entre los amigos, parientes, cómplices y la rémora de parásitos voraces que integran el andamiaje político del dictador. ¡Cuántos oprobios se le han hecho sufrir al pueblo para que un grupito de egoístas que no sienten por la patria la menor consideración puedan encontrar en la cosa pública un modus vivendi fácil y cómodo!

¡Con cuánta razón dijo Eduardo Chibás en su postrer discurso que Batista alentaba el regreso de los coroneles, del palmacristi y de la ley de fuga[46]! De inmediato después del 10 de marzo comenzaron a producirse otra vez actos verdaderamente vandálicos que se creían desterrados para siempre en Cuba: el

asalto a la Universidad del Aire[47], atentado sin precedentes a una institución cultural, donde los gangsters del SIM se mezclaron con los mocosos de la juventud del PAU; el secuestro del periodista Mario Kuchilán, arrancado en plena noche de su hogar y torturado salvajemente hasta dejarlo casi desconocido; el asesinato del estudiante Rubén Batista y las descargas criminales contra una pacífica manifestación estudiantil junto al mismo paredón donde los voluntarios fusilaron a los estudiantes del 71; hombres que arrojaron la sangre de los pulmones ante los mismos tribunales de justicia por las bárbaras torturas que les habían aplicado en los cuerpos represivos, como en el proceso del doctor García Bárcena. Y no voy a referir aquí los centenares de casos en que grupos de ciudadanos han sido apaleados brutalmente sin distinción de hombres o mujeres, jóvenes o viejos[48].

Todo esto antes del 26 de julio. Después, ya se sabe, ni siquiera el cardenal Arteaga se libró de actos de esta naturaleza. Todo el mundo sabe que fue víctima de los agentes represivos. Oficialmente afirmaron que era obra de una banda de ladrones. Por una vez dijeron la verdad, ¿qué otra cosa es este régimen?[49]...

La ciudadanía acaba de contemplar horrorizada el caso del periodista que estuvo secuestrado y sometido a torturas de fuego durante veinte días. En cada hecho un cinismo inaudito, una hipocresía infinita: la cobardía de rehuir la responsabilidad y culpar invariablemente a los enemigos del régimen. Procedimientos de Gobierno que no tienen nada que envidiarle a la peor pandilla de gangsters. Ni los criminales nazis fueron nunca tan cobardes. Hitler asumió la responsabilidad por las matanzas del 30 de junio de 1934 diciendo que había sido durante 24 horas el Tribunal Supremo de Alemania; los esbirros de esta dictadura, que no cabe compararla con ninguna otra por lo baja, ruin y cobarde, secuestran, torturan, asesinan, y después culpan canallescamente a los adversarios del régimen. Son los métodos típicos del sargento Barriguilla.

En todos estos hechos que he mencionado, señores magistrados, ni una sola vez han aparecido los responsables para ser juzgados por los tribunales. ¡Cómo! ¿No era éste el régimen del orden, de la paz pública y el respeto a la vida humana?

Si todo esto he referido es para que se me diga si tal situación puede llamarse revolución engendradora de derecho; si es o no lícito luchar contra ella; si no han de estar muy prostituidos los tribunales de la República para enviar a la cárcel a los ciudadanos que quieren librar a su patria de tanta infamia.

Cuba está sufriendo un cruel e ignominioso despotismo, y vosotros no ignoráis que la resistencia frente al despotismo es legítima; éste es un principio universalmente reconocido y nuestra Constitución de 1940 lo consagró expresamente en el párrafo segundo del artículo 40: «Es legítima la resistencia adecuada para la protección de los derechos individuales garantizados anteriormente».

Mas, aun cuando no lo hubiese consagrado nuestra ley fundamental, es supuesto sin el cual no puede concebirse la existencia de una colectividad democrática. El profesor Infiesta[50] en su libro de derecho constitucional establece una diferencia entre Constitución Política y Constitución Jurídica, y dice que «a veces se incluyen en la Constitución Jurídica principios constitucionales que, sin ello, obligarían igualmente por el consentimiento del pueblo, como los principios de la mayoría o de la representación en nuestras democracias». El derecho de insurrección frente a la tiranía es uno de esos principios que, esté o no esté incluido dentro de la Constitución Jurídica, tiene siempre plena vigencia en una sociedad democrática. El planteamiento de esta cuestión ante un tribunal de justicia es uno de los problemas más interesantes del derecho público.

Duguit[51] ha dicho en su Tratado de derecho constitucional que «si la insurrección fracasa, no existirá tribunal que ose declarar que no hubo conspiración o atentado contra la seguridad del Estado porque el Gobierno era tiránico y la intención de derribarlo era legítima».

Pero fijaos bien que no dice «el tribunal no deberá», sino que «no existirá tribunal que ose declarar»; más claramente, que no habrá tribunal que se atreva, que no habrá tribunal lo suficientemente valiente para hacerlo bajo una tiranía. La cuestión no admite alternativa; si el tribunal es valiente y cumple con su deber, se atreverá.

Se acaba de discutir ruidosamente la vigencia de la Constitución de 1940; el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales falló en contra de ella y a favor de los Estatutos; sin embargo, señores magistrados, yo sostengo que la Constitución de 1940 sigue vigente.

Mi afirmación podrá parecer absurda y extemporánea; pero no os asombréis, soy yo quien se asombra de que un tribunal de derecho haya intentado darle un vil cuartelazo a la Constitución legítima de la República. Como hasta aquí, ajustándome rigurosamente a los hechos, a la verdad y a la razón, demostraré lo

que acabo de afirmar.

El Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales fue instituido por el artículo 172 de la Constitución de 1940, complementado por la Ley Orgánica número 7 de 31 de mayo de 1949. Estas leyes, en virtud de las cuales fue creado, le concedieron, en materia de inconstitucionalidad, una competencia específica y determinada: resolver los recursos de inconstitucionalidad contra las leyes, decretos-leyes, resoluciones o actos que nieguen, disminuyan, restrinjan o adulteren los derechos y garantías constitucionales o que impidan el libre funcionamiento de los órganos del Estado.

En el artículo 194 se establecía bien claramente: «Los jueces y tribunales están obligados a resolver los conflictos entre las leyes vigentes y la Constitución ajustándose al principio de que ésta prevalezca siempre sobre aquéllas».

De acuerdo, pues, con las leyes que le dieron origen, el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales debía resolver siempre a favor de la Constitución. Si ese tribunal hizo prevalecer los Estatutos por encima de la Constitución de la República, se salió por completo de su competencia y facultades, realizando, por tanto, un acto jurídicamente nulo.

La decisión en sí misma, además, es absurda y lo absurdo no tiene vigencia ni de hecho ni de derecho, no existe ni siquiera metafísicamente. Por muy venerable que sea un tribunal no podrá decir que el círculo es cuadrado, o, lo que es igual, que el engendro grotesco del 4 de abril puede llamarse Constitución de un Estado.

Entendemos por Constitución la ley fundamental y suprema de una nación, que define su estructura política, regula el funcionamiento de los órganos del Estado y pone límites a sus actividades, ha de ser estable, duradera y más bien rígida. Los Estatutos no llenan ninguno de estos requisitos. Primeramente encierran una contradicción monstruosa, descarada y cínica en lo más esencial, que es lo referente a la integración de la República y el principio de la soberanía.

El artículo 1 dice: «Cuba es un Estado independiente y soberano organizado como República democrática...». El artículo 2 dice: «La soberanía reside en el pueblo y de éste dimanar todos los poderes».

Pero luego viene el artículo 118 y dice: «El Presidente de la República será designado por el Consejo de Ministros». Ya no es el pueblo, ahora es el Consejo

de Ministros. ¿Y quién elige el Consejo de Ministros?

El artículo 120, inciso 13: «Corresponde al Presidente nombrar y renovar libremente a los ministros, sustituyéndolos en las oportunidades que proceda». ¿Quién elige a quién por fin? ¿No es éste el clásico problema del huevo y la gallina que nadie ha resuelto todavía?

Un día se reunieron dieciocho aventureros. El plan era asaltar la República con su presupuesto de trescientos cincuenta millones. Al amparo de la traición y de las sombras consiguieron su propósito: «¿Y ahora qué hacemos?».

Uno de ellos les dijo a los otros: «Ustedes me nombran primer ministro y yo los nombro generales». Hecho esto buscó veinte alabarderos y les dijo: «Yo los nombro ministros y ustedes me nombran presidente».

Así se nombraron unos a otros generales, ministros, presidente y se quedaron con el Tesoro y la República.

Y no es que se tratara de la usurpación de la soberanía por una sola vez para nombrar ministros, generales y presidente, sino que un hombre se declaró en unos estatutos dueño absoluto, no ya de la soberanía, sino de la vida y la muerte de cada ciudadano y de la existencia misma de la nación. Por eso sostengo que no solamente es traidora, vil, cobarde y repugnante la actitud del Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales, sino también absurda.

Hay en los Estatutos un artículo que ha pasado bastante inadvertido pero es el que da la clave de esta situación y del cual vamos a sacar conclusiones decisivas. Me refiero a la cláusula de reforma contenida en el artículo 257 y que dice textualmente: «Esta Ley Constitucional podrá ser reformada por el Consejo de Ministros con un quórum de las dos terceras partes de sus miembros». Aquí la burla llegó al colmo.

No es sólo que hayan ejercido la soberanía para imponer al pueblo una Constitución sin contar con su consentimiento y elegir un Gobierno que concentra en sus manos todos los poderes, sino que por el artículo 257 hacen suyo definitivamente el atributo más esencial de la soberanía que es la facultad de reformar la ley suprema y fundamental de la nación, cosa que han hecho ya varias veces desde el 10 de marzo, aunque afirman con el mayor cinismo del mundo en el artículo 2 que la soberanía reside en el pueblo y de él dimanar todos los poderes.

Si para realizar estas reformas basta la conformidad del Consejo de Ministros con un quórum de sus dos terceras partes y el presidente es quien nombra al Consejo de Ministros, queda entonces en manos de un solo hombre el derecho de hacer y deshacer la República, un hombre que es además el más indigno de los que han nacido en esta tierra.

¿Y esto fue lo aceptado por el Tribunal de Garantías Constitucionales, y es válido y es legal todo lo que de ello se derive? Pues bien, veréis lo que aceptó:

«Esta Ley Constitucional podrá ser reformada por el Consejo de Ministros con un quórum de las dos terceras partes de sus miembros». Tal facultad no reconoce límites; al amparo de ella cualquier artículo, cualquier capítulo, cualquier título, la ley entera puede ser modificada. El artículo 1, por ejemplo, que ya mencioné, dice que Cuba es un Estado independiente y soberano organizado como República democrática –aunque de hecho sea hoy una satrapía sangrienta–; el artículo 3 dice que «el territorio de la República está integrado por la isla de Cuba, la isla de Pinos y las demás islas y cayos adyacentes...»; así sucesivamente.

Batista y su Consejo de Ministros, al amparo del artículo 257, pueden modificar todos esos artículos, decir que Cuba no es ya una república, sino una monarquía hereditaria y ungirse él, Fulgencio Batista, rey; pueden desmembrar el territorio nacional y vender una provincia a un país extraño como hizo Napoleón con la Louisiana; pueden suspender el derecho a la vida y, como Herodes, mandar a degollar los niños recién nacidos: todas estas medidas serían legales y vosotros tendríais que enviar a la cárcel a todo el que se opusiera, como pretendéis hacer conmigo en estos momentos.

He puesto ejemplos extremos para que se comprenda mejor lo triste y humillante que es nuestra situación. ¡Y esas facultades omnímodas en manos de hombres que de verdad son capaces de vender la República con todos sus habitantes! Si el Tribunal de Garantías Constitucionales aceptó semejante situación, ¿qué espera para colgar las togas?

Es un principio elemental de derecho público que no existe la constitucionalidad allí donde el Poder Constituyente y el Poder Legislativo residen en el mismo organismo. Si el Consejo de Ministros hace las leyes, los decretos, los reglamentos y al mismo tiempo tiene facultad de modificar la Constitución en diez minutos, ¡maldita la falta que nos hace un Tribunal de Garantías

Constitucionales! Su fallo es, pues, irracional, inconcebible, contrario a la lógica y a las leyes de la República, que vosotros, señores magistrados, jurasteis defender. Al fallar a favor de los Estatutos no quedó abolida nuestra ley suprema; sino que el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales se puso fuera de la Constitución, renunció a sus fueros, se suicidó jurídicamente. ¡Que en paz descanse!

El derecho de resistencia que establece el artículo 40 de esa Constitución está plenamente vigente. ¿Se aprobó para que funcionara mientras la República marchaba normalmente? No, porque era para la Constitución lo que un bote salvavidas es para una nave en alta mar, que no se lanza al agua sino cuando la nave ha sido torpedeada por enemigos emboscados en su ruta. Traicionada la Constitución de la República y arrebatadas al pueblo todas sus prerrogativas, sólo le quedaba ese derecho, que ninguna fuerza le puede quitar, el derecho de resistir a la opresión y a la injusticia.

Si alguna duda queda, aquí está un artículo del Código de Defensa Social, que no debió olvidar el señor fiscal, el cual dice textualmente: «Las autoridades de nombramiento del Gobierno o por elección popular que no hubieren resistido a la insurrección por todos los medios que estuvieren a su alcance, incurrirán en una sanción de interdicción especial de seis a diez años».

Era obligación de los magistrados de la República resistir el cuartelazo traidor del 10 de marzo. Se comprende perfectamente que cuando nadie ha cumplido con la ley, cuando nadie ha cumplido el deber, se envía a la cárcel a los únicos que han cumplido con la ley y el deber.

No podréis negarme que el régimen de gobierno que se le ha impuesto a la nación es indigno de su tradición y de su historia.

En su libro *El espíritu de las leyes*, que sirvió de fundamento a la moderna división de poderes, Montesquieu distingue por su naturaleza tres tipos de gobierno: «El republicano, en que el pueblo entero o una parte del pueblo tiene el poder soberano; el monárquico, en que uno solo gobierna pero con arreglo a leyes fijas y determinadas; y el despótico, en que uno solo, sin ley y sin regla, lo hace todo sin más que su voluntad y su capricho».

Luego añade: «Un hombre al que sus cinco sentidos le dicen sin cesar que lo es todo, y que los demás no son nada, es naturalmente ignorante, perezoso,

voluptuoso». «Así como es necesaria la virtud en una democracia, el honor en una monarquía, hace falta el temor en un Gobierno despótico; en cuanto a la virtud, no es necesaria, y en cuanto al honor, sería peligroso.»

El derecho de rebelión contra el despotismo, señores magistrados, ha sido reconocido, desde la más lejana Antigüedad hasta el presente, por hombres de todas las doctrinas, de todas las ideas y todas las creencias.

En las monarquías teocráticas de la más remota Antigüedad china, era prácticamente un principio constitucional que cuando el rey gobernase torpe y despóticamente, fuese depuesto y reemplazado por un príncipe virtuoso.

Los pensadores de la antigua India ampararon la resistencia activa frente a las arbitrariedades de la autoridad. Justificaron la revolución y llevaron muchas veces sus teorías a la práctica. Uno de sus guías espirituales decía que «una opinión sostenida por muchos es más fuerte que el mismo rey. La sogá tejida por muchas fibras es suficiente para arrastrar a un león».

Las ciudades Estado de Grecia y la República romana, no sólo admitían sino que apoletizaban la muerte violenta de los tiranos.

En la Edad Media, Juan de Salisbury en su Libro del hombre de Estado, dice que cuando un príncipe no gobierna con arreglo a derecho y degenera en tirano, es lícita y está justificada su deposición violenta. Recomienda que contra el tirano se use el puñal aunque no el veneno.

Santo Tomás de Aquino, en la Summa Theologica, rechazó la doctrina del tiranicidio, pero sostuvo, sin embargo, la tesis de que los tiranos debían ser depuestos por el pueblo.

Martín Lutero proclamó que cuando un Gobierno degenera en tirano vulnerando las leyes, los súbditos quedaban librados del deber de obediencia. Su discípulo Felipe Melancton sostiene el derecho de resistencia cuando los Gobiernos se convierten en tiranos. Calvino, el pensador más notable de la Reforma desde el punto de vista de las ideas políticas, postula que el pueblo tiene derecho a tomar las armas para oponerse a cualquier usurpación.

Nada menos que un jesuita español de la época de Felipe II, Juan Mariana, en su libro *De rege et regis institutione*, afirma que cuando el gobernante usurpa el poder, o cuando, elegido, rige la vida pública de manera tiránica, es lícito el

asesinato por un simple particular, directamente, o valiéndose del engaño, con el menor disturbio posible.

El escritor francés Francisco Hotman sostuvo que entre gobernantes y súbditos existe el vínculo de un contrato, y que el pueblo puede alzarse en rebelión frente a la tiranía de los Gobiernos cuando éstos violan aquel pacto.

Por esa misma época aparece también un folleto que fue muy leído, titulado *Vindiciae contra tyrannos*, firmado bajo el pseudónimo de Stephanus Junius Brutus, donde se proclama abiertamente que es legítima la resistencia a los Gobiernos cuando oprimen al pueblo y que era deber de los magistrados honorables encabezar la lucha.

Los reformadores escoceses Juan Knox y Juan Poynt sostuvieron este mismo punto de vista, y en el libro más importante de ese movimiento, escrito por Jorge Buchanan, se dice que si el Gobierno logra el poder sin contar con el consentimiento del pueblo o rige los destinos de éste de una manera injusta y arbitraria, se convierte en tirano y puede ser destituido o privado de la vida en el último caso.

Juan Altusio, jurista alemán de principios del siglo XVII, en su Tratado de política, dice que la soberanía en cuanto autoridad suprema del Estado nace del concurso voluntario de todos sus miembros; que la autoridad del Gobierno arranca del pueblo y que su ejercicio injusto, extralegal o tiránico exime al pueblo del deber de obediencia y justifica la resistencia y la rebelión.

Hasta aquí, señores magistrados, he mencionado ejemplos de la Antigüedad, de la Edad Media y de los primeros tiempos de la Edad Moderna: escritores de todas las ideas y todas las creencias. Mas, como veréis, este derecho está en la raíz misma de nuestra existencia política; gracias a él vosotros podéis vestir hoy esas togas de magistrados cubanos que ojalá fueran para la justicia.

Sabido es que en Inglaterra, en el siglo XVII, fueron destronados dos reyes, Carlos I y Jacobo II, por actos de despotismo. Estos hechos coincidieron con el nacimiento de la filosofía política liberal, esencia ideológica de una nueva clase social que pugnaba entonces por romper las cadenas del feudalismo.

Frente a las tiranías de derecho divino, esa filosofía opuso el principio del contrato social y el consentimiento de los gobernados, y sirvió de fundamento a la Revolución inglesa de 1688, y a las revoluciones americana y francesa de

1775 y 1789. Estos grandes acontecimientos revolucionarios abrieron el proceso de liberación de las colonias españolas en América, cuyo último eslabón fue Cuba[52].

En esta filosofía se alimentó nuestro pensamiento político y constitucional que fue desarrollándose desde la primera Constitución de Guáimaro hasta la de 1940[53], influida esta última ya por las corrientes socialistas del mundo actual que consagraron en ella el principio de la función social de la propiedad y el derecho inalienable del hombre a una existencia decorosa, cuya plena vigencia han impedido los grandes intereses creados.

El derecho de insurrección contra la tiranía recibió entonces su consagración definitiva y se convirtió en postulado esencial de la libertad política.

Ya en 1649 Juan Milton escribe que el poder político reside en el pueblo, quien puede nombrar y destituir reyes, y tiene el deber de separar a los tiranos.

Juan Locke en su Tratado de gobierno sostiene que cuando se violan los derechos naturales del hombre, el pueblo tiene el derecho y el deber de suprimir o cambiar de Gobierno. «El único remedio contra la fuerza sin autoridad está en oponerle la fuerza.»

Juan Jacobo Rousseau dice con mucha elocuencia en su Contrato social:

Mientras un pueblo se ve forzado a obedecer y obedece, hace bien; tan pronto como puede sacudir el yugo y lo sacude, hace mejor, recuperando su libertad por el mismo derecho que se la han quitado.

El más fuerte no es nunca suficientemente fuerte para ser siempre el amo, si no transforma la fuerza en derecho y la obediencia en deber. [...] La fuerza es un poder físico; no veo qué moralidad pueda derivarse de sus efectos. Ceder a la fuerza es un acto de necesidad, no de voluntad; todo lo más es un acto de prudencia. ¿En qué sentido podrá ser esto un deber?

Renunciar a la libertad es renunciar a la calidad de hombre, a los derechos de la Humanidad, incluso a sus deberes. No hay recompensa posible para aquel que renuncia a todo. Tal renuncia es incompatible con la naturaleza del hombre; y quitar toda la libertad a la voluntad es quitar toda la moralidad a las acciones. En

fin, es una convicción vana y contradictoria estipular por una parte con una autoridad absoluta y por otra con una obediencia sin límites...

Thomas Paine dijo que «un hombre justo es más digno de respeto que un rufián coronado».

Sólo escritores reaccionarios se opusieron a este derecho de los pueblos, como aquel clérigo de Virginia, Jonathan Boucher, quien dijo que «el derecho a la revolución era una doctrina condenable derivada de Lucifer, el padre de las rebeliones».

La Declaración de Independencia del Congreso de Filadelfia el 4 de julio de 1776, consagró este derecho en un hermoso párrafo que dice:

Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales; que a todos les confiere su Creador ciertos derechos inalienables entre los cuales se cuentan la vida, la libertad y la consecución de la felicidad; que para asegurar estos derechos se instituyen entre los hombres Gobiernos cuyos justos poderes derivan del consentimiento de los gobernados; que siempre que una forma de gobierno tienda a destruir esos fines, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, e instituir un nuevo Gobierno que se funde en dichos principios y organice sus poderes en la forma que a su juicio garantice mejor su seguridad y felicidad[54].

La famosa Declaración francesa de los Derechos del Hombre legó a las generaciones venideras este principio:

Cuando el Gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es para éste el más sagrado de los derechos y el más imperioso de los deberes. Cuando una persona se apodere de la soberanía debe ser condenada a muerte por los hombres libres.

Creo haber justificado suficientemente mi punto de vista: son más razones que las que esgrimió el señor fiscal para pedir que se me condene a veintiséis años de cárcel; todas asisten a los hombres que luchan por la libertad y la felicidad de un pueblo; ninguna a los que lo oprimen, envilecen y saquean despiadadamente; por eso yo he tenido que exponer muchas y él no pudo exponer una sola.

VIII

¿Cómo justificar la presencia de Batista en el poder, al que llegó contra la voluntad del pueblo y violando por la traición y por la fuerza las leyes de la República? ¿Cómo calificar de legítimo un régimen de sangre, opresión e ignominia? ¿Cómo llamar revolucionario un Gobierno donde se han conjugado los hombres, las ideas y los métodos más retrógrados de la vida pública? ¿Cómo considerar jurídicamente válida la alta traición de un tribunal cuya misión era defender nuestra Constitución? ¿Con qué derecho enviar a la cárcel a ciudadanos que vinieron a dar por el decoro de su patria su sangre y su vida? ¡Eso es monstruoso ante los ojos de la nación y los principios de la verdadera justicia!

Pero hay una razón que nos asiste más poderosa que todas las demás: somos cubanos, y ser cubano implica un deber, no cumplirlo es un crimen y es traición. Vivimos orgullosos de la historia de nuestra patria; la aprendimos en la escuela y hemos crecido oyendo hablar de libertad, de justicia y de derechos. Se nos enseñó a venerar desde temprano el ejemplo glorioso de nuestros héroes y de nuestros mártires.

Céspedes, Agramonte, Maceo, Gómez y Martí fueron los primeros nombres que se grabaron en nuestro cerebro[55]; se nos enseñó que el Titán había dicho que la libertad no se mendiga, sino que se conquista con el filo del machete; se nos enseñó que para la educación de los ciudadanos en la patria libre, escribió el Apóstol en su libro La Edad de Oro[56]:

Un hombre que se conforma con obedecer a leyes injustas, y permite que le

pisen el país en que nació los hombres que se lo maltratan, no es un hombre honrado. [...] En el mundo ha de haber cierta cantidad de decoro, como ha de haber cierta cantidad de luz. Cuando hay muchos hombres sin decoro, hay siempre otros que tienen en sí el decoro de muchos hombres. Ésos son los que se rebelan con fuerza terrible contra los que les roban a los pueblos su libertad, que es robarles a los hombres su decoro. En esos hombres van miles de hombres, va un pueblo entero, va la dignidad humana...

Se nos enseñó que el 10 de octubre y el 24 de febrero son efemérides gloriosas y de regocijo patrio porque marcan los días en que los cubanos se rebelaron contra el yugo de la infame tiranía.

Se nos enseñó a querer y defender la hermosa bandera de la estrella solitaria y a cantar todas las tardes un himno cuyos versos dicen que vivir en cadenas es vivir en afrenta y oprobio sumidos, y que morir por la patria es vivir[57].

Todo eso aprendimos y no lo olvidaremos aunque hoy en nuestra patria se está asesinando y encarcelando a los hombres por practicar las ideas que les enseñaron desde la cuna. Nacimos en un país libre que nos legaron nuestros padres, y primero se hundirá la isla en el mar antes que consintamos en ser esclavos de nadie.

Parecía que el Apóstol iba a morir en el año de su centenario, que su memoria se extinguiría para siempre, ¡tanta era la afrenta! Pero vive, no ha muerto, su pueblo es rebelde, su pueblo es digno, su pueblo es fiel a su recuerdo; hay cubanos que han caído defendiendo sus doctrinas, hay jóvenes que en magnífico desagravio vinieron a morir junto a su tumba, a darle su sangre y su vida para que él siga viviendo en el alma de la patria. ¡Cuba, qué sería de ti si hubieras dejado morir a tu Apóstol!

Termino mi defensa, pero no lo haré como hacen siempre todos los letrados, pidiendo la libertad del defendido; no puedo pedirla cuando mis compañeros están sufriendo ya en isla de Pinos ignominiosa prisión. Enviadme junto a ellos a compartir su suerte, es inconcebible que los hombres honrados estén muertos o presos en una república donde está de presidente un criminal y un ladrón.

A los señores magistrados, mi sincera gratitud por haberme permitido expresarme libremente, sin mezquinas coacciones; no os guardo rencor,

reconozco que en ciertos aspectos habéis sido humanos y sé que el presidente de este tribunal, hombre de limpia vida, no puede disimular su repugnancia por el estado de cosas reinantes que lo obliga a dictar un fallo injusto.

Queda todavía a la Audiencia un problema más grave; ahí están las causas iniciadas por los setenta asesinatos, es decir, la mayor masacre que hemos conocido; los culpables siguen libres con un arma en la mano que es amenaza perenne para la vida de los ciudadanos; si no cae sobre ellos todo el peso de la ley, por cobardía o porque se lo impidan, y no renuncian en pleno todos los magistrados, me apiado de vuestras honras y compadezco la mancha sin precedentes que caerá sobre el Poder Judicial.

En cuanto a mí, sé que la cárcel será dura como no lo ha sido nunca para nadie, preñada de amenazas, de ruín y cobarde ensañamiento, pero no la temo, como no temo la furia del tirano miserable que arrancó la vida a setenta hermanos míos.

Condenadme, no importa, la historia me absolverá.

[1] El origen del juicio fue el asalto al cuartel de Moncada ubicado en Santiago por más de 150 hombres (en su mayoría jóvenes cubanos) dirigidos por Fidel y Raúl Castro. El asalto constituía la respuesta planificada al golpe que Fulgencio Batista protagonizó el 10 de marzo de 1952, efectuado fundamentalmente para impedir la probable elección en abril del Partido del Pueblo Cubano (conocido como los Ortodoxos); este partido, creado en 1947 por los miembros más jóvenes y descontentos del gobernante Partido Revolucionario Cubano Auténtico (los Auténticos) presentaba un programa electoral definido por el nacionalismo, la reforma social y la lucha contra la corrupción, y había sido dirigido por el carismático organizador y antiguo estudiante rebelde Eduardo (Eddy) Chibás, hasta su suicidio público (en la radio) en 1951. Sin embargo, incluso sin él era probable que el partido ganara las siguientes elecciones, con Fidel Castro como uno de sus fundadores y posible congresista electo. Castro, que ya ejercía como abogado, intentó inicialmente desafiar el golpe en los tribunales y cuando ello se demostró imposible se embarcó en una estrategia de acción más radical: primero, organizando protestas estudiantiles y después planificando los ataques del 26 de julio, cuyo objetivo era tomar la iniciativa, estimular a la oposición y adquirir armas que hicieran posible una respuesta popular violenta. Los ataques fracasaron y fueron seguidos por un gran número de muertes y arrestos, incluido

el de los hermanos Castro. El juicio de Fidel Castro y del resto de prisioneros se produjo el 21 de septiembre de 1953. Castro, formado como abogado y en el ejercicio de la profesión, optó por defenderse a sí mismo; la sesión final se celebró en el Hospital Civil de Santiago bajo la custodia de un importante contingente de guardias desplazado allí básicamente para impedir el acceso de la prensa. Castro indicó más tarde que el núcleo de este discurso (que fue publicado después como el primer documento del nuevo Movimiento 26 de Julio, esto es, como programa y justificación de los rebeldes) había ya sido escrito como comunicado y manifiesto de éstos si el ataque contra el Cuartel de Moncada tenía éxito.

[2] Castro había permanecido la mayor parte del tiempo aislado, aunque pudo comunicarse ilegalmente con el resto de sus camaradas encarcelados; sin embargo, fue objeto de protección, primero por el oficial que le encontró y arrestó (el teniente Sarría); después por el arzobispo de Santiago, monseñor Pérez Serantes, quien intentó detener el baño de sangre; y finalmente por el propio sentido de publicidad de Castro, que se aseguró de que la prensa supiese que se hallaba arrestado y de su llegada a la cárcel de Boniato.

[3] El Servicio de Inteligencia Militar era el nombre de la organización de la policía secreta al mando de Manuel Ugalde Carrillo. Creado por Batista poco después del golpe militar de 1952, superó al Ejército en la represión más activa entre 1952 y 1958. Ugalde Carrillo era en 1953 comandante militar en Nícaro, provincia de Oriente.

[4] El número real de los implicados en ambos ataques (contra el cuartel de Moncada en Santiago y contra un puesto militar menor en Bayano escogido específicamente para permitir que los rebeldes, si tenían éxito, bloqueasen el puente de acceso de la carretera principal además de la llegada de tropas de refuerzo, que podrían haberse presentado en el lugar) varía considerablemente en función de los diversos autores, incluido el propio Castro, y el cómputo se complica además por la disminución que se produce en las filas de los rebeldes entre el momento de la planificación y los ataques reales. En este discurso, Castro afirma que fueron 164 los implicados, pero otras estimaciones hablan de 160, de los cuales 80 fueron hechos prisioneros, entre quienes se contaron fundamentalmente los 61 muertos registrados durante o después de la acción, y 32 sobrevivieron y fueron llevados a juicio. Aunque ambos cuarteles fueron objeto de ataque, el episodio se conoce generalmente como el asalto a Moncada.

[5] A pesar de la retórica de Castro, el batistato (como se conocía a la dictadura de Batista) no fue especialmente opresivo hasta las represalias lanzadas tras el ataque a Moncada y no había sido tan violento como, por ejemplo, el mandato de Gerardo Machado (1924-1933), que provocó finalmente la revolución de 1933 y que es considerada con frecuencia como la precursora de la rebelión de 1959. La respuesta inicial de la oposición al inesperado golpe de Batista fue de hecho en gran medida parca y desde luego poco eficaz, lo cual permitió que el dictador pensara que podía gobernar sin complicaciones. Esto explica la ferocidad de la respuesta de la policía y del ejército a los ataques. Sin embargo, una vez que se reinició la Revolución tras la llegada del Granma a finales de noviembre de 1956, la represión se incrementó, se extendió, se hizo más aleatoria y en definitiva más contraproducente.

[6] Se refiere a las represalias desencadenadas fundamentalmente por el capitán Chaviano en la vecina ciudad de Manzanillo y sus alrededores.

[7] El Maestro era uno de los epítetos comunes de José Martí (el otro era el Apóstol). Martí había sido el padre de la independencia de Cuba y había dirigido la rebelión final de 1895 hasta su muerte en el campo de batalla pocas semanas después, el 19 de mayo. Tras ser encarcelado en 1871 a la edad de diecisiete años por las autoridades coloniales españolas por protestar contra la ejecución injusta de siete estudiantes cubanos, se exilió en España y posteriormente, tras un breve retorno a Cuba, pasó el resto de su vida en el exilio, básicamente en América Latina y Estados Unidos. Desde finales de la década de 1880 fue una figura conocida en el movimiento secesionista del exterior y utilizó sus dotes comunicativas y su trabajo como periodista para efectuar propaganda, viajar profusamente, contactar con diferentes grupos de emigrantes (especialmente entre los trabajadores del tabaco de Florida) y, finalmente, en 1892, para constituir el Partido Revolucionario Cubano, que lanzó la rebelión de 1895. Sus ideas se radicalizaron paulatinamente a lo largo de ese proceso, pasando de un liberalismo de corte krausista a una conciencia socialmente más preocupada por la necesidad de reforma social y de igualdad racial en la Cuba liberada, pero también fue cada vez más consciente de la amenaza que suponía para la isla caribeña el carácter crecientemente imperialista y el poder económico cada vez mayor de la potencia estadounidense. Después de la conclusión de la rebelión final por mor de la intervención unilateral estadounidense en 1898 y tras la firma del consiguiente tratado hispano-estadounidense, que excluía a los representantes cubanos, y una vez concluidos los cuarenta y cinco meses de ocupación militar norteamericana, que tan sólo finalizó cuando la Convención

constitucional cubana de 1901 fue obligada a incluir en la Constitución la Enmienda Platt que aseguraba la continuación del control indirecto de Estados Unidos sobre Cuba, la importancia de Martí creció. Cuando la política cubana se desintegró en clientelismo, fraude y corrupción electoral (haciendo que muchos se refirieran a la nueva República como «la pseudorrepública») y cuando el Gobierno estadounidense ejerció sus derechos constitucionales de intervenir militarmente en tres ocasiones, la figura del «puro», incorruptible y martirizado Martí se recortó nítidamente contra la triste realidad de una «independencia» neocolonial. Las ideas, los escritos y la imagen de Martí se hallaron muy presentes en la radicalización del disenso (anticorrupción y anti-Platt) acaecida entre 1923 y 1933 y en la revolución dirigida por los estudiantes nacionalistas rebeldes en este último año que siguió al derrocamiento de Gerardo Machado, al tiempo que el partido creado en 1934 por éstos tomó el nombre de su partido, conocido como los Auténticos. Cuando los nuevos rebeldes dirigidos por Castro iniciaron sus protestas en enero de 1953, se arroparon con el manto de Martí, llamándose a sí mismos la «Generación del Centenario» (ya que el 28 de enero se celebraba el 100.º aniversario del nacimiento de Martí, conmemorado ampliamente mediante una plétora de publicaciones y gran atención de los medios de comunicación) y oponiendo de nuevo su memoria y sus ideas a la sórdida realidad tanto del batistato como de la República, que celebraba su 50.º aniversario en 1952. Así pues, no dejaba de ser lógico que el discurso de defensa de Castro y el ulterior movimiento se identificaran tan pública y repetidamente con Martí.

[8] Melba Hernández fue una de las rebeldes de primera hora de 1953 que se convirtió en una de las principales organizadoras urbanas del Movimiento 26 de Julio en 1956-1958.

[9] La prisión modelo de la isla de Pinos en el sur de Cuba (denominada posteriormente en 1976 isla de la Juventud y sede de una campaña educativa y de formación dirigida a los jóvenes tanto cubanos como extranjeros) era una prisión circular organizada de acuerdo con el principio del panóptico. Durante la dictadura de Machado fue especialmente conocida, siendo su director, Pedro Abraham Castells, supuestamente responsable de cientos de asesinatos.

[10] La esencia de la defensa legal de Castro fue que estaba siendo encausado a tenor del Código de Defensa Social (legitimando efectivamente el estado de emergencia) por un régimen que había violado la Constitución de 1940 mediante la toma del poder por las armas.

[11] Santiago específicamente y en general la provincia de Oriente y sus habitantes, los orientales, tenían históricamente la reputación de ser más incondicionalmente patriotas que otras partes de la isla. Esta reputación se basaba en el hecho de que las tres rebeliones por la independencia acontecidas en el siglo XIX –1868-1878 (la Guerra de los Diez Años), 1879-1880 (la Guerra Chiquita) y 1895-1898 (la Guerra de Independencia)– comenzaron en Oriente. Durante las décadas de 1940 y 1950, Oriente fue una base importante para los nuevos ortodoxos.

[12] Machado fue presidente entre 1924 y 1933, inicialmente como un nacionalista popularmente elegido, pero desde 1927 como un dictador cada vez más autoritario; su régimen fue desafiado por los activistas estudiantiles y por los radicales (desde 1927) y por el malestar obrero a partir de 1930 hasta que el Ejército le derrocó en agosto de 1933. En septiembre de ese mismo año, una rebelión liderada por los estudiantes radicales, organizados en el Directorio Estudiantil Universitario, en alianza con suboficiales amotinados a las ordenes del sargento Fulgencio Batista dio paso a una «revolución» nacionalista que se prolongó durante cuatro meses bajo la presidencia del profesor de derecho Ramón Grau San Martín, con Batista (rápidamente promocionado a coronel) al cargo del mantenimiento de la ley y el orden. En enero de 1934, Batista, en cierto modo a instancias de Estados Unidos, cuyas elites se hallaban cada vez más preocupadas por la efervescencia cubana y especialmente por el rol desempeñado por el nuevo Partido Comunista en la prolongación de la conflictividad laboral, se deshizo de Grau y comenzó un periodo de control del poder que se prolongó durante una década. Gobernó durante seis años mediante una serie de presidentes títeres y posteriormente, a partir de 1940, como presidente electo. En 1944, tras cuatro años de nacionalismo popular y reformas sociales en una alianza inusual pero eficaz con los comunistas, que operaban a través del Partido Socialista del Pueblo o PSP, y que también fue un periodo de creciente corrupción, abandonó el poder siendo sucedido por la nueva fuerza política de Grau, los Auténticos, en buena parte «veteranos» del activismo estudiantil de 1923-1933.

[13] El cuartel de Colombia en La Habana era el centro operativo del Ejército desde donde Batista dirigió el motín de 1933. Después de 1959 se reconvirtió en la sede de la institución educativa desde la que se organizó la Campaña de Alfabetización de 1961.

[14] Pérez Dámera fue jefe de Estado Mayor durante los mandatos de los

presidentes de los Auténticos Grau San Martín (1944-1948) y Carlos Prío Socarrás (1948-1952). Como consecuencia de la creciente corrupción durante los gobiernos de los Auténticos, se le culpó del incremento de la misma en el propio Ejército.

[15] Francisco Tabernilla fue jefe de Estado Mayor de Batista después de 1952. La atención prestada por Castro al dilema moral al que se enfrentaban las Fuerzas Armadas era una referencia a la tradición de anticorrupción presente en el Ejército después de 1934, que provenía en buena medida de la rebelión de los suboficiales en 1933, originada en parte como consecuencia de la protesta por la corrupción de los oficiales. En realidad, el golpe de Batista en 1952 fue en cierto sentido respaldado por veteranos de 1933, que recuperaron a su antiguo líder con la esperanza de que pusiera fin a la rampante corrupción de 1944-1952.

[16] Referencia a la Revolución boliviana de 1952 en la que los mineros radicales del estaño, agrupados en la Central Obrera Boliviana –una central obrera preponderantemente socialista– y el Movimiento Nacionalista Revolucionario, comenzaron un breve periodo de gobierno revolucionario.

[17] Los mambises eran los rebeldes (mayoritariamente negros), constituidos en guerrillas, activos en las rebeliones de 1868-1878 y 1895-1898 para luchar por la independencia. De todos los generales de esas guerras, el mulato Maceo fue el más popular y uno de los más eficaces. Tras su muerte en el campo de batalla en 1896, Miró Argenter escribió su biografía.

[18] Yara fue donde el 10 de octubre de 1868 Carlos Manuel Céspedes lanzó la Primera Guerra de Independencia con su declaración de rebelión, el Grito de Yara; igualmente, Baire fue donde el 24 de febrero de 1895 se inició la guerra final.

[19] Aunque la Cuba anterior a 1959 se hallaba estadísticamente mejor posicionada que muchos países latinoamericanos, esas estadísticas ocultaban una profunda desigualdad y privación, especialmente en las áreas rurales. El desempleo y el subempleo eran manifestaciones particulares de estos problemas, especialmente porque la zafra era posible gracias a la existencia de un contingente de trabajadores temporales que trabajaba únicamente durante cuatro meses al año y pasaba desempleado el resto del tiempo muerto.

[20] La desigualdad de la propiedad de la tierra en Cuba se agravó a partir de la

década de 1880 por la dominación de grandes unidades agroindustriales (conocidas como centrales), con frecuencia de propiedad extranjera, que se encargaban de la elaboración, refinamiento y exportación del azúcar cubano, la mayoría del cual, sin embargo, era cultivado por productores independientes y con frecuencia pobres (colonos).

[21] La crisis a la que se hace referencia aquí no fue tan seria como las crisis económicas históricas registradas en Cuba en 1920-1921 y 1929-1933 que dislocaron el conjunto del sistema, sino que derivó de la caída de los precios mundiales del azúcar tras la conclusión de la Guerra de Corea después de doce años de incremento de los mismos a causa del conflicto bélico, así como de las relaciones económicas que se habían forjado a partir de 1934 entre Estados Unidos y la isla caribeña. Este sistema, encarrilado entre el nuevo modelo de cuotas azucareras implementado a escala mundial por Estados Unidos y el Tratado de Reciprocidad con Cuba de 1934, garantizaba una cuota del mercado estadounidense al azúcar cubano, si bien con severas limitaciones que aseguraban el estancamiento permanente de una industria que, con independencia de crisis periódicas, había crecido de modo constante desde finales del siglo XVIII.

[22] Lo que sigue es un bosquejo del programa de facto del movimiento rebelde, que a la postre se convirtió en el plan de las primeras medidas puestas en vigor por el Gobierno revolucionario después de 1959.

[23] La Constitución de 1940 fue un documento progresista desde el punto de vista nacionalista y social, que reflejaba en buena medida los objetivos de la revolución de 1933; fue aprobado por la Convención constitucional dominada por los Auténticos, los aliados de Batista y los comunistas. La restauración de la Constitución siguió siendo la base del programa del movimiento rebelde en pro de una nueva Cuba hasta mucho después de 1959, cuando a la luz de los cambios sociales necesarios efectuados en el proceso de radicalización acaecido después de 1956 se decidió legitimar las reformas de la Revolución mediante una serie de leyes fundamentales hasta que una nueva Constitución reemplazó al documento de 1940 tras las primeras elecciones nacionales celebradas en 1976.

[24] De hecho, una de las primeras reformas fundamentales de la Revolución fue la reforma agraria de mayo de 1959, que decretó un mínimo de 27 hectáreas (dos caballerías) para todos los cultivadores arrendatarios; en muchos casos la expropiación de la tierra se efectuó a la postre sin compensación.

[25] Esta ley nunca fue implementada, ya que sus objetivos pronto fueron superados por los acontecimientos, cuando a finales de 1960 la mayoría de las empresas medianas y grandes fueron expropiadas y pasaron a ser propiedad del Estado.

[26] Una arroba equivalía aproximadamente a 11,5 kilogramos. Esta medida propuesta fue también superada por los acontecimientos, ya que en 1963 toda la tierra dedicada al cultivo azucarero era ya propiedad del Estado.

[27] La confiscación de la propiedad de los batistianos se efectuó durante las primeras semanas tras la llegada al poder de los rebeldes; después todos los propietarios que abandonaron Cuba y se exiliaron por razones políticas fueron privados de su propiedad, que pasó a ser pública.

[28] En realidad, después de 1959 el Gobierno revolucionario se embarcó de inmediato en una política semejante en la región, animando los intentos de derrocamiento del régimen de Trujillo en la vecina República Dominicana y en septiembre de 1960 lanzando la Primera Declaración de La Habana.

[29] Además de la reforma agraria, la Revolución efectuó rápidamente progresos importantes en dos de esas áreas. Desde los primeros meses de 1959, el Gobierno comenzó a construir y a abrir nuevas escuelas (con frecuencia utilizando propiedades abandonadas por aquellos que había optado por abandonar Cuba) y en 1961 lanzó la Campaña de Alfabetización por todo el país, nacionalizando el conjunto del sistema educativo ese mismo año. La nacionalización de los principales servicios de suministro público (básicamente controlados por capital estadounidense) se efectuó mediante una serie de iniciativas en el verano de 1960.

[30] La Reforma Agraria de 1959 estipulaba un máximo de 30 caballerías (en torno a 402 hectáreas), imponiendo un máximo de 100 caballerías (1.340 hectáreas) a aquellas empresas cuya productividad fuera un 50 por 100 mayor que la media nacional; la reforma ulterior de octubre de 1963 redujo ese máximo a cinco caballerías (67 hectáreas), lo cual eliminó por consiguiente la totalidad de los latifundios.

[31] Dado que una de las características más penosas de la Cuba anterior a 1959 era el desempleo, la consecución del pleno empleo se convirtió en uno de los principales objetivos de la Revolución después de 1959; de hecho, en 1971 era

ilegal estar deliberadamente desempleado.

[32] De los problemas pendientes incluidos en esta lista, la industrialización y la provisión de salud iban a ser particularmente espinosas de resolver con rapidez, principalmente por los costes que acarreaban. Tras un comienzo abortado y una estrategia que fracasó en 1960-1963, la industrialización se retrasó hasta 1970, cuando la pertenencia de Cuba al Consejo de Asistencia Económica Mutua del bloque socialista (conocido popularmente como COMECON) ofreció al país más recursos para la diversificación. La implantación inmediata de las reformas sanitarias y de provisión de servicios de salud se vio también obstaculizada por la emigración de gran parte del personal cualificado. En la década de 1970, esta inversión comenzó a dar sus frutos registrándose un importante incremento en el número de médicos y enfermeras y, con mayores recursos, haciendo ahora posible financiar un modelo de salud que se concentraba más en el tratamiento. La vivienda también se abordó a corto plazo gracias a dos reformas urbanas decretadas en 1959 y 1960 (véase a continuación), así como a largo plazo: en primer lugar, mediante la entrega de viviendas procedentes de las grandes propiedades residenciales abandonadas por las familias de clase media, que emigraron entre 1959 y 1971, a las familias sin hogar y a quienes vivían hacinados en las zonas urbanas degradadas del centro de las ciudades; y, en segundo lugar, mediante la construcción de grandes bloques de apartamentos prefabricados levantados por «brigadas» de trabajo voluntario, las microbrigadas, durante la década de 1970.

[33] Eran en realidad los problemas derivados de la seguridad en la posesión de la tierra, el empleo y la infrautilización de ésta, y no la propiedad de la misma, los que asolaban el campo cubano y preocupaban sobremanera a los agricultores y a los trabajadores agrícolas; de hecho, se estimaba que hasta el 40 por 100 de la tierra cultivable de Cuba no se hallaba utilizada en un momento u otro, conservándose en reserva en previsión del incremento del precio del azúcar o del nivel de la cuota azucarera estadounidense anual. Así pues, el objeto de atención primordial de las dos reformas agrarias de 1959 y 1963 se concentró más sobre estos aspectos que sobre la mera redistribución de la tierra, lo cual contribuyó a la creación de una duradera y sólida base rural que apoyaba la Revolución.

[34] El guajiro era un pequeño agricultor, pero el término se usaba también en sentido peyorativo para dar a entender ignorancia o tosquedad.

[35] Carlos Saladrigas, que era un antiguo líder de la organización corporativista

y nacionalista ABC, se opuso tanto a Machado como al Gobierno revolucionario de 1933; se incorporó al Gobierno de Batista después de 1940, pero fue derrotado en las elecciones de 1944. La Quinta Avenida que se menciona aquí es la homónima de La Habana ubicada en el área residencial de Miramar, feudo de la clase alta, donde muchos ministros y ex políticos (incluido Grau) tenían su residencia.

[36] De hecho, las dos Reformas urbanas (ya mencionadas) hicieron realidad la mayoría de estas propuestas; el decreto de 1959 redujo todos los alquileres un 50 por 100 y la medida de 1960 abolió el alquiler. En 1967 todos los ex inquilinos recibieron el título hereditario de su propiedad, haciendo que Cuba presentara uno de los ratios más elevados de viviendas ocupadas por sus propietarios del mundo, aunque los nuevos propietarios no podían vender su propiedad.

[37] Carlos Prío Socarrás, ex estudiante rebelde, fundó los Auténticos con Grau, siendo presidente de Cuba entre 1948 y 1952, momento en que fue depuesto por Batista.

[38] Referencia al episodio acaecido el 27 de noviembre de 1871 cuando, durante la Primera Guerra de Independencia, ocho estudiantes universitarios fueron ejecutados por las autoridades coloniales falsamente acusados de haber profanado la tumba de un periodista español. Martí fue encarcelado por escribir una carta criticando este hecho.

[39] Bohemia era uno los semanarios más antiguos, respetados y populares de Cuba. De orientación netamente progresista, recogió en sus páginas muchas de las taras y de la violencia de la Cuba prerrevolucionaria.

[40] En dos incidentes independientes acaecidos en octubre y noviembre de 1933, oficiales del Ejército de Machado se enfrentaron al nuevo Gobierno revolucionario. En octubre, un importante número de efectivos (390) se refugiaron en el recientemente inaugurado y suntuoso Hotel Nacional, confiando en persuadir al embajador estadounidense, Summer Welles, para que pidiese la intervención militar de su país contra el Gobierno; tras el asedio por las fuerzas gubernamentales, al mando de Batista, su rendición fue negociada, pero cuando los rebeldes estaban abandonando el edificio, fueron acibillados por algunos de los sitiadores del hotel, causando la muerte de entre seis y catorce de los asaltantes. Nunca quedó claro quién ordenó los disparos, si es que alguien lo hizo. En noviembre, otro grupo de oficiales, aliado con el grupo ABC, se rebeló

en el cuartel de Atarés cerca del puerto; esta vez la rebelión fue reprimida brutalmente de nuevo por fuerzas al mando de Batista. Blas Hernández, estrecho aliado de Batista, fue uno de los principales amotinados en septiembre de 1933.

[41] El general Valeriano Weyler era el jefe militar que nombró Madrid tanto en 1876 como en 1895 para enfrentarse a las fuerzas rebeldes; su dureza fue legendaria, siendo responsable especialmente de la conocida política de «reconcentración» a tenor de la cual, y con el fin de aislar y derrotar a los mambises, la población rural fue concentrada en campos urbanos especiales, donde la enfermedad y la malnutrición se cobraron un enorme número de víctimas civiles. La referencia a los crímenes de 1935 alude a la represión desatada durante la huelga general de marzo de ese año, cuando la izquierda se unió contra el Gobierno autoritario de Batista; una de las bajas más prominentes fue Antonio Guiteras, un nacionalista radical independiente, que habiendo sido un popular ministro de Interior con Grau durante la revolución de 1933, fundó un nuevo grupo, Joven Cuba, para enfrentarse a Batista, cosa que hizo hasta que fue asesinado por el Ejército.

[42] Las palabras citadas proceden del himno nacional cubano.

[43] Santa Ifigenia era en realidad un cementerio próximo a Santiago.

[44] Castro se refiere aquí al hecho de que no hubo casi oposición al golpe de Batista de 1952, ni siquiera por parte de los partidos políticos formales. Fue este vacío el que intentó llenar la protesta legal de Castro y, posteriormente, el movimiento juvenil.

[45] José Ingenieros (1877-1925) fue un socialista argentino que teorizó sobre la naturaleza de la identidad latinoamericana.

[46] La referencia al palmacristi (aceite de ricino o de castor) alude al uso de la medicina como un medio de tortura durante el periodo 1934-1940; la ley de fugas era un pretexto legal habitual para eliminar prisioneros alegando que habían sido abatidos mientras intentaban huir.

[47] El Partido de Acción Unitaria era el partido que Batista había creado en 1952.

[48] Las primeras dos personas mencionadas, Mario Kuchilán y Rubén Batista, fueron estudiantes víctimas de la represión de Batista; Rafael García Bárcena

lideró un movimiento fallido contra Batista inspirado en Acción Católica (el Movimiento Nacional Revolucionario), muchos de cuyos miembros se orientaron hacia el Movimiento 26 de Julio.

[49] El cardenal Arteaga era el arzobispo de La Habana; se mostró activo en la búsqueda de una mediación entre Batista y la oposición, y abandonó Cuba después de 1959.

[50] Ramón Infiesta enseñaba derecho en la Universidad de La Habana cuando Castro estudiaba en la misma; sostenía que la Constitución permitía la resistencia contra un régimen opresor.

[51] Leon Duguit fue un teórico del derecho francés que sostenía que todos los Gobiernos eran responsables ante lo que denominaba el «derecho natural», esto es, los derechos de necesidad social.

[52] Casi todas las colonias americanas de España (y también el Brasil portugués) ganaron su independencia entre 1810 y 1828, quedando únicamente Cuba y Puerto Rico en poder español; la continuación de su estatus colonial fue en buena medida producto del deseo de los criollos cubanos (los blancos nacidos en la isla) de preservar su recientemente adquirida riqueza basada en el azúcar asegurando el mantenimiento de la esclavitud y el comercio de esclavos, cosa que únicamente España podía garantizar; pero fue también atribuible al deseo tanto de Estados Unidos como de Gran Bretaña de que ambos se mantuvieran alejados de una Cuba independiente, lo cual les hizo preferir que España continuase gobernando la isla. Finalmente, en la década de 1890, tras las rebeliones finales (los criollos se habían rebelado en ambas colonias en la década de 1860) y tras la Guerra Hispano-Estadounidense de 1898 mediante la cual Estados Unidos intervino unilateralmente para poner fin a la Guerra de Independencia cubana, las tropas españolas abandonaron ambas islas.

[53] La Constitución de Guáimaro fue el documento redactado por los rebeldes cubanos en 1869 durante la Primera Guerra de Independencia, esto es, la Guerra de los Diez Años; era producto de su tiempo y de sus creadores, mostrándose ambigua respecto a la esclavitud e incluso sobre la posibilidad de que Cuba se convirtiese en un estado integrado en Estados Unidos y no en una nación independiente.

[54] Resulta interesante que esta referencia a Estados Unidos sea la única

contenida en el discurso y en el manifiesto. Dado el profundo resentimiento histórico existente en Cuba hacia Estados Unidos y dado el consiguiente antagonismo mutuo después de 1959, resulta quizá sorprendente una mención tan contenida, aunque el propio Castro sostuvo con posterioridad que deliberadamente había rebajado todo antiamericanismo temiendo ofender a las fuerzas políticas estadounidenses atentas a todo lo que oliese a comunismo. De hecho, esta ausencia de Estados Unidos como problema específico también se debía a la desaparición después de 1934 de la potencia norteamericana de la cultura política cubana como un objetivo definible y popular del nacionalismo, tras la derogación unilateral por el Gobierno estadounidense de los artículos de la famosa Enmienda Platt que desde 1902 le permitía ejercer un poder neocolonial sobre Cuba.

[55] Ignacio Agramonte y Máximo Gómez fueron generales en las rebeliones de 1868-1878 y 1895-1898.

[56] La Edad de Oro fue una revista dirigida a los jóvenes que Martí escribió y publicó en Estados Unidos; en general incluía prosa, poesía y consejos edificantes.

[57] Las referencias cubanas a la bandera de la «estrella solitaria» aluden obviamente a la bandera de Cuba, si bien el diseño debe mucho a la de Texas de 1836-1845, ya que el movimiento anexionista que intentó la separación de España para convertir a Cuba en estado de Estados Unidos fue inspirado por el ejemplo texano.

Primera Declaración de La Habana[1]

La Habana, Cuba

Territorio Libre de América

2 de septiembre de 1960

Junto a la imagen y el recuerdo de José Martí en Cuba, Territorio Libre de América, el pueblo, en uso de las potestades inalienables que dimanar del efectivo ejercicio de la soberanía, expresada en el sufragio directo, universal y público, se ha constituido en Asamblea General Nacional[2].

En nombre propio, y recogiendo el sentir de los pueblos de nuestra América[3], la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba:

1. Condena en todos sus términos la denominada Declaración de San José de Costa Rica, documento dictado por el imperialismo norteamericano, y atentatorio a la autodeterminación nacional, la soberanía y la dignidad de los pueblos hermanos del continente[4].
2. La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba condena enérgicamente la intervención abierta y criminal que durante más de un siglo ha ejercido el imperialismo norteamericano sobre todos los pueblos de América Latina; pueblos que más de una vez han visto invadido su suelo en México, Nicaragua, Haití, Santo Domingo o Cuba; que han perdido ante la voracidad de los imperialistas yanquis extensas y ricas zonas, como Texas, centros estratégicos vitales, como el Canal de Panamá, países enteros, como Puerto Rico, convertido

en territorio de ocupación[5]; que han sufrido, además, el trato vejaminoso de los infantes de marina, lo mismo contra nuestras mujeres e hijas que contra los símbolos más altos de la historia patria, como la efigie de José Martí[6].

Esa intervención, afianzada en la superioridad militar, en tratados desiguales y en la sumisión miserable de gobernantes traidores, ha convertido, a lo largo de más de cien años, a nuestra América, la América que Bolívar, Hidalgo, Juárez, San Martín, O'Higgins, Sucre, Tiradentes y Martí quisieron libre, en zona de explotación, en traspatio del imperio financiero y político yanqui, en reserva de votos para los organismos internacionales, en los cuales los países latinoamericanos hemos figurado como arrias del «Norte revuelto y brutal que nos desprecia»[7].

La Asamblea General Nacional del Pueblo declara que la aceptación por parte de Gobiernos que asumen oficialmente la representación de los países de América Latina de esa intervención continuada e históricamente irrefutable, traiciona los ideales independentistas de sus pueblos, borra su soberanía e impide la verdadera solidaridad entre nuestros países; lo que obliga a esta Asamblea a repudiarla, a nombre del pueblo de Cuba, y con voz que recoge la esperanza y la decisión de los pueblos latinoamericanos y el acento liberador de los próceres inmortales de nuestra América.

3. La Asamblea General Nacional del Pueblo rechaza asimismo el intento de preservar la Doctrina Monroe, utilizada hasta ahora, como lo previera José Martí, «para extender el dominio en América» de los imperialistas voraces, para inyectar mejor el veneno también denunciado a tiempo por José Martí, «el veneno de los empréstitos de los canales, de los ferrocarriles...»[8]. «Por ello, frente al hipócrita panamericanismo que es sólo predominio de los monopolios yanquis sobre los intereses de nuestros pueblos y manejo yanqui de Gobiernos posternados ante Washington, la Asamblea del Pueblo de Cuba proclama el latinoamericanismo liberador que late en José Martí y en Benito Juárez. Y, al extender la amistad hacia el pueblo norteamericano –el pueblo de los negros linchados, de los intelectuales perseguidos, de los obreros forzados a aceptar la dirección de gangsters–, reafirma la voluntad de marchar «con todo el mundo y no con una parte de él».

4. La Asamblea General Nacional del Pueblo declara que la ayuda espontáneamente ofrecida por la Unión Soviética a Cuba en caso de que nuestro país fuera atacado por fuerzas militares imperialistas, no podrá ser considerada

jamás como un acto de intromisión, sino que constituye un evidente acto de solidaridad, y que esa ayuda, brindada a Cuba ante un inminente ataque del Pentágono yanqui, honra tanto al Gobierno de la Unión Soviética que la ofrece, como deshonra al Gobierno de los Estados Unidos, sus cobardes y criminales agresiones contra Cuba. Por tanto, la Asamblea General Nacional del Pueblo declara, ante América y el mundo, que acepta y agradece el apoyo de los cohetes de la Unión Soviética, si su territorio fuere invadido por fuerzas militares de los Estados Unidos[9].

5. La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba niega categóricamente que haya existido pretensión alguna por parte de la Unión Soviética y la República Popular China de «utilizar la posición económica, política y social de Cuba, para quebrantar la unidad continental y poner en peligro la unidad del hemisferio»[10]. Desde el primero hasta el último disparo, desde el primero hasta el último de los 20.000 mártires que costó la lucha para derrocar la tiranía y conquistar el poder revolucionario, desde la primera hasta la última ley revolucionaria, desde el primero hasta el último acto de la Revolución, el pueblo de Cuba ha actuado por libre y absoluta determinación propia, sin que, por tanto, se pueda culpar jamás a la Unión Soviética o a la República Popular China de la existencia de una revolución, que es la respuesta cabal de Cuba a los crímenes y las injusticias instaurados por el imperialismo en América.

Por el contrario, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba entiende que la política de aislamiento y hostilidad hacia la Unión Soviética y la República Popular China, preconizada por el Gobierno de los Estados Unidos e impuesta por este a los Gobiernos de la América Latina, y la conducta guerrerista y agresiva del Gobierno norteamericano, y su negativa sistemática al ingreso de la República Popular China en las Naciones Unidas pese a representar aquella la casi totalidad de un país de más de 600 millones de habitantes, sí ponen en peligro la paz y la seguridad del hemisferio y del mundo. Por tanto, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba ratifica su política de amistad con todos los pueblos del mundo, reafirma su propósito de establecer relaciones diplomáticas también con todos los países socialistas, y desde este instante, en uso de su soberanía y libre voluntad, expresa al Gobierno de la República Popular China, que acuerda establecer relaciones diplomáticas entre ambos países y que, por tanto, quedan rescindidas las relaciones que hasta hoy Cuba había mantenido con el régimen títere que sostienen en Formosa los barcos de la Séptima Flota yanqui.

6. La Asamblea General Nacional del Pueblo reafirma –y está segura de hacerlo como expresión de un criterio común a los pueblos de América Latina–, que la democracia no es compatible con la oligarquía financiera, con la existencia de la discriminación del negro y los desmanes del Ku-Klux-Klan, con la persecución que privó de sus cargos a científicos como Oppenheimer; que impidió durante años que el mundo escuchara la voz maravillosa de Paul Robeson, preso en su propio país, y que llevó a la muerte, ante la protesta y el espanto del mundo entero, y pese a la apelación de gobernantes de diversos países y del papa Pío XII, a los esposos Rosenberg[11].

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba expresa la convicción cubana de que la democracia no puede consistir sólo en el ejercicio de un voto electoral, que casi siempre es ficticio y está manejado por latifundistas y políticos profesionales, sino en el derecho de los ciudadanos a decidir, como ahora lo hace esta Asamblea General del Pueblo de Cuba, sus propios destinos. La democracia, además, sólo existirá en América cuando los pueblos sean realmente libres para escoger, cuando los humildes no estén reducidos –por el hambre, la desigualdad social, el analfabetismo y los sistemas jurídicos–, a la más ominosa impotencia[12].

Por eso la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba:

Condena el latifundio, fuente de miseria para el campesino y sistema de producción agrícola retrógrado e inhumano; condena los salarios de hambre y la explotación inicua del trabajo humano por bastardos y privilegiados intereses; condena el analfabetismo, la ausencia de maestros, de escuelas, de médicos y de hospitales; la falta de protección a la vejez que impera en los países de América; condena la discriminación del negro y del indio; condena la desigualdad y la explotación de la mujer; condena las oligarquías militares y políticas que mantienen a nuestros pueblos en la miseria, impiden su desarrollo democrático y el pleno ejercicio de su soberanía; condena las concesiones de los recursos naturales de nuestros países a los monopolios extranjeros como política entreguista y traidora al interés de los pueblos; condena a los Gobiernos que desoyen el sentimiento de sus pueblos para acatar los mandatos de Washington; condena el engaño sistemático a los pueblos por órganos de divulgación que responden al interés de las oligarquías y a la política del imperialismo opresor; condena el monopolio de las noticias por agencias yanquis, instrumentos de los trusts norteamericanos y agentes de Washington; condena las leyes represivas que impiden a los obreros, a los campesinos, a los estudiantes y los intelectuales,

a las grandes mayorías de cada país, organizarse y luchar por sus reivindicaciones sociales y patrióticas; condena a los monopolios y empresas imperialistas que saquean continuamente nuestras riquezas, explotan a nuestros obreros y campesinos, desangran y mantienen en retraso nuestras economías, y someten la política de la América Latina a sus designios e intereses.

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba condena, en fin, la explotación del hombre por el hombre, y la explotación de los países subdesarrollados por el capital financiero imperialista.

En consecuencia, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba, proclama ante América: el derecho de los campesinos a la tierra; el derecho del obrero al fruto de su trabajo; el derecho de los niños a la educación; el derecho de los enfermos a la asistencia médica y hospitalaria; el derecho de los jóvenes al trabajo; el derecho de los estudiantes a la enseñanza libre, experimental y científica; el derecho de los negros y los indios a la «dignidad plena del hombre»; el derecho de la mujer a la igualdad civil, social y política; el derecho del anciano a una vejez segura; el derecho de los intelectuales, artistas y científicos a luchar, con sus obras, por un mundo mejor; el derecho de los Estados a la nacionalización de los monopolios imperialistas, rescatando así las riquezas y recursos nacionales; el derecho de los países al comercio libre con todos los pueblos del mundo; el derecho de las naciones a su plena soberanía; el derecho de los pueblos a convertir sus fortalezas militares en escuelas, y a armar a sus obreros, a sus campesinos, a sus estudiantes, a sus intelectuales, al negro, al indio, a la mujer, al joven, al anciano, a todos los oprimidos y explotados, para que defiendan, por sí mismos, sus derechos y sus destinos.

7. La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba postula: el deber de los obreros, de los campesinos, de los estudiantes, de los intelectuales, de los negros, de los indios, de los jóvenes, de las mujeres, de los ancianos, a luchar por sus reivindicaciones económicas, políticas y sociales; el deber de las naciones oprimidas y explotadas a luchar por su liberación; el deber de cada pueblo a la solidaridad con todos los pueblos oprimidos, colonizados, explotados o agredidos, sea cual fuere el lugar del mundo en que éstos se encuentren y la distancia geográfica que los separe[13]. ¡Todos los pueblos del mundo son hermanos!

8. La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba reafirma su fe en que la América Latina marchará pronto, unida y vencedora, libre de las ataduras que

convierten sus economías en riqueza enajenada al imperialismo norteamericano y que le impiden hacer oír su verdadera voz en las reuniones donde cancilleres domesticados hacen de coro infamante al amo despótico. Ratifica, por ello, su decisión de trabajar por ese común destino latinoamericano que permitirá a nuestros países edificar una solidaridad verdadera, asentada en la libre voluntad de cada uno de ellos y en las aspiraciones conjuntas de todos. En la lucha por esa América Latina liberada, frente a las voces obedientes de quienes usurpan su representación oficial, surge ahora, con potencia invencible, la voz genuina de los pueblos, voz que se abre paso desde las entrañas de sus minas de carbón y de estaño, desde sus fábricas y centrales azucareros, desde sus tierras enfeudadas, donde rotos, cholos, gauchos, jíbaros, herederos de Zapata y de Sandino, empuñan las armas de su libertad[14], voz que resuena en sus poetas y en sus novelistas, en sus estudiantes, en sus mujeres y en sus niños, en sus ancianos desvelados.

A esa voz hermana, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba le responde:

¡Presente! Cuba no fallará. Aquí está hoy Cuba para ratificar, ante América Latina y ante el mundo, como un compromiso histórico, su dilema irrenunciable: Patria o Muerte.

9. La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba resuelve que esta declaración sea conocida con el nombre de «Declaración de La Habana».

[\[1\] Esta declaración se produjo tras una perceptible radicalización del proceso de la revolución en Cuba, como lo atestigua la serie de nacionalizaciones de refinerías de petróleo, ingenios azucareros y otras empresas de propiedad estadounidense durante el verano y la expropiación de muchas de las grandes empresas de propiedad cubana. Siguió también a la imposición por parte de Estados Unidos de sanciones comerciales limitadas, las cuales posteriormente se convirtieron en sanciones en toda regla mediante una serie de iniciativas que culminaron en 1963. Coincidió con la creación de diversos mecanismos de participación de masas a la postre vitales para la estructura de la política y la participación en Cuba: la Federación de Mujeres Cubanas, los Comités de barrio para la Defensa de la Revolución, las Milicias Nacionales Revolucionarias, etcétera.](#)

[2] La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba nunca existió después, consistiendo en gran medida en una reunión establecida para este propósito. De hecho, en Cuba no se creó ninguna asamblea nacional hasta 1976.

[3] Nuestra América fue uno de los textos más originales de Martí, en el que abogaba –contra las nociones que sostenían un continente americano dominado por los anglosajones o una América «Latina» en oposición a este último– por una América libre de Estados Unidos que debía considerarse una entidad mixta racial y culturalmente, esto es, una América esencialmente mestiza.

[4] La Declaración de San José fue la posición adoptada en agosto de 1960 por la reunión de ministros de Asuntos Exteriores celebrada en San José de Costa Rica formalmente bajo el paraguas de la Organización de Estados Americanos. Específicamente condenó todo intento de las potencias exteriores de intervenir en el continente y declaró «toda forma de totalitarismo» como incompatible con la Carta de la OEA y con los principios de la región. Aunque esta iniciativa dejaba traslucir la presión estadounidense, también reflejaba los temores de muchos Gobiernos que se mostraban en desacuerdo con muchas de las reformas de la Revolución, pero que se sentían especialmente preocupados por las posibles implicaciones para la seguridad regional de la reciente oferta soviética de armas para defender aquélla.

[5] Esta declaración es significativa por el uso del concepto «imperialismo» mucho antes de cualquier adopción formal por parte de los líderes de la Revolución de cualquier epíteto socialista o comunista; muestra, pues, la profundidad del nacionalismo implícitamente radical y antiimperialista que animaba el conjunto del proceso desde mucho antes de 1959 y que posteriormente experimentó una subsecuente radicalización. Las acciones estadounidenses aquí aludidas son anteriores a la década de 1930 y hacen referencia a la anexión de Texas por Estados Unidos (1845) y a la adquisición de Puerto Rico (1898) y la Zona del Canal de Panamá (1903), o a las invasiones y ocupaciones militares efectuadas en el «patio trasero» entre 1904 y 1933 durante el periodo de «imperialismo protector» (o política del big stick [gran garrote] de Teddy Roosevelt).

[6] La referencia en este caso alude a un incidente controvertido acaecido en 1949 cuando dos marines estadounidenses orinaron en la estatua de Martí en La Habana, lo cual provocó intensas protestas.

[7] Excepto Martí y Benito Juárez (dirigente indígena liberal mexicano que combatió la invasión y ocupación francesa de México en 1861-1867), el resto de los individuos mencionados en este caso fueron líderes de los movimientos de independencia registrados en las colonias de la América española o en Brasil durante el periodo 1806-1826.

[8] La «Doctrina Monroe», declarada por el presidente James Monroe en 1823, implicaba en realidad no un enunciado imperialista, sino por el contrario una declaración de intenciones anticolonial a largo plazo por la que se advertía a las potencias europeas de que renunciaran a extender su territorio en las Américas. Dirigida principalmente a Gran Bretaña, cuyas intenciones respecto a una Cuba independiente suscitaban temor en Estados Unidos, y a Rusia, a la que se advertía respecto al futuro de Alaska, la «Doctrina Monroe» aceptaba de modo realista el colonialismo existente. En 1904, sin embargo, Theodore Roosevelt añadió su corolario a la misma, que incorporaba el derecho y el deber de Estados Unidos de ejercer un «poder de policía internacional» en la región, lo cual se convirtió en la justificación para las siguientes tres décadas de intervención en la misma.

[9] La consecuencia de ello fue, por supuesto, la crisis de los misiles de octubre de 1962, que se vio estimulada por la invasión apoyada por Estados Unidos en abril de 1961 de la Bahía Cochinos (playa Girón para los cubanos); tras ésta, los líderes cubanos presionaron a Moscú para que cumpliera su en gran medida retórica oferta de suministro de misiles.

[10] En esta etapa, en realidad, tan sólo se habían producido contactos comerciales entre Cuba y la Unión Soviética y algunos encuentros individuales y secretos entre dirigentes de ambos países. Las relaciones con China eran incluso más laxas y más cautas, atemperadas por la falta de interés de los chinos por Cuba.

[11] De nuevo, y ello resulta revelador, antes de que se produjera movimiento alguno de aproximación al comunismo, Castro se identificaba aquí de modo explícito con las principales víctimas de la caza de brujas anticomunista de finales de la década de 1940 y principios de la de 1950.

[12] Referencia a las discusiones acaecidas entre los líderes cubanos y Washington sobre los retrasos a la hora de organizar las elecciones prometidas en Cuba. Desde 1953 los diversos manifiestos rebeldes habían prometido una vuelta

a la Constitución de 1940, lo cual implicaba elecciones regulares, abiertas y libres; sin embargo, en 1959 los líderes rebeldes y los activistas de la guerrilla habían radicalizado sus concepciones lo suficiente y habían tomado una conciencia tal de los problemas sociales acuciantes y urgentes a los que se enfrentaba Cuba, como para que consideraran la revolución social una prioridad mayor para la Revolución que la existencia de un sistema electoral pluralista y la celebración de elecciones libres; al mismo tiempo sostenían que hasta que todos los cubanos pudieran leer y escribir y los problemas mencionados no estuviera resueltos, las elecciones carecían de sentido. Estos líderes y activistas citaban en particular la desafortunada experiencia electoral fraudulenta registrada en Cuba durante la «pseudorrepública» de 1902-1934, así como las elecciones que Batista amañó en 1954 y 1958. El Gobierno estadounidense, por supuesto, se opuso a ese retraso y lo entendió como evidencia de las intenciones autoritarias y posiblemente comunistas que albergaban los cubanos.

[13] Estas referencias a la «obligación» de luchar contra la opresión y el imperialismo son interesantes, ya que prefiguran el tono explícitamente combativo y militante de la Segunda Declaración y el conjunto de la estrategia cubana en América Latina después de 1966; indican al mismo tiempo el cambio registrado en pro de una política exterior mucho más activista por parte de Cuba en la región.

[14] La totalidad de los términos utilizados se refiere a los trabajadores rurales pobres presentes en diferentes partes de América Latina (específicamente en Chile, Perú, Argentina y Puerto Rico); Emiliano Zapata fue un líder campesino indígena activo durante la primera época radical de la Revolución mexicana; Augusto Sandino fue un general liberal que dirigió la resistencia guerrillera contra la ocupación de Nicaragua por los marines estadounidenses entre 1927 y 1933.

Segunda Declaración de La Habana[1]

Del pueblo de Cuba a los pueblos de América y del mundo

La Habana, Cuba

Territorio Libre de América

4 de febrero de 1962

Vísperas de su muerte, en carta inconclusa porque una bala española le atravesó el corazón, el 18 de mayo de 1895 José Martí, Apóstol de nuestra independencia, escribió a su amigo Manuel Mercado:

Ya puedo escribir... ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país, y por mi deber... de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso... Las mismas obligaciones menores y públicas de los pueblos, más vitalmente interesados en impedir que en Cuba se abra, por la anexión de los imperialistas, el camino que se ha de cegar, y con nuestra sangre estamos cegando, de la anexión de los pueblos de nuestra América al Norte revuelto y brutal que los desprecia, les habrían impedido la adhesión ostensible y ayuda patente a este sacrificio que se hace en bien inmediato y de ellos. Viví en el monstruo y le conozco sus entrañas; y mi honda es la de David[2].

Ya Martí, en 1895, señaló el peligro que se cernía sobre América y llamó al imperialismo por su nombre: imperialismo. A los pueblos de América advirtió que ellos estaban más que nadie interesados en que Cuba no sucumbiera a la codicia yanqui, despreciadora de los pueblos latinoamericanos. Y con su propia sangre, vertida por Cuba y por América, rubricó las póstumas palabras que, en homenaje a su recuerdo, el pueblo de Cuba suscribe hoy a la cabeza de esta Declaración.

Humillación

Han transcurrido sesenta y siete años. Puerto Rico fue convertido en colonia y es todavía colonia saturada de bases militares. Cuba cayó también en las garras del imperialismo. Sus tropas ocuparon nuestro territorio. La Enmienda Platt fue impuesta a nuestra primera Constitución, como cláusula humillante que consagraba el odioso derecho de intervención extranjera[3]. Nuestras riquezas pasaron a sus manos, nuestra historia falseada, nuestra administración y nuestra política moldeada por entero a los intereses de los interventores; la nación sometida a sesenta años de asfixia política, económica y cultural.

Pero Cuba se levantó, Cuba pudo redimirse a sí misma del bastardo tutelaje. Cuba rompió las cadenas que ataban su suerte al imperio opresor, rescató sus riquezas, reivindicó su cultura, y desplegó su bandera soberana de territorio y pueblo libre de América.

Ya Estados Unidos no podrá caer jamás sobre América con la fuerza de Cuba, pero en cambio, dominando a la mayoría de los Estados de América Latina, Estados Unidos pretende caer sobre Cuba con la fuerza de América.

¿Qué es la historia de Cuba sino la historia de América Latina? ¿Y qué es la historia de América Latina sino la historia de Asia, África y Oceanía? ¿Y qué es la historia de todos estos pueblos sino la historia de la explotación más despiadada y cruel del imperialismo en el mundo entero?

A finales del siglo pasado y comienzos del presente, un puñado de naciones

económicamente desarrolladas habían terminado de repartirse el mundo, sometiendo a su dominio económico y político a las dos terceras partes de la humanidad, que, de esta forma, se vio obligada a trabajar para las clases dominantes del grupo de países de economía capitalista desarrollada.

Privilegiado

Las circunstancias históricas que permitieron a ciertos países europeos y a Estados Unidos de Norteamérica un alto nivel de desarrollo industrial, los situó en posición de poder someter a su dominio y explotación al resto del mundo.

¿Qué móviles impulsaron esa expansión de las potencias industrializadas? ¿Fueron razones de tipo moral, «civilizadoras», como ellos alegaban? No: fueron razones de tipo económico.

Desde el descubrimiento de América, que lanzó a los conquistadores europeos a través de los mares a ocupar y explotar las tierras y los habitantes de otros continentes, el afán de riqueza fue el móvil fundamental de su conducta. El propio descubrimiento de América se realizó en busca de rutas más cortas hacia el Oriente, cuyas mercaderías eran altamente pagadas en Europa. Una nueva clase social, los comerciantes y los productores de artículos manufacturados para el comercio, surge del seno de la sociedad feudal de señores y siervos en las postrimerías de la Edad Media.

La sed de oro fue el resorte que movió los esfuerzos de esa nueva clase. El afán de ganancia fue el incentivo de su conducta a través de su historia. Con el desarrollo de la industria manufacturera y el comercio, fue creciendo su influencia social. Las nuevas fuerzas productivas que se desarrollaban en el seno de la sociedad feudal chocaban cada vez más con las relaciones de servidumbre propias del feudalismo, sus leyes, sus instituciones, su filosofía, su moral, su arte y su ideología política.

Nuevas ideas filosóficas y políticas, nuevos conceptos del derecho y del Estado fueron proclamados por los representantes intelectuales de la clase burguesa, los que por responder a las nuevas necesidades de la vida social, poco a poco se hicieron conciencia en las masas explotadas. Eran entonces ideas revolucionarias

frente a las ideas caducas de la sociedad feudal. Los campesinos, los artesanos y los obreros de las manufacturas, encabezados por la burguesía, echaron por tierra el orden feudal, su filosofía, sus ideas, sus instituciones, sus leyes y los privilegios de la clase dominante, es decir, la nobleza hereditaria[4].

Entonces la burguesía consideraba justa y necesaria la revolución. No pensaba que el orden feudal podía y debía ser eterno, como piensa ahora de su orden social capitalista.

Alentaba a los campesinos a librarse de la servidumbre feudal, alentaba a los artesanos contra las relaciones gremiales, y reclamaba el derecho al poder político. Los monarcas absolutos, la nobleza y el alto clero defendían tenazmente sus privilegios de clase, proclamando el derecho divino de la corona y la intangibilidad del orden social. Ser liberal, proclamar las ideas de Voltaire, Diderot o Juan Jacobo Rousseau, portavoces de la filosofía burguesa, constituía entonces para las clases dominantes un delito tan grave como es hoy para la burguesía ser socialista y proclamar las ideas de Marx, Engels y Lenin.

Cuando la burguesía conquistó el poder político y estableció sobre las ruinas de la sociedad feudal su modo capitalista de producción, sobre ese modo de producción erigió su Estado, sus leyes, sus ideas e instituciones. Esas instituciones consagraban, en primer término, la esencia de su dominación de clase: la propiedad privada. La nueva sociedad, basada en la propiedad privada sobre los medios de producción y en la libre competencia, quedó así dividida en dos clases fundamentales: una, poseedora de los medios de producción, cada vez más modernos y eficientes; la otra, desprovista de toda riqueza, poseedora sólo de su fuerza de trabajo, obligada a venderla en el mercado como una mercancía más para poder subsistir.

Fuerzas productivas

Rotas las trabas del feudalismo, las fuerzas productivas se desarrollaron extraordinariamente. Surgieron las grandes fábricas donde se acumulaba un número cada vez mayor de obreros.

Las fábricas más modernas y técnicamente eficientes iban desplazando del

mercado a los competidores menos eficaces. El costo de los equipos industriales se hacía cada vez mayor; era necesario acumular cada vez sumas superiores de capital. Una parte importante de la producción se fue acumulando en un número menor de manos.

Surgieron así las grandes empresas capitalistas y, más adelante, las asociaciones de grandes empresas a través de cartels, sindicatos, trusts y consorcios, según el grado y el carácter de la asociación, controlados por los poseedores de la mayoría de las acciones, es decir, por los más poderosos caballeros de la industria. La libre competencia, característica del capitalismo en su primera fase, dio paso a los monopolios que concertaban acuerdos entre sí y controlaban los mercados.

Explotación

¿De dónde salieron las colosales sumas de recursos que permitieron a un puñado de monopolistas acumular miles de millones de dólares? Sencillamente, de la explotación del trabajo humano. Millones de hombres, obligados a trabajar por un salario de subsistencia, produjeron con su esfuerzo los gigantescos capitales de los monopolios.

Los trabajadores acumularon las fortunas de las clases privilegiadas, cada vez más ricas, cada vez más poderosas. A través de las instituciones bancarias llegaron a disponer éstas no sólo de su propio dinero, sino también del dinero de toda la sociedad. Así se produjo la fusión de los bancos con la gran industria y nació el capital financiero. ¿Qué hacer entonces con los grandes excedentes de capital que en cantidades mayores se iba acumulando? Invadir con ellos el mundo. Siempre en pos de la ganancia, comenzaron a apoderarse de las riquezas naturales de todos los países económicamente débiles y a explotar el trabajo humano de sus pobladores con salarios mucho más míseros que los que se veían obligados a pagar a los obreros de la propia metrópoli. Se inició así el reparto territorial y económico del mundo. En 1914, ocho o diez países imperialistas habían sometido a su dominio económico y político, fuera de sus fronteras, a territorios cuya extensión ascendía a 83.700.000 kilómetros cuadrados, con una población de 970 millones de habitantes. Sencillamente se habían repartido el

mundo.

Pero como el mundo era limitado en extensión, repartido ya hasta el último rincón del globo, vino el choque entre los distintos países monopolistas y surgieron las pugnas por nuevos repartos, originadas en la distribución no proporcional al poder industrial y económico que los distintos países monopolistas, en desarrollo desigual, habían alcanzado. Estallaron las guerras imperialistas, que costarían a la humanidad 50 millones de muertos, decenas de millones de inválidos e incalculables riquezas materiales y culturales destruidas. Aún no había sucedido esto cuando ya Marx escribió que «el capital recién nacido rezumaba sangre y fango por todos los poros, desde los pies a la cabeza».

El sistema capitalista de producción, una vez que hubo dado de sí todo lo que era capaz, se convirtió en un abismal obstáculo al progreso de la humanidad. Pero la burguesía, desde su origen, llevaba en sí misma su contrario. En su seno se desarrollaron gigantescos instrumentos productivos, pero a su vez se desarrolló una nueva y vigorosa fuerza social: el proletariado, llamado a cambiar el sistema social ya viejo y caduco del capitalismo por una forma económico-social superior y acorde con las posibilidades históricas de la sociedad humana, convirtiendo en propiedad de toda la sociedad esos gigantescos medios de producción que los pueblos, y nada más que los pueblos con su trabajo, habían creado y acumulado. A tal grado de desarrollo de las fuerzas productivas, resultaba absolutamente caduco y anacrónico un régimen que postulaba la posesión privada y, con ello, la subordinación de la economía de millones y millones de seres humanos a los dictados de una exigua minoría social.

Guerras de rapiña

Los intereses de la humanidad reclamaban el cese de la anarquía en la producción, el derroche, las crisis económicas y las guerras de rapiña propias del sistema capitalista.

Las crecientes necesidades del género humano y la posibilidad de satisfacerlas, exigían el desarrollo planificado de la economía y la utilización racional de sus medios de producción y recursos naturales.

Era inevitable que el imperialismo y el colonialismo entraran en profunda e insalvable crisis. La crisis general se inició a raíz de la Primera Guerra Mundial, con la revolución de los obreros y campesinos que derrocó al imperio zarista de Rusia e implantó, en difícilísimas condiciones de cerco y agresión capitalistas, el primer Estado socialista del mundo, iniciando una nueva era en la historia de la humanidad. Desde entonces hasta nuestros días, la crisis y la descomposición del sistema imperialista se han acentuado incesantemente.

Los poderes imperialistas

La Segunda Guerra Mundial desatada por las potencias imperialistas, y que arrastró a la Unión Soviética y a otros pueblos de Europa y de Asia, criminalmente invadidos, a una sangrienta lucha de liberación, culminó en la derrota del fascismo, la formación del campo mundial del socialismo, y la lucha de los pueblos coloniales y dependientes por su soberanía. Entre 1945 y 1957, más de 1.200 millones de seres humanos conquistaron su independencia en Asia y en África. La sangre vertida por los pueblos no fue en vano.

El movimiento de los pueblos dependientes y colonializados es un fenómeno de carácter universal que agita al mundo y marca la crisis final del imperialismo.

Cuba y América Latina forman parte del mundo[5]. Nuestros problemas forman parte de los problemas que se engendran de la crisis general del imperialismo y la lucha de los pueblos subyugados; el choque entre el mundo que nace y el mundo que muere. La odiosa y brutal campaña desatada contra nuestra patria expresa el esfuerzo desesperado como inútil que los imperialistas hacen para evitar la liberación de los pueblos. Cuba duele de manera especial a los imperialistas. ¿Qué es lo que esconde tras el odio yanqui a la Revolución cubana? ¿Qué explica racionalmente la conjura que reúne en el mismo propósito agresivo a la potencia imperialista más rica y poderosa del mundo contemporáneo y a las oligarquías de todo un continente, que juntos suponen representar una población de 350 millones de seres humanos, contra un pequeño pueblo de sólo 7 millones de habitantes, económicamente subdesarrollado, sin recursos financieros ni militares para amenazar ni la seguridad ni la economía de ningún país? Los une y los concita el miedo. Lo explica el miedo. No el miedo a

la Revolución cubana; el miedo a la revolución latinoamericana. No el miedo a los obreros, campesinos, estudiantes, intelectuales y sectores progresistas de las capas medias que han tomado revolucionariamente el poder en Cuba, sino el miedo a que los obreros, campesinos, estudiantes, intelectuales y sectores progresistas de las capas medias tomen revolucionariamente el poder en los pueblos oprimidos, hambrientos y explotados por los monopolios yanquis y la oligarquía reaccionaria de América; el miedo a que los pueblos saqueados del continente arrebaten las armas a sus opresoras y se declaren, como Cuba, pueblos libres de América.

El espectro de Cuba

Aplastando la Revolución cubana, creen disipar el miedo que los atormenta, el fantasma de la revolución que los amenaza. Liquidando a la Revolución cubana, creen liquidar el espíritu revolucionario de los pueblos. Pretenden, en su delirio, que Cuba es exportadora de revoluciones. En sus mentes de negociantes y usureros insomnes cabe la idea de que las revoluciones se pueden comprar o vender, alquilar, prestar, exportar o importar como una mercancía más. Ignorantes de las leyes objetivas que rigen el desarrollo de las sociedades humanas, creen que sus regímenes monopolistas, capitalistas y semif feudales son eternos. Educados en su propia ideología reaccionaria, mezcla de superstición, ignorancia, subjetivismo, pragmatismo, y otras aberraciones del pensamiento, tienen una imagen del mundo y de la marcha de la historia acomodada a sus intereses de clases explotadoras.

Suponen que las revoluciones nacen o mueren en el cerebro de los individuos o por efecto de las leyes divinas y que, además, los dioses están de su parte. Siempre han creído lo mismo, desde los devotos paganos patricios en la Roma esclavista, que lanzaban a los cristianos primitivos a los leones del circo, y los inquisidores en la Edad Media que, como guardianes del feudalismo y la monarquía absoluta, inmolaban en la hoguera a los primeros representantes del pensamiento liberal de la naciente burguesía, hasta los obispos que hoy, en defensa del régimen burgués y monopolista, anatematizan las revoluciones proletarias.

Todas las clases reaccionarias en todas las épocas históricas, cuando el antagonismo entre explotadores y explotados llega a su máxima tensión, presagiando el advenimiento de un nuevo régimen social, han acudido a las peores armas de la represión y la calumnia contra sus adversarios. Acusados de incendiar a Roma y de sacrificar niños en sus altares, los cristianos primitivos fueron llevados al martirio. Acusados de herejes fueron llevados por los inquisidores a la hoguera filósofos como Giordano Bruno, reformadores como Huss y miles de inconformes más con el orden feudal.

Persecución

Sobre los luchadores proletarios se enseña hoy la persecución y el crimen, precedidos de las peores calumnias en la prensa monopolista y burguesa. Siempre, en cada época histórica, las clases dominantes han asesinado invocando la defensa de la sociedad, del orden, de la patria: «su sociedad» de minorías privilegiadas sobre mayorías explotadas, «su orden clasista» que mantienen a sangre y fuego sobre los desposeídos, «la patria» que disfrutan ellos solos, privando de ese disfrute al resto del pueblo, para reprimir a los revolucionarios que aspiran a una sociedad nueva, un orden justo, una patria verdadera para todos.

La marcha de la humanidad

Pero el desarrollo de la historia, la marcha ascendente de la humanidad, no se detiene ni puede detenerse. Las fuerzas que impulsan a los pueblos –que son los verdaderos constructores de la historia–, determinadas por las condiciones materiales de su existencia y la aspiración a metas superiores de bienestar y libertad, que surgen cuando el progreso del hombre en el campo de la ciencia, de la técnica y de la cultura lo hacen posible, son superiores a la voluntad y al terror que desatan las oligarquías dominantes.

Las condiciones subjetivas de cada país –es decir, el factor conciencia,

organización, dirección— pueden acelerar o retrasar la revolución según su mayor o menor grado de desarrollo; pero tarde o temprano, en cada época histórica, cuando las condiciones objetivas maduran, la conciencia se adquiere, la organización se logra, la dirección surge y la revolución se produce.

Que ésta tenga lugar por cauces pacíficos o nazca al mundo después de un parto doloroso, no depende de los revolucionarios; depende de las fuerzas reaccionarias de la vieja sociedad, que se resisten a dejar nacer la sociedad nueva que es engendrada por las contradicciones que lleva en su seno la vieja sociedad. La revolución es en la historia como el médico que asiste el nacimiento de una nueva vida. No usa sin necesidad los aparatos de fuerza, pero los usa sin vacilaciones cada vez que sea necesario para ayudar al parto; parto que trae a las masas esclavizadas y explotadas la esperanza de una vida mejor.

En muchos países de América Latina, la revolución es hoy inevitable. Ese hecho no lo determina la voluntad de nadie; está determinado por las espantosas condiciones de explotación en que vive el hombre americano, el desarrollo de la conciencia revolucionaria de las masas, la crisis mundial del imperialismo y el movimiento universal de lucha de los pueblos subyugados[6].

La inquietud que hoy se registra es síntoma inequívoco de rebelión. Se agitan las entrañas de un continente que ha sido testigo de cuatro siglos de explotación esclava, semiesclava y feudal del hombre, desde sus moradores aborígenes y los esclavos traídos de África, hasta los núcleos nacionales que surgieron después; blancos, negros, mulatos, mestizos e indios a los que hoy hermanan el desprecio, la humillación y el yugo yanqui, como hermana la esperanza de un mañana mejor.

La explotación continúa

Los pueblos de América se liberaron del coloniaje español a principios del siglo pasado, pero no se liberaron de la explotación. Los terratenientes feudales asumieron la autoridad de los gobernantes españoles, los indios continuaron en penosa servidumbre, el hombre latinoamericano en una u otra forma siguió esclavo y las mínimas esperanzas de los pueblos sucumbieron bajo el poder de las oligarquías y la coyunda del capital extranjero. Ésta ha sido la verdad de

América, con uno u otro matiz, con alguna que otra vertiente. Hoy América Latina yace bajo un imperialismo mucho más feroz, más poderoso y más despiadado que el imperio colonial español.

Y ante la realidad objetiva e históricamente inexorable de la revolución latinoamericana, ¿cuál es la actitud del imperialismo yanqui? Disponerse a librar una guerra colonial con los pueblos de América Latina; crear el aparato de fuerza, los pretextos políticos y los instrumentos pseudolegales suscritos con los representantes de las oligarquías reaccionarias para reprimir a sangre y fuego la lucha de los pueblos latinoamericanos.

Intervención

La intervención del Gobierno de Estados Unidos en la política interna de los países de América Latina ha ido siendo cada vez más abierta y desenfrenada.

La Junta Interamericana de Defensa, por ejemplo, ha sido y es el nido donde se incuban los oficiales más reaccionarios y proyanquis de los Ejércitos latinoamericanos, utilizados después como instrumentos golpistas al servicio de los monopolios.

Las misiones militares norteamericanas en América Latina constituyen un aparato de espionaje permanente en cada nación, vinculado estrechamente a la Agencia Central de Inteligencia, inculcando a los oficiales los sentimientos más reaccionarios y tratando de convertir los Ejércitos en instrumentos de sus intereses políticos y económicos.

Actualmente, en la zona del Canal de Panamá, el alto mando norteamericano ha organizado cursos especiales de entrenamiento para oficiales latinoamericanos, de lucha contra guerrillas revolucionarias, dirigidos a reprimir la acción armada de las masas campesinas contra la explotación feudal a que están sometidas[7].

En los propios Estados Unidos, la Agencia Central de Inteligencia ha organizado escuelas especiales para entrenar agentes latinoamericanos en las más sutiles formas de asesinato, y es política acordada por los servicios militares yanquis la liquidación física de los dirigentes antiimperialistas.

Es notorio que las embajadas yanquis en distintos países de América Latina están organizando, instruyendo y equipando bandas fascistas para sembrar el terror y agredir las organizaciones obreras, estudiantiles e intelectuales. Esas bandas, donde reclutan a los hijos de la oligarquía, a lumpen y gente de la peor calaña moral, han perpetrado ya una serie de actos agresivos contra los movimientos de las masas.

Santo Domingo

Nada más evidente e inequívoco de los propósitos del imperialismo que su conducta en los recientes sucesos de Santo Domingo. Sin ningún tipo de justificación, sin mediar siquiera relaciones diplomáticas con esa república, Estados Unidos, después de situar sus barcos de guerra frente a la capital dominicana, declararon, con su habitual insolencia, que si el Gobierno de Balaguer solicitaba ayuda militar, desembarcarían sus tropas en Santo Domingo contra la insurgencia del pueblo dominicano. Que el poder de Balaguer fuera absolutamente espurio, que cada pueblo soberano de América deba tener derecho a resolver sus problemas internos sin intervención extranjera, que existan normas internacionales y una opinión mundial, que incluso existiera una OEA, no contaba para nada en las consideraciones de Estados Unidos.

Lo que sí contaban eran sus designios de impedir la revolución dominicana, la reimplantación de los odiosos desembarcos de su infantería de marina; sin más base ni requisito para fundamentar ese nuevo concepto filibustero del derecho, que la simple solicitud de un gobernante tiránico, ilegítimo y en crisis. Lo que esto significa no debe escapar a los pueblos. En América Latina hay sobrados gobernantes de ese tipo, dispuestos a utilizar las tropas yanquis contra sus respectivos pueblos cuando se vean en crisis[8].

Política estadounidense

Esta política declarada del imperialismo norteamericano, de enviar soldados a

combatir el movimiento revolucionario en cualquier país de América Latina, es decir, a matar obreros, estudiantes, campesinos, a hombres y mujeres latinoamericanos, no tiene otro objetivo que el de seguir manteniendo sus intereses monopolistas y los privilegios de la oligarquía traidora que los apoya.

Ahora se puede ver con toda claridad que los pactos militares suscritos por el Gobierno de Estados Unidos con Gobiernos latinoamericanos –pactos secretos muchas veces y siempre a espaldas de los pueblos– invocando hipotéticos peligros exteriores que nadie vio nunca por ninguna parte, tenían el único y exclusivo objetivo de prevenir la lucha de los pueblos; eran pactos contra los pueblos, contra el único peligro: el peligro interior del movimiento de liberación que pusiera en riesgo los intereses yanquis. No sin razón, los pueblos se preguntaban: ¿por qué tantos convenios militares? ¿Para qué los envíos de armas que, si técnicamente son inadecuadas para una guerra moderna, son en cambio eficaces para aplastar huelgas, reprimir manifestaciones populares y ensangrentar el país? ¿Para qué las misiones militares, el Pacto de Río de Janeiro y las mil y una conferencias internacionales?[9].

Desde que culminó la Segunda Guerra Mundial, las naciones de América Latina se han ido depauperando cada vez más; sus exportaciones tienen cada vez menos valor; sus importaciones, precios más altos; el ingreso per cápita disminuye; los pavorosos porcentajes de mortalidad infantil no decrecen; el número de analfabetos es superior; los pueblos carecen de trabajo, de tierras, de viviendas adecuadas, de escuelas, de hospitales, de vías de comunicación y de medios de vida. En cambio, las inversiones norteamericanas sobrepasan los 10.000 millones de dólares. América Latina es, además, abastecedora de materias primas baratas y compradora de artículos elaborados caros. Como los primeros conquistadores españoles, que cambiaban a los indios espejos y baratijas por oro y plata, así comercia con América Latina Estados Unidos. Conservar ese torrente de riqueza, apoderarse cada vez más de los recursos de América y explotar a sus pueblos sufridos: he ahí lo que se ocultaba tras los pactos militares, las misiones castrenses y los cabildeos diplomáticos de Washington.

Esta política de paulatino estrangulamiento de la soberanía de las naciones latinoamericanas, y de manos libres para intervenir en sus asuntos internos, tuvo su punto culminante en la última reunión de cancilleres. En Punta del Este, el imperialismo yanqui reunió a los cancilleres para arrancarles mediante presión política y chantaje económico sin precedentes, con la complicidad de un grupo de los más desprestigiados gobernantes de este continente, la renuncia a la

soberanía nacional de nuestros pueblos y la consagración del odiado derecho de intervención yanqui en los asuntos internos de América; el sometimiento de los pueblos a la voluntad omnímoda de Estados Unidos de Norteamérica, contra la cual lucharon todos los próceres, desde Bolívar hasta Sandino. Y no se ocultaron ni el Gobierno de Estados Unidos, ni los representantes de las oligarquías explotadoras, ni la gran prensa reaccionaria vendida a los monopolios y a los señores feudales, para demandar abiertamente acuerdos que equivalen a la supresión formal del derecho de autodeterminación de nuestros pueblos, borrarlo de un plumazo, en la conjura más infame que recuerda la historia de este continente.

A puertas cerradas, entre conciliábulos repugnantes donde el ministro yanqui de colonias dedicó días enteros a vencer la resistencia y los escrúpulos de algunos cancilleres, poniendo en juego los millones de la tesorería yanqui en una indisimulada compraventa de votos, un puñado de representantes de las oligarquías de países que en conjunto apenas suman un tercio de la población del continente, impuso acuerdos que sirven en bandeja de plata al amo yanqui la cabeza de un principio que costó toda la sangre de nuestros pueblos desde las guerras de independencia. El carácter pírrico de tan tristes y fraudulentos logros del imperialismo, de su fracaso moral, la unanimidad rota y el escándalo universal, no disminuyen la gravedad que entrañan para los pueblos de América Latina los acuerdos que impusieron a ese precio. En aquel cónclave inmoral, la voz titánica de Cuba se elevó sin debilidad ni miedo para acusar ante todos los pueblos de América y del mundo el monstruoso atentado, y defender virilmente, y con dignidad que constará en los anales de la historia, no sólo el derecho de Cuba, sino el derecho desamparado de todas las naciones hermanas del continente americano. La palabra de Cuba no podía tener eco en aquella mayoría amaestrada, pero tampoco podía tener respuesta; sólo cabía el silencio impotente ante sus demoleedores argumentos, ante la diafanidad y valentía de sus palabras. Pero Cuba no habló para los cancilleres, Cuba habló para los pueblos y para la historia, donde sus palabras tendrán eco y respuestas.

En Punta del Este se libró una gran batalla ideológica entre la Revolución cubana y el imperialismo yanqui. ¿Qué representaba allí, por quién habló cada uno de ellos? Cuba representó los pueblos; Estados Unidos representó los monopolios. Cuba habló por las masas explotadas de América; Estados Unidos por los intereses oligárquicos explotadores e imperialistas. Cuba por la soberanía; Estados Unidos por la intervención. Cuba por la nacionalización de las empresas extranjeras; Estados Unidos por nuevas inversiones de capital

foráneo. Cuba por la cultura; Estados Unidos por la ignorancia. Cuba por la reforma agraria; Estados Unidos por el latifundio. Cuba por la industrialización de América; Estados Unidos por el subdesarrollo. Cuba por el trabajo creador; Estados Unidos por el sabotaje y el terror contrarrevolucionario que practican sus agentes, la destrucción de cañaverales y fábricas, los bombardeos de sus aviones piratas contra el trabajo de un pueblo pacífico. Cuba por los alfabetizadores asesinados; Estados Unidos por los asesinos[10]. Cuba por el pan; Estados Unidos por el hambre. Cuba por la igualdad; Estados Unidos por el privilegio la discriminación. Cuba por la verdad; Estados Unidos por la mentira. Cuba por la liberación; Estados Unidos por la opresión. Cuba por el porvenir luminoso de la humanidad; Estados Unidos por el pasado sin esperanza. Cuba por los héroes que cayeron en Girón para salvar la patria del dominio extranjero; Estados Unidos por los mercenarios y traidores que sirven al extranjero contra su patria. Cuba por la paz entre los pueblos; Estados Unidos por la agresión y la guerra. Cuba por el socialismo; Estados Unidos por el capitalismo.

Métodos vergonzosos

Los acuerdos obtenidos por Estados Unidos con métodos tan bochornosos que el mundo entero critica, no restan sino que acrecientan la moral y la razón de Cuba; demuestran el entreguismo y la traición de las oligarquías a los intereses nacionales y enseñan a los pueblos el camino de la liberación; revelan la podredumbre de las clases explotadoras, en cuyo nombre hablaron sus representantes en Punta del Este. La OEA quedó desenmascarada como lo que es; un ministerio de colonias yanquis, una alianza militar, un aparato de represión contra el movimiento de liberación de los pueblos latinoamericanos.

Cuba ha vivido tres años de Revolución bajo incesante hostigamiento de intervención yanqui en nuestros asuntos internos. Aviones piratas, procedentes de Estados Unidos, lanzando materias inflamables, han quemado millones de arrobas de caña; actos de sabotaje internacional perpetrados por agentes yanquis, como la explosión del vapor La Coubre[11], han costado decenas de vidas cubanas; miles de armas norteamericanas de todo tipo han sido lanzadas en paracaídas por los servicios militares de Estados Unidos sobre nuestro territorio para promover la subversión; cientos de toneladas de materiales explosivos y

máquinas infernales han sido desembarcados subrepticamente en nuestras costas por lanchas norteamericanas para promover el sabotaje y el terrorismo; un obrero cubano fue torturado en la base naval de Guantánamo y privado de la vida sin proceso previo ni explicación posterior alguna; nuestra cuota azucarera fue suprimida abruptamente, y proclamado el embargo de piezas y materias primas para fábricas y maquinarias de construcción norteamericana para arruinar nuestra economía; barcos artillados y aviones de bombardeo, procedentes de bases preparadas por el Gobierno de Estados Unidos, han atacado sorpresivamente puertos e instalaciones cubanas; tropas mercenarias, organizadas y entrenadas en países de América Central por el propio Gobierno, han invadido en son de guerra nuestro territorio, escoltadas por barcos de la flota yanqui y con apoyo aéreo desde bases exteriores, provocando la pérdida de numerosas vidas y la destrucción de bienes materiales[12]; contrarrevolucionarios cubanos son instruidos en el Ejército de Estados Unidos y nuevos planes de agresión se realizan contra Cuba[13]. Todo eso ha estado ocurriendo durante tres años incesantemente, a la vista de todo el continente, y la OEA no se entera.

Los cancilleres se reúnen en Punta del Este, y no amonestan siquiera al Gobierno de Estados Unidos ni a los Gobiernos que son cómplices materiales de esas agresiones. Expulsan a Cuba, el país latinoamericano víctima, el país agredido.

Estados Unidos tiene pactos militares con países de todos los continentes; bloques militares con cuanto Gobierno fascista, militarista y reaccionario hay en el mundo: la OTAN, la SEATO y la CENTO, a los cuales hay que agregar ahora la OEA; interviene en Lao, en Vietnam, en Corea, en Formosa, en Berlín; envía abiertamente barcos a Santo Domingo para imponer su ley, su voluntad, y anuncia su propósito de usar sus aliados de la OTAN para bloquear el comercio con Cuba, y la OEA no se entera. Se reúnen los cancilleres y expulsan a Cuba, que no tiene pactos militares con ningún país. Así, el Gobierno que organiza la subversión en todo el mundo y forja alianzas militares en cuatro continentes, hace expulsar a Cuba, acusándola nada menos que de subversión de vinculaciones extracontinentales.

El récord de Cuba

Cuba, el país latinoamericano que ha convertido en dueños de las tierras a más de 100.000 pequeños agricultores, asegurado empleo todo el año en granjas y cooperativas a todos los obreros agrícolas, transformado los cuarteles en escuelas, concedido 60.000 becas a estudiantes universitarios, secundarios y tecnológicos, creado aulas para la totalidad de la población infantil, liquidado totalmente el analfabetismo, cuadruplicado los servicios médicos, nacionalizado las empresas monopolistas, suprimido el abusivo sistema que convertía la vivienda en un medio de explotación para el pueblo, eliminado virtualmente el desempleo, suprimido la discriminación por motivo de raza o sexo, barrido el juego, el vicio y la corrupción administrativa, armado al pueblo, hecho realidad viva el disfrute de los derechos humanos al librar al hombre y a la mujer de la explotación, la incultura y la desigualdad social; que se ha liberado de todo tutelaje extranjero, adquirido plena soberanía y establecido las bases para el desarrollo de su economía a fin de no ser más país monoprodutor y exportador de materias primas, es expulsada de la Organización de Estados Americanos por Gobiernos que no han logrado para sus pueblos ni una sola de estas reivindicaciones. ¿Cómo podrán justificar su conducta ante los pueblos de América y del mundo? ¿Cómo podrán negar que en su concepto la política de tierra, de pan, de trabajo, de salud, de libertad, de igualdad y de cultura, de desarrollo acelerado de la economía, de dignidad nacional, de plena autodeterminación y soberanía, es incompatible con el hemisferio?

Los pueblos piensan muy distinto. Los pueblos piensan que lo único incompatible con el destino de América Latina es la miseria, la explotación feudal, el analfabetismo, los salarios de hambre, el desempleo, la política de represión contra las masas obreras, campesinas y estudiantiles, la discriminación de la mujer, del negro, del indio, del mestizo, la opresión de las oligarquías, el saqueo de sus riquezas por los monopolios yanquis, la asfixia moral de sus intelectuales y artistas, la ruina de sus pequeños productores por la competencia extranjera, el subdesarrollo económico, los pueblos sin caminos, sin hospitales, sin viviendas, sin escuelas, sin industrias, el sometimiento al imperialismo, la renuncia a la soberanía nacional y la traición a la patria.

¿Cómo podrán hacer entender su conducta, la actitud condenatoria para con Cuba, los imperialistas? ¿Con qué palabras les van a hablar y con qué sentimiento, a quienes han ignorado, aunque sí explotado, por tan largo tiempo?

Quienes estudian los problemas de América, suelen preguntar qué país, quiénes han enfocado con corrección la situación de los indigentes, de los pobres, de los

indios, de los negros, de la infancia desvalida, esa inmensa infancia de 30 millones en 1950 –que será de 50 millones dentro de ocho años más–. Sí, ¿quiénes, qué país?

Treinta y dos millones de indios vertebran –tanto como la misma Cordillera de los Andes– el continente americano entero. Claro que para quienes lo han considerado casi como una cosa, más que como una persona, esa humanidad no cuenta, no contaba y creían que nunca contaría. Como suponía, no obstante, una fuerza ciega de trabajo, debía ser utilizada, como se utiliza una yunta de bueyes o un tractor.

¿Cómo podrá creerse en ningún beneficio, en ninguna alianza para el progreso, con el imperialismo; bajo qué juramento, si bajo su santa protección, sus matanzas, sus persecuciones aún viven los indígenas del sur del continente, como los de la Patagonia, en toldos, como vivían sus antepasados a la venida de los descubridores, casi quinientos años atrás; donde los que fueron grandes razas que poblaron el norte argentino, Paraguay y Bolivia, como los guaraníes, que han sido diezmados ferozmente, como quien caza animales y a quienes se les han enterrado en los interiores de las selvas; donde a esa reserva autóctona, que pudo servir de base a una gran civilización americana –y cuya extinción se la apresura por instantes– y a la que se le ha empujado América adentro a través de los esteros paraguayos y los altiplanos bolivianos, tristes, rudimentarios, razas melancólicas, embrutecidas por el alcohol y los narcóticos, a los que se acogen para por lo menos sobrevivir en las infrahumanas condiciones (no sólo de alimentación) en que viven; donde una cadena de manos se estira –casi inútilmente, todavía–, se viene estirando por siglos inútilmente, por sobre los lomos de la cordillera, sus faldas, a lo largo de los grandes ríos y por entre las sombras de los bosques, para unir sus miserias con los demás que perecen lentamente, las tribus brasileñas y las del norte del continente y sus costas, hasta alcanzar a los 100.000 motilones de Venezuela, en el más increíble atraso y salvajemente confinados en las selvas amazónicas o las sierras de Perijá, a los solitarios vapichanas que en las tierras calientes de las Guayanas esperan su final, ya casi perdidos definitivamente para la suerte de los humanos? Sí, a todos estos 32 millones de indios que se extienden desde la frontera con Estados Unidos hasta los confines del hemisferio del sur y 45 millones de mestizos, que en gran parte poco difieren de los indios; a todos estos indígenas, a este formidable caudal de trabajo, de derechos pisoteados, sí, ¿qué les puede ofrecer el imperialismo? ¿Cómo podrán creer estos ignorados en ningún beneficio que venga de tan sangrientas manos?

Tribus enteras que aún viven desnudas; otras que se las suponen antropófagas; otras que, en el primer contacto con la civilización conquistadora, mueren como insectos; otras que se las destierra, es decir, se las echa de sus tierras, se las empuja hasta volcarlas en los bosques o en las montañas o en las profundidades de los llanos en donde no llega ni el menor átomo de cultura, de luz, de pan, ni de nada.

¿En qué «alianza» –como no sea en una para su más rápida muerte– van a creer estas razas indígenas apaleadas por siglos, muertas a tiros para ocupar sus tierras, muertas a palos por miles, por no trabajar más rápido en sus servicios de explotación, por el imperialismo?

¿Una alianza para los negros?

¿Y al negro? ¿Qué «alianza» les puede brindar el sistema de los linchamientos y la preterición brutal del negro de Estados Unidos, a los quince millones de negros y catorce millones de mulatos latinoamericanos que saben con horror y cólera que sus hermanos del norte no pueden montar en los mismos vehículos que sus compatriotas blancos, ni asistir a las mismas escuelas, ni siquiera morir en los mismos hospitales?[14].

¿Cómo han de creer en este imperialismo, en sus beneficios, en sus «alianzas» (como no sea para lincharlos y explotarlos como esclavos) estos núcleos étnicos preteridos; esas masas, que no han podido gozar ni medianamente de ningún beneficio cultural, social o profesional; que aun en donde son mayorías, o forman millones, son maltratados por los imperialistas disfrazados de Ku-Klux-Klan; son aherrajados a las barriadas más insalubres, a las casas colectivas menos confortables, hechas por ellos; empujados a los oficios más innobles, a los trabajos más duros y a las profesiones menos lucrativas, que no supongan contacto con las universidades, las altas academias o escuelas particulares?

¿Qué Alianza para el Progreso puede servir de estímulo a esos ciento siete millones de hombres y mujeres de nuestra América, médula del trabajo en ciudades y campos, cuya piel oscura –negra, mestiza, mulata, india– inspira desprecio a los nuevos colonizadores? ¿Cómo van a confiar en la supuesta alianza los que en Panamá han visto con mal contenida impotencia que hay un

salario para el yanqui y otro salario para el panameño, que ellos consideran raza inferior?[15].

Miseria y muerte

¿Qué pueden esperar los obreros con sus jornales de hambre, los trabajos más rudos, las condiciones más miserables, la desnutrición, las enfermedades y todos los males que incuba la miseria?

¿Qué les pueden decir, qué palabras, qué beneficios podrán ofrecerles los imperialistas a los mineros del cobre, del estaño, del hierro, del carbón, que dejan sus pulmones a beneficio de dueños lejanos e inclementes; a los padres e hijos de los maderales, de los cauchales, de los hierbales, de las plantaciones fruteras, de los ingenios de café y de azúcar, de los peones en las pampas y en los llanos que amasan con su salud y con sus vidas la fortuna de los explotadores?

¿Qué pueden esperar estas masas inmensas que producen las riquezas, que crean los valores, que ayudan a parir un nuevo mundo en todas partes; qué pueden esperar del imperialismo, esa boca insaciable, esa mano insaciable, sin otro horizonte inmediato que la miseria, el desamparo más absoluto, la muerte fría y sin historia al fin?

¿Qué puede esperar esta clase, que ha cambiado el curso de la historia en otras partes del mundo, que ha revolucionado al mundo, que es vanguardia de todos los humildes y explotados, qué puede esperar del imperialismo, su más irreconciliable enemigo?

¿Qué puede ofrecer el imperialismo, qué clase de beneficio, qué suerte de vida mejor y más justa, qué motivo, qué aliciente, qué interés para superarse, para lograr trascender sus sencillos y primarios escalones, a maestros, a profesores, a profesionales, a intelectuales, a los poetas y a los artistas; a los que cuidan celosamente las generaciones de niños y jóvenes para que el imperialismo se cebe luego en ellos; a quienes viven sueldos humillantes en la mayoría de los países; a los que sufren las limitaciones de su expresión política y social en casi todas partes; que no sobrepasan, en sus posibilidades económicas, más que la

simple línea de sus precarios recursos y compensaciones, enterrados en una vida gris y sin horizontes que acaba en una jubilación que entonces ya no cubre ni la mitad de los gastos? ¿Qué «beneficios» o «alianzas» podrá ofrecerles el imperialismo, que no sean las que redunden en su total provecho?

Cultura bajo el imperialismo

Si les crea fuentes de ayuda a sus profesiones, a sus artes, a sus publicaciones, es siempre en el bien entendido de que sus producciones deberán reflejar sus intereses, sus objetivos, sus «nadas». Las novelas que traten de reflejar la realidad del mundo de sus aventuras rapaces; los poemas que quieran traducir protestas por su avasallamiento, por su injerencia en la vida, en la mente, en las vísceras de sus países y pueblos; las artes combativas que pretendan apresar en sus expresiones las formas y el contenido de su agresión y constante presión sobre todo lo que vive y alienta progresivamente; todo lo que es revolucionario, lo que enseña, lo que trata de guiar, lleno de luz y de conciencia, de claridad y de belleza, a los hombres y a los pueblos a mejores destinos, hacia más altas cumbres del pensamiento, de la vida y de la justicia, encuentra la reprobación más encarnizada del imperialismo; encuentra la valla, la condena, la persecución macartista. Sus prensas se les cierran; su nombre es borrado de las columnas y se le aplica la losa del silencio más atroz, que es, entonces –una contradicción más del imperialismo–, cuando el escritor, el poeta, el pintor, el escultor, el creador en cualquier material, el científico, empiezan a vivir de verdad, a vivir en la lengua del pueblo, en el corazón de millones de hombres del mundo. El imperialismo todo lo trastrueca, lo deforma, lo canaliza por sus vertientes, para su provecho, hacia la multiplicación de su dólar, comprando palabras, o cuadros, o mudez, o transformando en silencio la expresión de los revolucionarios, de los hombres progresistas, de los que luchan por el pueblo y sus problemas[16].

No podíamos olvidar en este triste cuadro la infancia desvalida, desatendida; la infancia sin porvenir de América. América, que es un continente de natalidad elevada, tiene también una mortalidad elevada. La mortalidad de niños de menos de un año en 11 países ascendía hace pocos años a 125 por 1.000, y en otros 17, a 90 niños. En 102 países del mundo, en cambio, esa tasa alcanza a 51. En América, pues, se mueren tristemente, desatendidamente, 74 niños de cada 1.000

en el primer año de su nacimiento. Hay países latinoamericanos en los que esa tasa alcanza, en algunos lugares, a 300 por 1.000; miles y miles de niños hasta los siete años mueren en América de enfermedades increíbles: diarreas, pulmonías, desnutrición, hambre; miles y miles de otras enfermedades sin atención en los hospitales, sin medicinas; miles y miles ambulantes, heridos de cretinismo endémico, paludismo, tracoma y otros males producidos por las contaminaciones, la falta de agua y otras necesidades. Males de esta naturaleza son una cadena en los países americanos en donde agonizan millares y millares de niños, hijos de parias, hijos de pobres y de pequeñoburgueses con vida dura y precarios medios. Los datos, que serán redundantes, son de escalofrío. Cualquier publicación oficial de los organismos internacionales los reúne por cientos.

El analfabetismo de la masa

En los aspectos educacionales, indigna pensar el nivel de incultura que padece esta América. Mientras que Estados Unidos logra un nivel de ocho y nueve años de escolaridad en la población de diecinueve años de edad en adelante, América Latina, saqueada y esquilada por ellos, tiene menos de un año escolar aprobado como nivel, en esas mismas edades.

E indigna más aún cuando sabemos que de los niños entre cinco y catorce años solamente están matriculados en algunos países un 20 por 100, y en los de más alto nivel el 60 por 100. Es decir que más de la mitad de la infancia de América Latina no concurre a la escuela. Pero el dolor sigue creciendo cuando comprobamos que la matrícula de los tres primeros grados comprende más del 80 por 100 de los matriculados; y que en el grado 6.º, la matrícula fluctúa apenas entre 6 y 22 alumnos de cada 100 que comenzaron en el 1.º. Hasta en los países que creen haber atendido a su infancia, ese porcentaje de pérdida escolar entre el 1.º y el 6.º grados es del 73 por 100 como promedio. En Cuba, antes de la Revolución, era del 74 por 100. En la Colombia de la «democracia representativa» es del 78 por 100. Y si se fija la vista en el campo, sólo el 1 por 100 de los niños llega, en el mejor de los casos, al quinto grado de enseñanza.

Cuando se investiga este desastre de ausentismo escolar, una causa es la que lo explica: la economía de miseria, falta de escuelas, falta de maestros, falta de

recursos familiares, trabajo infantil. En definitiva, el imperialismo y su obra de opresión y retraso.

El resumen de esta pesadilla que ha vivido América, de un extremo a otro, es que en este continente de casi 200 millones de seres humanos, formado en sus dos terceras partes por los indios, los mestizos y los negros, por los «discriminados», en este continente de semicolonias, mueren de hambre, de enfermedades curables o vejez prematura, alrededor de cuatro personas por minuto, de 5.500 al día, de 2 millones por año, de 10 millones cada cinco años. Esas muertes podrían ser evitadas fácilmente, pero, sin embargo, se producen. Las dos terceras partes de la población latinoamericana vive poco y vive bajo la permanente amenaza de muerte. Holocausto de vidas que en quince años ha ocasionado dos veces más muertes que la guerra de 1914, y continúa. Mientras tanto, de América Latina fluye hacia Estados Unidos un torrente continuo de dinero: unos 4.000 dólares por minuto, 5 millones por día, 2.000 millones por año, 10.000 millones cada cinco años. Por cada 1.000 dólares que se nos van, nos queda un muerto. ¡Mil dólares por muerto: ese es el precio de lo que se llama imperialismo! ¡Mil dólares por muerto, cuatro veces por minuto!

Punta del Este

Mas a pesar de esta realidad americana, ¿para qué se reunieron en Punta del Este? ¿Acaso para llevar una sola gota de alivio a estos males? ¡No!

Los pueblos saben que en Punta del Este, los cancilleres que expulsaron a Cuba se reunieron para renunciar a la soberanía nacional; que allí el Gobierno de Estados Unidos fue a sentar las bases no sólo para la agresión a Cuba, sino para intervenir en cualquier país de América contra el movimiento liberador de los pueblos; que Estados Unidos prepara a la América Latina un drama sangriento; que las oligarquías explotadoras, lo mismo que ahora renuncian al principio de la soberanía, no vacilarán en solicitar la intervención de las tropas yanquis contra sus propios pueblos, y que con ese fin la delegación norteamericana propuso un comité de vigilancia contra la subversión en la Junta Interamericana de Defensa, con facultades ejecutivas, y la adopción de medidas colectivas. Subversión para los imperialistas yanquis es la lucha de los pueblos hambrientos por el pan, la

lucha de los pueblos contra la explotación imperialista.

Comité de vigilancia en la Junta Interamericana de Defensa con facultades ejecutivas, significa fuerza de represión continental contra los pueblos a las órdenes del Pentágono. Medidas colectivas significan desembarcos de infantes de marina yanquis en cualquier país de América.

Frente a la acusación de que Cuba quiere exportar su revolución, respondemos: las revoluciones no se exportan, las hacen los pueblos. Lo que Cuba puede dar a los pueblos, y ha dado ya, es su ejemplo.

¿Y qué enseña la Revolución cubana? Que la revolución es posible, que los pueblos pueden hacerla, que en el mundo contemporáneo no hay fuerzas capaces de impedir el movimiento de liberación de los pueblos. Nuestro triunfo no habría sido jamás factible si la revolución misma no hubiese estado inexorablemente destinada a surgir de las condiciones existentes en nuestra realidad económico-social, realidad que existe en grado mayor aún en un buen número de países de América Latina.

Ocurre inevitablemente que en las naciones donde es más fuerte el control de los monopolios yanquis, más despiadada la explotación de la oligarquía y más insoportable la situación de las masas obreras y campesinas, el poder político se muestra más férreo, los estados de sitio se vuelven habituales, se reprime por la fuerza toda manifestación de descontento de las masas, y el cauce democrático se cierra por completo, revelándose con más evidencia que nunca el carácter de brutal dictadura que asume el poder de las clases dominantes. Es entonces cuando se hace inevitable el estallido revolucionario de los pueblos.

Y si bien es cierto que en los países subdesarrollados de América la clase obrera es en general relativamente pequeña, hay una clase social que, por las condiciones subhumanas en que vive, constituye una fuerza potencial que, dirigida por los obreros y los intelectuales revolucionarios, tiene una importancia decisiva en la lucha por la liberación nacional: los campesinos[17].

Dificultades

En nuestros países se juntan las circunstancias de una industria subdesarrollada con un régimen agrario de carácter feudal. Es por eso que con todo lo duras que son las condiciones de vida de los obreros urbanos, la población rural vive aún en más horribles condiciones de opresión y explotación; pero es también, salvo excepciones, el sector absolutamente mayoritario en proporciones que a veces sobrepasa el 70 por 100 de las poblaciones latinoamericanas.

Descontando los terratenientes, que muchas veces residen en las ciudades, el resto de esa gran masa libra su sustento trabajando como peones en las haciendas por salarios misérrimos, o labran la tierra en condiciones de explotación que nada tienen que envidiar a la Edad Media. Estas circunstancias son las que determinan que en América Latina la población pobre del campo constituya una tremenda fuerza revolucionaria potencial.

Los ejércitos, estructurados y equipados para la guerra convencional, que son la fuerza en que se sustenta el poder de las clases explotadoras, cuando tienen que enfrentarse a la lucha irregular de los campesinos en el escenario natural de éstos, resultan absolutamente impotentes; pierden 10 hombres por cada combatiente revolucionario que cae, y la desmoralización cunde rápidamente en ellos al tener que enfrentarse a un enemigo visible e invencible que no lo le ofrece ocasión de lucir sus tácticas de academia y sus fanfarrias de guerra, de las que tanto alarde hacen para reprimir a los obreros y a los estudiantes en las ciudades.

La lucha inicial de reducidos núcleos combatientes se nutre incesantemente de nuevas fuerzas, el movimiento de masas comienza a desatarse, el viejo orden se resquebraja poco a poco en 1.000 pedazos, y es entonces el momento en que la clase obrera y las masas urbanas deciden la batalla.

¿Qué es lo que desde el comienzo mismo de la lucha de esos primeros núcleos los hace invencibles, independientemente del número, el poder y los recursos de sus enemigos? El apoyo del pueblo. Y con ese apoyo de las masas contarán en grado cada vez mayor.

El papel de los campesinos

Pero el campesinado es una clase que, por el estado de incultura en que lo mantienen y el aislamiento en que vive, necesita la dirección revolucionaria y política de la clase obrera y los intelectuales revolucionarios, sin la cual no podría por sí sola lanzarse a la lucha y conquistar la victoria.

En las actuales condiciones históricas de América Latina, la burguesía nacional no puede encabezar la lucha antifeudal y antiimperialista. La experiencia demuestra que, en nuestras naciones, esa clase, aun cuando sus intereses son contradictorios con los del imperialismo yanqui, ha sido incapaz de enfrentarse a este, paralizada por el miedo a la revolución social y asustada por el clamor de las masas explotadas.

Situadas ante el dilema imperialismo o revolución, sólo sus capas más progresistas estarán con el pueblo.

La actual correlación mundial de fuerzas, y el movimiento universal de liberación de los pueblos coloniales y dependientes, señalan a la clase obrera y a los intelectuales revolucionarios de América Latina su verdadero papel, que es el de situarse resueltamente a la vanguardia de la lucha contra el imperialismo y el feudalismo.

El imperialismo, utilizando los grandes monopolios cinematográficos, sus agencias cablegráficas, sus revistas, libros y periódicos reaccionarios, acude a las mentiras más sutiles para sembrar el divisionismo, e inculcar entre la gente más ignorante el miedo y la superstición a las ideas revolucionarias, que sólo a los intereses de los poderosos explotadores y a sus seculares privilegios pueden y deben asustar.

El divisionismo –producto de toda clase de prejuicios, ideas falsas y mentiras–, el sectarismo, el dogmatismo, la falta de amplitud para analizar el papel que corresponde a cada capa social, a sus partidos, organizaciones y dirigentes, dificultan la unidad de acción imprescindible entre las fuerzas democráticas y progresistas de nuestros pueblos. Son vicios de crecimiento, enfermedades de la infancia del movimiento revolucionario que deben quedar atrás. En la lucha antiimperialista y antifeudal es posible vertebrar la inmensa mayoría del pueblo tras metas de liberación que unan el esfuerzo de la clase obrera, los campesinos, los trabajadores intelectuales, la pequeña burguesía y las capas más progresistas de la burguesía nacional. Estos sectores comprenden la inmensa mayoría de la población, y aglutinan grandes fuerzas sociales capaces de barrer el dominio

imperialista y la reacción feudal. En ese amplio movimiento pueden y deben luchar juntos, por el bien de sus naciones, por el bien de sus pueblos y por el bien de América, desde el viejo militante marxista, hasta el católico sincero que no tenga nada que ver con los monopolios yanquis y los señores feudales de la tierra[18].

Ese movimiento podría arrastrar consigo a los elementos progresistas de las fuerzas armadas, humillados también por las misiones militares yanquis, la traición a los intereses nacionales de las oligarquías feudales y la inmolación de la soberanía nacional a los dictados de Washington.

Allí donde están cerrados los caminos de los pueblos, donde la represión de los obreros y campesinos es feroz, donde es más fuerte el dominio de los monopolios yanquis, lo primero y más importante es comprender que no es justo ni es correcto entretener a los pueblos con la vana y acomodaticia ilusión de arrancar, por vías legales que no existen ni existirán, a las clases dominantes, atrincheradas en todas las posiciones del Estado, monopolizadoras de la instrucción, dueñas de todos los vehículos de divulgación y poseedoras de infinitos recursos financieros, un poder que los monopolios y las oligarquías defenderán a sangre y fuego con la fuerza de sus policías y de sus ejércitos.

El deber de los revolucionarios

El deber de todo revolucionario es hacer la revolución[19]. Se sabe que en América y en el mundo la revolución vencerá, pero no es de revolucionarios sentarse en la puerta de su casa para ver pasar el cadáver del imperialismo. El papel de Job no cuadra con el de un revolucionario. Cada año que se acelere la liberación de América, significará millones de niños que se salven para la vida, millones de inteligencias que se salven para la cultura, infinitos caudales de dolor que se ahorrarían los pueblos. Aun cuando los imperialistas yanquis preparen para América un drama de sangre, no lograrán aplastar la lucha de los pueblos, concitarán contra ellos el odio universal, y será también el drama que marque el ocaso de su voraz y cavernícola sistema.

Unidad

Ningún pueblo de América Latina es débil, porque forma parte de una familia de 200 millones de hermanos que padecen las mismas miserias, albergan los mismos sentimientos, tienen el mismo enemigo, sueñan todos un mismo mejor destino, y cuentan con la solidaridad de todos los hombres y mujeres honrados del mundo entero.

Con lo grande que fue la epopeya de la independencia de América Latina, con lo heroica que fue aquella lucha, a la generación de latinoamericanos de hoy les ha tocado una epopeya mayor y más decisiva todavía para la humanidad. Porque aquella lucha fue para librarse del poder colonial español, de una España decadente, invadida por los ejércitos de Napoleón. Hoy les toca la lucha de liberación frente a la metrópoli imperial más poderosa del mundo, frente a la fuerza más importante del sistema imperialista mundial, y para prestarle a la humanidad un servicio todavía más grande del que le prestaron nuestros antepasados.

Pero esta lucha, más que aquélla, la harán las masas, la harán los pueblos; los pueblos van a jugar un papel mucho más importante que entonces; los hombres, los dirigentes, importan e importarán en esta lucha menos de lo que importaron en aquélla.

Esta epopeya que tenemos delante la van a escribir las masas hambrientas de indios, de campesinos sin tierra, de obreros explotados; la van a escribir las masas progresistas, los intelectuales honestos y brillantes que tanto abundan en nuestras sufridas tierras de América Latina. Lucha de masas y de ideas; epopeya que llevarán adelante nuestros pueblos maltratados y despreciados por el imperialismo, nuestros pueblos desconocidos hasta hoy, que ya empiezan a quitarle el sueño. Nos consideraba rebaño impotente y sumiso, y ya se empieza a asustar de ese rebaño; rebaño gigante de 200 millones de latinoamericanos en los que advierte ya a sus sepultureros el capital monopolista yanqui.

Con esta humanidad trabajadora, con estos explotados infrahumanos, paupérrimos, manejados por los métodos de fuste y mayoral, no se ha contado o se ha contado poco. Desde los albores de la independencia, sus destinos han sido los mismos: indios, gauchos, mestizos, zambos, cuarterones, blancos sin bienes

ni rentas, toda esa masa humana que se formó en las filas de la «patria» que nunca disfrutó, que cayó por millones, que fue despedazada, que ganó la independencia de su metrópoli para la burguesía; ésa, que fue desterrada de los repartos, siguió ocupando el último escalafón de los beneficios sociales, siguió muriendo de hambre, de enfermedades curables, de desatención, porque para ella nunca alcanzaron los bienes salvadores: el simple pan, la cama de un hospital, la medicina que salva, la mano que ayuda.

Pero la hora de su reivindicación, la hora que ella misma se ha elegido, la vienen señalando con precisión ahora también de un extremo a otro del continente. Ahora, esta masa anónima, esta América de color, sombría, taciturna, que canta en todo el continente con una misma tristeza y desengaño, ahora esta masa es la que empieza a entrar definitivamente en su propia historia, la empieza a escribir con su sangre, la empieza a sufrir y a morir.

Una oleada de ira

Porque ahora, por los campos y las montañas de América, por las faldas de sus sierras, por sus llanuras y sus selvas, entre la soledad, o en el tráfico de las ciudades, o en las costas de los grandes océanos y ríos, se empieza a estremecer este mundo lleno de razones, con los puños calientes de deseos de morir por lo suyo, de conquistar sus derechos casi quinientos años burlados por unos y por otros. Ahora, sí, la historia tendrá que contar con los pobres de América, con los explotados y vilipendiados de América Latina, que han decidido empezar a escribir ellos mismos, para siempre, su historia. Ya se les ve por los caminos, un día y otro, a pie, en marchas sin término, de cientos de kilómetros, para llegar hasta los «olimos» gobernantes a recabar sus derechos.

Ya se les ve, armados de piedras, de palos, de machetes, de un lado y otro, cada día, ocupando las tierras, fincando sus garfios en la tierra que les pertenece y defendiéndola con su vida; se les ve llevando sus cartelones, sus banderas, sus consignas, haciéndolas correr en el viento por entre las montañas o a lo largo de los llanos. Y esa ola de estremecido rencor, de justicias reclamada, de derecho pisoteado que se empieza a levantar por entre las tierras de Latinoamérica, esa ola ya no parará más. Esa ola irá creciendo cada día que pase, porque esa ola la

forman los más, los mayoritarios en todos los aspectos, los que acumulan con su trabajo las riquezas, crean los valores, hacen andar las ruedas de la historia, y que ahora despiertan del largo sueño embrutecedor a que los sometieron.

Porque esta gran humanidad ha dicho «¡Basta!» y ha echado a andar. Y su marcha de gigantes ya no se detendrá hasta conquistar la verdadera independencia, por la que ya han muerto más de una vez inútilmente. ¡Ahora, en todo caso, los que mueran, morirán como los de Cuba, los de Playa Girón, morirán por su única, verdadera, irrenunciable independencia!

¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!

[1] El contexto de esta Declaración estuvo definido por la rápida radicalización tanto de la política doméstica como de las estrategias exteriores de la Revolución cubana. Entre la Primera y la Segunda Declaración, los líderes cubanos habían roto sus relaciones con Estados Unidos (enero de 1961) en gran medida por no haber compensado a los ciudadanos y compañías estadounidenses por las propiedades expropiadas; habían derrotado la invasión apoyada por los estadounidenses de abril de 1961; habían declarado el «carácter socialista» de la Revolución y tras el compromiso de Castro con el «marxismo-leninismo», habían comenzado el proceso de unificación de las tres fuerzas políticas de la Revolución (el Movimiento 26 de Julio de Castro, el grupo de menores dimensiones denominado Directorio Revolucionario Estudiantil y el Partido Socialista del Pueblo, comunista) en un único organismo, las Organizaciones Revolucionarias Integradas; además, la elite y las clases medias habían abandonado masivamente el proyecto, temerosas tanto del comunismo como de la pérdida de su propiedad, mientras se había producido también una reducción drástica y exitosa del analfabetismo, que había pasado de aproximadamente el 23 al 4 por 100 gracias a la Campaña de Alfabetización. La Declaración fue seguida de un ulterior proceso de radicalización: en marzo, algunos miembros prominentes del PSP fueron defenestrados públicamente y expulsados de las Organizaciones Revolucionarias Integradas por intentar hacerse con el control del nuevo partido unificado, lo cual anunció el inicio del distanciamiento de la Unión Soviética y de los métodos soviéticos; entretanto, la campaña de apoyo a la revolución armada en América Latina comenzaba a tomar una forma activa y concreta, permitiendo así que Cuba desafiara tanto al imperialismo estadounidense como al revisionismo soviético. El objetivo específico de la

Declaración era, sin embargo, la Organización de Estados Americanos, que en su reunión de Punta del Este (Uruguay) celebrada el 31 de enero de 1962 votó la expulsión de Cuba de la organización por haber violado los principios de ésta por mor de su «totalitarismo» y de sus políticas económicas.

[2] Las palabras finales de esta cita de Martí constituyen quizá su frase más célebre; en ella se condensan sus temores cada vez mayores ante una intervención imperialista estadounidense en Cuba, que sería el prelude de una implicación mayor en el resto de América Latina, y la misma ha sido repetida con entusiasmo por las sucesivas generaciones de nacionalistas cubanos. Después de 1961, los líderes de la Revolución y los medios de comunicación aludieron con frecuencia a esas palabras equiparando la lucha solitaria de Cuba contra Estados Unidos a la lucha de David contra Goliat.

[3] La Enmienda Platt fue el instrumento legal de control neocolonial de Cuba por parte de Estados Unidos tras su ocupación militar de 1898-1902, es decir, durante el periodo comprendido entre la independencia de 1902 y 1934. Originalmente una enmienda, propuesta por el senador Orville Platt (en colaboración con el secretario para la Guerra Elihu Root), a la Army Appropriations Bill aprobada en el Congreso estadounidense, el texto de este documento se insertó posteriormente en la Constitución cubana, que era objeto de redacción por la Convención constitucional. La presión sobre los delegados cubanos para que incluyesen el texto fue larga y enconada y a la postre tan sólo fue aceptada después de dos votaciones; los nacionalistas más recalcitrantes tan sólo la aceptaron cuando se convencieron de que la no inclusión de la Enmienda implicaba que no habría acuerdo sobre la independencia. Las cláusulas concedieron efectivamente a Estados Unidos tres cosas: la ocupación del territorio cubano para instalar bases militares (finalmente, sólo permaneció la base de Guantánamo); el poder de veto sobre cualquier tratado o préstamo que Cuba acordara con otros países, garantizando así el control financiero estadounidense; y la libertad unilateral de intervenir en Cuba para restaurar el orden. Este último derecho fue ejercido en tres ocasiones –1906-1909, 1912, 1917-1923– y contribuyó a introducir una inestabilidad permanente en la política cubana, dado que cualquier grupo de oposición podía rebelarse con la esperanza de que la intervención estadounidense haría caer al Gobierno de turno; esta perspectiva provocó los levantamientos de 1906, 1917 y 1931.

[4] Lo que resulta interesante en los párrafos que siguen a continuación son los conceptos explícitamente socialistas que sostienen el análisis histórico, que

hacen avanzar el radicalismo inherente de la Revolución, del liberalismo nacionalista socialmente consciente del documento de 1953 (en gran parte concentrado en el batistato) al antiimperialismo incipiente de 1960, para llegar a una concepción de la historia claramente inspirada por el marxismo.

[5] La inclusión de América Latina en el mundo colonial es indicativo del cambio que estaba experimentando el pensamiento cubano. En cierto sentido, la inusual historia geopolítica de Cuba había hecho que la percepción de los cubanos de su identidad nacional y global no estuviera clara. Después de la década de 1820, si bien muchos cubanos aspiraban a la independencia, la mayoría de los criollos concebía Cuba como una provincia española de ultramar o como un estado de Estados Unidos; después de 1902, muchos cubanos (especialmente la elite y las clases medias) miraban al norte y aventuraban el futuro de Cuba como un tipo u otro de satélite girando en la órbita estadounidense; en 1962 un gran número de cubanos cambiaron obviamente sus aspiraciones orientándose hacia el bloque socialista. Sin embargo, comenzó a emerger una nueva conciencia de Cuba como entidad perteneciente tanto a América Latina como al Tercer Mundo, y posiblemente como la vanguardia de ambos, lo cual se vio fortalecido por el comportamiento y las actitudes soviéticas entre 1962 y 1968.

[6] Esta referencia a la inevitabilidad de la revolución en América Latina es interesante, porque refleja la diferencia ya emergente entre la interpretación cubana del marxismo y la ortodoxia soviética y comunista. De acuerdo con esta última, América Latina, al hallarse todavía esencialmente en una etapa feudal (o, con más frecuencia, semifeudal), no contaba por definición con las condiciones objetivas para la revolución socialista, lo cual hacía que los partidos comunistas locales adoptaran estrategias gradualistas. Así pues, antes de que Che Guevara bosquejase la concepción cubana (que América Latina estaba lista para la revolución, que ésta era tanto posible como necesaria siguiendo la vía de la lucha armada y gracias a la alianza de trabajadores, campesinos y estudiantes y mediante lo que él denominaba las «condiciones subjetivas», esto es, en virtud de las acciones de los revolucionarios), Castro estaba expresando una interpretación alternativa.

[7] Referencia a la Escuela de las Américas desde la que Estados Unidos formalizó y difundió la respuesta contrainsurgente a la amenaza cubana y la hizo llegar a las fuerzas armadas de la región.

[8] En 1961, el dictador dominicano Trujillo fue asesinado, hecho que provocó una división de las fuerzas que le habían apoyado y la emergencia de uno de sus aliados, Joaquín Balaguer, como líder de la derecha. Juan Bosch, el líder de la izquierda, se enfrentó con él, ganó las elecciones y llegó finalmente al poder en 1963, siendo derrocado por los militares dos años después. Las manifestaciones y disturbios que siguieron a la toma del poder por el Ejército dominicano fueron aprovechados por Estados Unidos para enviar 40.000 soldados a la República Dominicana con el fin de restaurar el orden, impedir la vuelta de Bosch al poder y finalmente asegurar la elección de Balaguer. El presidente Johnson se inspiró en este episodio para proclamar su doctrina de la disponibilidad de Estados Unidos para impedir el establecimiento de «otro Estado comunista» en el hemisferio; Che Guevara utilizó estos acontecimientos para lanzar su eslogan de 1966 de crear «dos, tres, muchos Vietnams» en América Latina que atrapasen a Estados Unidos en una serie de guerras imposibles de ganar.

[9] El Tratado de Río (1947) fue la iniciativa de Estados Unidos para replicar la OTAN en el hemisferio occidental. Incluyó a la totalidad de los países latinoamericanos en un pacto militar contra todo intento de introducir el comunismo en la región; la OEA, establecida en 1948, fue la institución política paralela creada para conseguir tal objetivo.

[10] La referencia a la muerte de los profesores de alfabetización alude a los problemas a que se enfrentaron tales trabajadores en Cuba durante la Campaña de Alfabetización de 1961, cuando se convirtieron en objetivo de las guerrillas contrarrevolucionarias, especialmente en las montañas del sur de la Sierra de Escambray.

[11] La Coubre fue un barco francés que transportaba armas belgas y que misteriosamente explotó en La Habana matando a varias personas.

[12] Referencia específica a la invasión de Bahía Cochinos cuando Estados Unidos prestó apoyo logístico a los invasores, aunque el presidente Kennedy negó apoyo aéreo estadounidense a la operación.

[13] Tras la debacle de Bahía Cochinos, Estados Unidos cambió su estrategia contra Cuba, optando por el apoyo encubierto a los exiliados cubanos para que se infiltrasen en la isla y realizasen operaciones de sabotaje y de guerra de guerrillas; estas operaciones se conocieron como Operación Mongoose.

[14] Esta referencia a los negros en Estados Unidos es reveladora, porque cuando la estrategia tercermundista cubana se hizo patente y la campaña de los negros estadounidenses a favor de los derechos civiles se intensificó y se hizo más violenta y radical, muchos intelectuales cubanos comenzaron a considerar a la población negra estadounidense como parte de la lucha del Tercer Mundo.

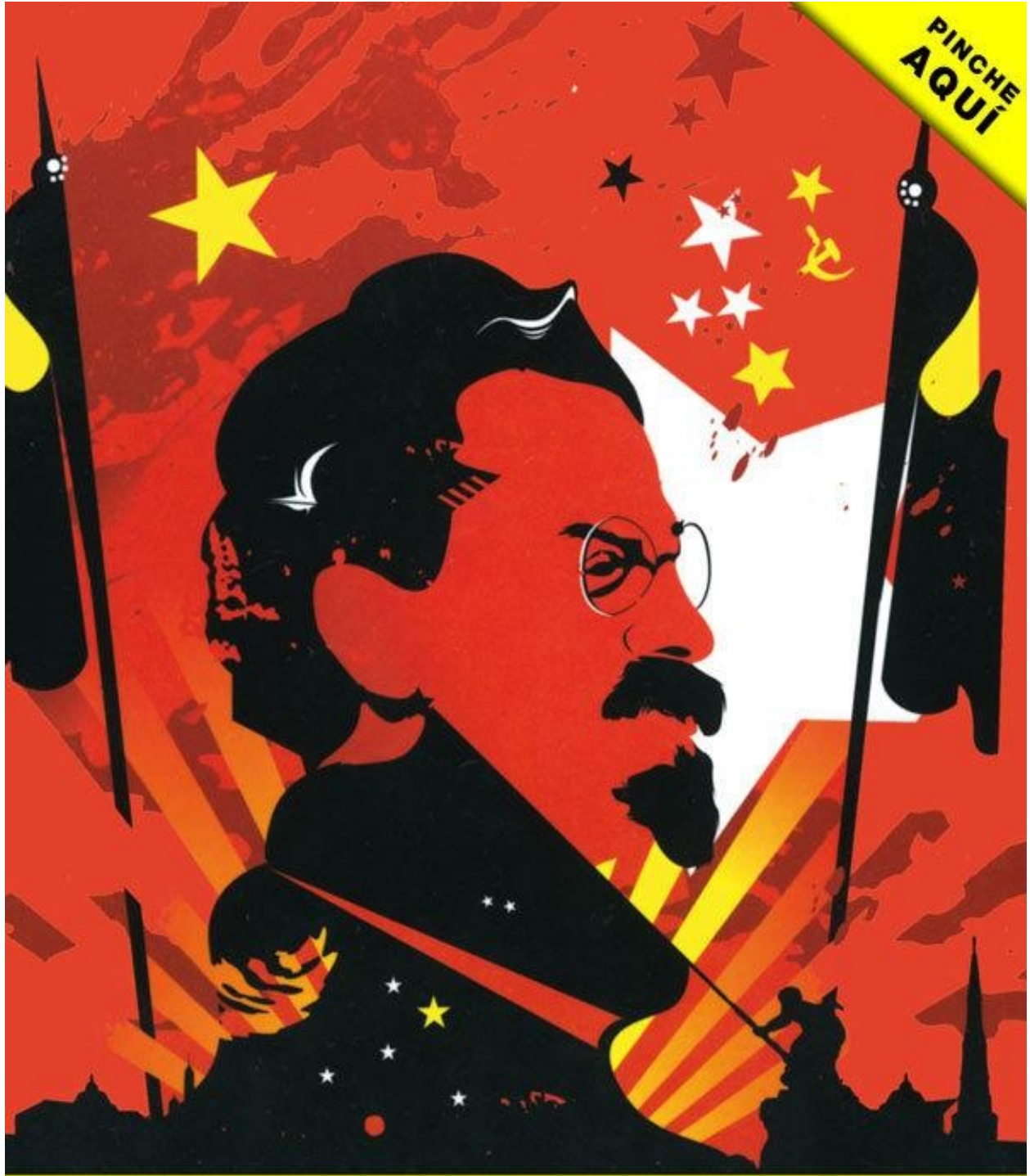
[15] La Alianza para el Progreso fue un programa de ayuda al desarrollo instituido por Estados Unidos (principalmente por Robert Kennedy) desde comienzos de 1961 para intentar inmunizar a América Latina contra la amenaza y el ejemplo cubanos; ofrecía ayuda para que los Gobiernos democráticos implementasen programas sociales, e incluso la reforma agraria, con la esperanza de que los pueblos de la región no se embarcaran en soluciones más radicales.

[16] Esta insistencia en la relación existente entre cultura y revolución era apropiada en ese momento, dado que durante el año anterior, la Revolución había lanzado iniciativas conscientes para conformar una política coherente a fin de desarrollar una cultura que sería tanto revolucionaria como nacional. Este planteamiento fue recogido especialmente en el discurso pronunciado por Castro en 1961 «Palabras a los intelectuales» (en el que definió los parámetros para la cultura del siguiente modo: «Dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución, nada»), pero fue también evidente en las primeras instituciones culturales creadas por ésta, como, por ejemplo, la Casa de las Américas (que presentaba una clara orientación hacia América Latina), el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos –ambos fundados en 1959–, el Consejo Nacional de Cultura (que coordinaba toda la actividad cultural), y la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, así como la creación de un servicio de «instructores culturales» enviados a las zonas rurales, fábricas y escuelas para formar a la población cubana para que participase en las artes.

[17] Las siguientes palabras sobre el rol revolucionario del campesinado constituían un desafío explícito a la teoría y las políticas soviéticas/comunistas sobre la región y son anteriores al distanciamiento público de la ortodoxia soviética.

[18] Esta referencia al catolicismo es reveladora, ya que prefigura la emergencia de la «teología de la liberación» en el continente así como la posterior predisposición de Castro a entablar diálogo con muchos de estos teólogos y a experimentar su influencia.

[19] Estas palabras se hicieron famosas cuando fueron adoptadas como el eslogan de la Conferencia Tricontinental de La Habana en 1966. Este evento, organizado inicialmente por Moscú como parte de su estrategia global para atraerse al Tercer Mundo (los «tres continentes» de su título) en perjuicio de China, redundó en realidad en beneficio de los cubanos, que defendían una política de franca y activa oposición armada contra el imperialismo. La frase sobre la obligación de los revolucionarios (e incluso todavía más la frase siguiente sobre el hecho de esperar el paso del cadáver del imperialismo) constituía, por lo tanto, un desafío explícito a la teoría soviética de la revolución y a la práctica de los partidos comunistas en los mencionados continentes. Así pues, la totalidad de este discurso, que había comenzado como una reacción antiimperialista frente a Estados Unidos, se convirtió en su conclusión en un ataque contra ambas superpotencias, esto es, tanto contra el imperialismo sin ambages de los norteamericanos, como contra la incapacidad de la Unión Soviética de ser fiel a sus principios y mantener su compromiso con la revolución. En su conjunto, por consiguiente, estos tres documentos a los que separa un periodo de nueve años reflejan la radicalización de la Revolución cubana en todos sus aspectos.



**PINCHE
AQUI**

REVOLUCIONES